



ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO

Personas en movilidad y con
necesidad de protección en Guatemala.



Autora: Marisol Garcés – Consultora

El presente Análisis Rápido de Género se ha beneficiado de las valiosas contribuciones de:

Equipo de CARE Guatemala responsable de esta publicación:

Rogelia Soto, Directora de País.

Paola González, Gerente de Calidad Programática

Lilian López, Gerente, Programa Justicia de Género, Identidad y Derechos

Melany Martínez, Coordinadora de Proyectos de Acceso a Salud Integral

Arlen de León, Coordinadora Regional Proyecto Feministas en Acción

Organizaciones que contribuyeron con esta publicación:

Organizaciones socias: Fundación Sobrevivientes, Asociación LAMBDA y Asociación Nuevos Horizontes.

Los puntos de vista expresados en este ARG son solo del autor/a y no representan necesariamente los de CARE Guatemala.

Foto de portada: CARE Guatemala

Imagen: CARE Guatemala



Contenido

Abreviaturas.....	5
1. Resumen Ejecutivo.....	6
2. Introducción.....	9
3. Metodología.....	10
4. Perfil demográfico.....	12
4.1. Países de origen priorizados.....	12
4.1.1. Datos demográficos de países de origen.....	12
4.1.2. Contexto en países de origen y fenómenos impulsores de migración.....	13
4.2. Departamentos priorizados en el ARG.....	19
4.2.1. Datos demográficos de departamentos de tránsito.....	19
4.3. Contexto humanitario de la movilidad humana.....	20
5. Hallazgos y análisis.....	28
5.1. Características de personas en movilidad humana entrevistadas.....	28
5.2. Seguridad y protección.....	32
5.3. Acceso a servicios.....	39
5.4. Medios de vida.....	42
5.5. Situación Alimentaria y Nutricional.....	43
5.6. Roles y responsabilidades de género.....	47
5.7. Toma de decisiones, participación y liderazgo.....	47
5.8. Acceso a información y tecnología.....	50
5.9. Capacidades y mecanismos de resiliencia.....	51
5.10. Programación sectorial y labor de entidades humanitarias.....	52
6. Conclusiones.....	53
7. Recomendaciones.....	55
8. Referencias bibliográficas.....	60
9. Anexos.....	61

Índice de Mapas

Mapa 1- Departamentos donde se realizaron entrevistas.....	11
--	----

Índice de tablas

Tabla 1- Datos demográficos de principales países de origen de personas migrantes.....	12
Tabla 2- Autonomía económica en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela.....	14
Tabla 3- Tasa de homicidios por 100 mil habitantes en países de origen.....	15
Tabla 4- Tasa de victimización, índice de criminalidad y de seguridad en países de origen.....	16
Tabla 5- Autonomía física en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela.....	17
Tabla 6- Asesinatos de personas LGBTIQ+ en países de origen.....	17
Tabla 7- Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en países priorizados.....	18
Tabla 8- Datos de autonomía en la toma de decisiones en países priorizados.....	19
Tabla 9- Datos de Población en 6 departamentos seleccionados.....	20



Tabla 10- Países de la región que requieren VISA.....	21
Tabla 11- Regularización en normas migratorias de la región.....	22
Tabla 12 – Derechos socioeconómicos en normas migratorias.....	23
Tabla 13- Personas migrantes por país de origen y principales países de tránsito y destino.....	25
Tabla 14- Niveles de estudios por nacionalidad.....	29
Tabla 15- Nacionalidad de las personas por países de destino.....	29
Tabla 16 - Razones por las que migran, país origen y responsables.....	31
Tabla 17- Delitos de violencia contra la mujer años 2020, 2021, 2022 y enero al 9 de junio de 2023.....	34
Tabla 18- Delitos de violencia contra la mujer, año 2022 y 2023*.....	35
Tabla 19– Embarazos adolescentes departamentos RGA – Año 2022.....	36
Tabla 20 – Servicios de Salud disponibles en departamentos priorizados en el ARG.....	40
Tabla 21– Enfermedades en las mujeres - 8 departamentos – año 2022.....	41
Tabla 22– Muertes maternas en departamentos del ARG – Años 2021 y 2022.....	41

Índice de gráficas

Gráfica 1- Retornos a países del triángulo norte de Centroamérica.....	27
Gráfica 2- Edad de las personas en movilidad entrevistadas.....	28
Gráfica 3- Nacionalidad, lugar de inicio del viaje y país de destino.....	30
Gráfica 4- En este momento usted viaja solo/a o acompañado/a.....	31
Gráfica 5- Persona en movilidad humana desaparecidas – 2018 a nov 2022.....	32
Gráfica 6- Violencias enfrentadas por personas en movilidad humana.....	33
Gráfica 7- Lugares donde ocurrieron las violencias.....	33
Gráfica 8- Perpetradores de la violencia.....	34
Gráfica 9 – Tipo de violencia sufridas por mujeres en movilidad humana.....	35
Gráfica 10 – Tipo de violencia sufridas por personas LGBTIQ+ en movilidad humana.....	36
Gráfica 11 – Instancias donde las mujeres denuncian.....	37
Gráfica 12 – Obstáculos que enfrentan las mujeres y personas LGBTIQ+ para denunciar.....	38
Gráfica 13 – Valoración de la calidad de atención en instancias del Estado.....	38
Gráfica 14 –Limitaciones de las instancias del Estado para una atención integral.....	39
Gráfica 15 - Servicios básicos disponibles para las personas en movilidad humana.....	40
Gráfica 16 – Dificultad para llegar o acceder a atención de salud.....	41
Gráfica 17 – Principales necesidades económicas de personas en movilidad humana.....	42
Gráfica 18 – Personas en movilidad con dificultades para alimentarse.....	43
Gráfica 19 – Situaciones en las que familias no pudieron alimentarse bien - últimos tres años.....	44
Gráfica 20 – Razones por las que enfrentaron inseguridad alimentaria durante emergencias.....	44
Gráfica 21 – Cantidad de tiempos de comida.....	45
Gráfica 22 – Tipos de alimentos que consumen las personas en movilidad humana.....	45
Gráfica 23 – ¿Qué hacen las personas en movilidad humana para enfrentar el problema la falta de alimentos?.....	46
Gráfica 24 – Personas en movilidad humana con señales de desnutrición.....	46
Gráfica 25 – Dificultades que impiden participar a las mujeres en movilidad humana.....	48
Gráfica 26 – Dificultades que impiden participar a las personas LGBTIQ+ en movilidad humana.....	48
Gráfica 27 – Decisiones más importantes que normalmente toman LAS MUJERES y personas LGBTIQ+ migrantes.....	49
Gráfica 28 – Poder de decisión de las mujeres sobre su cuerpo y sexualidad.....	49
Gráfica 29 – Acceso a información para conocer sus derechos como persona migrante.....	50
Gráfica 30 – Dónde recibieron información sobre sus derechos.....	50
Gráfica 31 – Formas de acceder a información de las personas en movilidad humana.....	51
Gráfica 32 – Instancias en las que obtiene información sobre sus derechos.....	51
Gráfica 33 – Fortalezas que tienen las personas migrantes y que les ayudan en su viaje migratorio.....	51
Gráfica 34 – Instancias que apoyan a población en movilidad humana en los departamentos priorizados.....	52





Abreviaturas

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados	MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
ARG	Análisis Rápido de Género	MINECO	Ministerio de Economía
CAIMUS	Centro de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia	MINEDUC	Ministerio de Educación
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe	MINTRAB	Ministerio de Trabajo y Previsión Social
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo	MP	Ministerio Público
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo	MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo	MVM	Muerte Violenta de Mujeres
CONAMIGUA	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala	NNA	Niños, niñas y adolescentes
CONRED	Coordinadora Nacional Para la Reducción de Desastres Naturales o Provocados	NTMI (OIM)	Iniciativa de Gestión de Información de Movilidad Humana en el Triángulo Norte
DAV-PNC	Dirección de Atención a la Víctima de la Policía Nacional Civil	OAV-PNC	Oficina de Atención a la Víctima de la PNC
DEMI	Defensoría de la Mujer Indígena	OCHA	Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
DMM	Dirección Municipal de la Mujer	ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
EDAN	Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades	OIM	Organización Internacional para las Migraciones
EHP	Equipo Humanitario País	OMS	Organización Mundial de la Salud
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	ONU Mujeres	Entidad de las Naciones Unidas para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos	OPS	Organización Panamericana de la Salud
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil	OSAR	Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación	PAU	Análisis de Protección Actualizado, por sus siglas en inglés
FODIGUA	Fondo de Desarrollo Indígena	PDH	Procuraduría de los Derechos Humanos
GEEWG	Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres y las Niñas, por sus siglas en inglés	PEA	Población Económicamente Activa
GGM	Grupo Guatemalteco de Mujeres	PGN	Procuraduría General de la Nación
GTGEHP	Grupo de Trabajo de Género del Equipo Humanitario País	PNC	Policía Nacional Civil
HNO	Panorama de Necesidades Humanitarias, por sus siglas en inglés	RGA	Análisis Rápido de Género (por sus siglas en inglés)
HRP	Plan de Respuesta Humanitaria, por sus siglas en inglés	SE-CONRED	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora para la Reducción de Desastre
IASC	Comité Permanente Interagencial, por sus siglas en inglés	SBS	Secretaría de Bienestar Social
ICCGs	Grupos Interclúster	SEPREM	Secretaría Presidencial de la Mujer
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración	SOSEP	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
INACIF	Instituto Nacional de Ciencias Forenses	SVET	Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas
INE	Instituto Nacional de Estadística	TIC	Tecnología de Información y Comunicación
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
LGBTIQ+	Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer	VCM	Violencia contra la Mujer
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación	VBG	Violencia Basada en Género
MAI	Modelo de Atención Integral de la Fiscalía de la Mujeres del MP		



1. Resumen Ejecutivo

En Centroamérica, el número de personas refugiadas y solicitantes de asilo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años. Esto se debe a la fragilidad de las instituciones y al incremento de la violencia y los delitos perpetrados por las pandillas y los carteles del narcotráfico. La situación también se ha agravado a causa de las desigualdades, el impacto de las emergencias climáticas y la pandemia de COVID-19. (ACNUR, 2023)

Los países que se han considerado en este ARG, son los que presentan mayor número de migrantes que viajan por Guatemala. La población de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala, suman más de 40 millones personas, y las de Venezuela supera los 32 millones. De estas poblaciones, el 49% son hombres y 51% son mujeres y en su mayoría viven en áreas urbanas, especialmente en El Salvador y Venezuela (IGM, 2023).

Diversas instancias especializadas en fenómenos migratorios señalan que los principales fenómenos impulsores de la migración son la pobreza, la inseguridad y violencia generalizada, la violencia de género contra mujeres y personas LGBTIQ+, el cambio climático y la corrupción gubernamental y debilidad democrática de los estados. (CEPAL - FAO, 2021)

Los departamentos priorizados en el ARG fueron Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Chiquimula, Jutiapa, Zacapa, Izabal y Petén, que se caracterizan por tener permanente presencia de personas en movilidad humana, por ser fronterizos o porque se han convertido en destino para las personas que solicitan refugio. Además, desde 2020 a la fecha, han tenido el impacto de una serie de emergencias humanitarias dentro de las que destacan la pandemia de COVID-19, las tormentas Eta e Iota en noviembre de 2020, las lluvias estacionales entre agosto y octubre de 2022 y la depresión tropical Julia a finales de 2022. Estos fenómenos impactaron fuertemente en la población, empeorando sus condiciones de vida, profundizando la pobreza y aumentando la inseguridad alimentaria.

Se calcula que alrededor del 50% de la población que emigra hacia otros países realiza el viaje a la edad de 18-29 años; le siguen con un 25% de personas adultas de entre 30-44 años. Enfrentan una serie de violencias en el tránsito migratorio, tales como violaciones de los derechos humanos, delincuencia organizada, extorsión y riesgos a la salud y la vida de los migrantes); y obstáculos en los países de destino: deportaciones masivas, criminalización de la migración indocumentada, racismo y xenofobia, entre otros aspectos).



Hallazgos

El ARG ha permitido obtener una serie de hallazgos, que ayudan a entender la situación que viven las personas en movilidad humana que transitan o se asientan en los departamentos priorizados: Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Chiquimula, Jutiapa, Zacapa Izabal y Petén.

Los contextos de las mujeres, vinculadas a la migración en Guatemala, reflejan las estructuras sociales, económicas y políticas responsables de las condiciones de marginación de la mayoría de la población, pero especialmente las mujeres, personas LGBTIQ*, negras e indígenas.

Como destino final, principalmente son los Estados Unidos, seguido de Canadá. También algunas personas están intentando asentarse en Guatemala y regularizar su situación legal, y otras personas esperan retornar a su lugar de origen.

- La mayoría de las personas entrevistadas han sufrido discriminación por su identidad de género: la mayoría son mujeres, seguidas por población LGBTIQ+ (mujeres transgénero, hombres transgénero, gais y lesbianas)
- La mayoría de las personas que circulan por estos departamentos son originarias de Honduras, El Salvador y Guatemala, seguidas por algunas personas de originarias de Nicaragua y de Venezuela.
- En los servicios de salud, la mayoría tiene un acceso limitado a la atención médica y a medicinas. El sistema de salud tiene limitadas capacidades para atender a la población guatemalteca y presenta aún más dificultades para atender a la población en movilidad humana.
- Las razones para migrar de las personas son principalmente: 1) la pobreza y falta de empleo y de oportunidades; 2) La violencia criminal; 3) La violencia de género; 4) La reunificación familiar. La migración como solución a la crisis de sobrevivencia deja a la población en nuevas situaciones de vulnerabilidad, enfrentando nuevos riesgos y con mayores niveles de violencia.
- Las desigualdades que enfrentan las mujeres y las personas LGBTIQ+, se profundizan en la movilidad humana, debido a que son quienes tienen menos acceso a trabajo remunerado y su pobreza se profundiza, especialmente cuando tienen deudas por el viaje migratorio, o tienen familiares que dependen de ellos en sus países de origen.
- La movilidad humana de forma irregular genera una situación de vulnerabilidad y precariedad, y provoca inseguridad alimentaria y pauperización.

Hallazgos clave

- *El 62% de las entrevistadas son poblaciones que están en una situación constante de amenaza y precarización por la pérdida continua de sus medios de vida en sus países de origen..*
- *65% de las personas entrevistadas en el ARG tienen dificultades para garantizar sus medios de vida y alimentarse.*
- *Las personas en movilidad humana tienen ingresos ocasionales y no tienen acceso al trabajo. La discriminación por ser extranjero influye en su posibilidad de acceder a empleo.*
- *El 70% de las personas ha sido víctima de algún tipo de violencia en el viaje migratorio.*

- Las mujeres pierden autonomía personal, y se profundizan las brechas de género, poniendo en peligro su vida y libertad. Se evidencia el aumento de la posibilidad de ser víctimas de violencia, explotación sexual y explotación laboral. El no tener regularizada su situación migratoria, o no tener papeles de su país de origen, genera relaciones de dependencia con las personas con las que se relaciona laboral o afectivamente.
- Afectaciones en la salud mental, derivado del estrés, ansiedad y angustia por las difíciles condiciones que enfrentan, por no tener ingresos, y la preocupación y nula certeza de la situación futura.
- La violencia contra las mujeres y población LGBTIQ+ en la modalidad física, psicológica y económica – patrimonial, y limitaciones para acceder a la denuncia y protección debido a la discriminación y al miedo a la deportación.
- A medida que se endurecen las medidas de control por parte de las fuerzas de seguridad pública en las fronteras, aumenta la violencia en contra de las personas migrantes. Las mujeres y personas LGBTQ+ son quienes menos recursos poseen para enfrentar el viaje migratorio en condiciones favorables en la ruta.
- Es preocupante la dinámica de abusos y corrupción instalada en el funcionariado de la Dirección General de Migración en las fronteras y de la PNC de Guatemala, que de forma ilegal y recurrente hacen cobros a personas migrantes, y son coaccionadas a pagar una cuota para que les dejen cruzar la frontera.

Recomendaciones principales

- Es necesario la creación de proyectos y/o programas orientados a atender la inseguridad alimentaria y nutricional de forma inmediata, e ir fortaleciendo los medios y capacidades de las mujeres para producir alimentos (huertos, árboles frutales, etc.) y para acceder a tecnificación, tecnología y recursos para implementar iniciativas económicas que les permitan mejorar su alimentación e ingresos, con el fin de prevenir la necesidad de las mujeres de desplazarse hacia otro territorio dentro o fuera de su país de origen para encontrar los medios de vida necesarios para alimentarse y alimentar adecuadamente a sus familias.
- Generar programas de mediana y larga duración para mejorar la autonomía económica de las mujeres, elevar sus ingresos (emprendimientos, empresariedad y empleo) y acceder a créditos, para disminuir la movilización territorial por motivos económicos de las mujeres y sus hijos e hijas, y evitar que éstas y sus familias deban exponerse a los peligros propios de las rutas migratorias.
- Exigir que el Estado y las instancias competentes garantice la agenda pública y la asignación presupuestaria correspondiente para abordar las necesidades de las mujeres en cuestiones de salud, educación, trabajo e ingresos, acceso a protección y justicia, que son parte de las causas raíces que suscitan primordialmente la migración y el desplazamiento territorial de las mujeres.
- Dado que la violencia basada en género es una amenaza constante para la integridad de las mujeres, las adolescentes y niñas en movilidad humana, es importante apoyar a los Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia -CAIMUS-, y coordinar con la Red de CAIMUS, para ver necesidades urgentes y estrategias para atención de mujeres migrantes.
- Seguir fortaleciendo los sistemas de atención inmediata y protección, para las sobrevivientes de violencia sexual, y el acceso a atención médica oportuna y respetuosa, a anticonceptivos de emergencia, al Kit de Profilaxis Post Exposición para el VIH (Kit PEP), y a atención psicológica especializada, sobre todo aquellos sistemas que se encuentran cercanos a las diferentes rutas migratorias.
- Ante el aumento de denuncias sobre incidentes de violencia sexual y embarazos no deseados en menores y adolescentes, es importante retomar y fortalecer una estrategia de denuncia y de derivación oportuna en los centros, mecanismos y albergues que trabajan y/o atiendan a población en movilidad.





2. Introducción

ANTECEDENTES

La cifra de población en movilidad que se desplazan a través de Centroamérica y México, ha aumentado en un 66% durante los últimos cinco años, causando múltiples crisis humanitarias en estos territorios. La mayoría de personas provienen de los mismos países centroamericanos, sumándose de forma creciente migrantes de otros países de Latinoamérica, del Caribe y de países extracontinentales, rebasando considerablemente las cifras usuales de desplazamientos a través del triángulo norte de Centroamérica y de México. (PNUD, 2023)

En todo el mundo, más de 597 mil personas refugiadas y solicitantes de asilo son originarias de El Salvador, Guatemala y Honduras (ACNUR, 2023). Estas personas huyen de la violencia, incluida de la violencia de género y la prostitución forzada, y de la criminalidad de las pandillas, incluidas las extorsiones, amenazas y el reclutamiento forzado para integrar sus filas. Las personas lesbianas, gais, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+) también huyen de las persecuciones por su orientación sexual e identidad de género. Un número importante de personas han sido desplazadas en más de una ocasión dentro de sus propios países, han migrado fuera de sus fronteras y han sido devueltas en condiciones poco seguras. Estas formas de violencia mezcladas con la pobreza, con los estragos del cambio climático, con el impacto socioeconómico de la pandemia de COVID-19, y con la corrupción gubernamental y la inestabilidad política, han agravado la situación.

Las mujeres y niñas representan el 50.3% de las personas en movilidad de los países de Centroamérica, y el 58.9% del Caribe, incluida Venezuela. Al desplazarse, enfrentan múltiples formas de discriminación, estigmatización, explotación, y violencia, sin embargo, la migración sigue representando una

oportunidad para escapar de situaciones de violencia basada en género (VBG) y de la pobreza en sus países de origen (OIM, 2023).

En el marco del trabajo humanitario que se realiza en CARE Guatemala, se han venido desarrollando Análisis Rápidos de Género -ARG- (RGA por sus siglas en inglés) en el contexto de emergencias, incluyendo algunos en consorcio con ONU Mujeres. Este ARG sería el primero que CARE realiza para profundizar en la situación de las mujeres, niñez y población LGBTIQ+ en movilidad humana y se trabaja en asocio con Fundación Sobrevivientes, Asociación LAMBDA y Asociación Nuevos Horizontes. Se llevó a cabo en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Chiquimula, Jutiapa, Izabal y Petén, ya que son los lugares donde circula actualmente la mayor cantidad de población en movilidad humana, debido a su situación geográfica fronteriza o a su ubicación estratégica en las rutas migratorias principales.



MARCO DEL ANÁLISIS RÁPIDO DE GÉNERO



Objetivo General:

Documentar el impacto diferenciado que la movilidad y el desplazamiento por los territorios centroamericanos han generado en la vida de las mujeres, hombres, personas LGTBQ+, niñas y niños, proporcionando recomendaciones prácticas y estratégicas para una respuesta humanitaria efectiva, que no profundice el daño y que no deje a nadie atrás.

Objetivos específicos:

1. Contribuir a evidenciar, desde un enfoque de género y de derechos humanos, los avances en la respuesta humanitaria y las brechas aun existentes en la atención para las mujeres, las niñas y las personas LGTBQ+ en los puntos estratégicos de atención a personas en movilidad, incluidas aquellas personas con necesidades de protección internacional, en los sectores prioritarios: acceso a atención humanitaria (albergue, alimentación, kits de higiene/protección), participación y toma de decisiones y liderazgos en los albergues y casas de acogida; acceso a salud, incluida la salud sexual y reproductiva; acceso a tecnología e información; acceso a seguridad y protección, incluida la violencia basada en género (GBV); acceso a medios de vida, así como la identificación de las capacidades específicas de las mujeres, las niñas y las personas LGTBQ+.
2. Aportar a la identificación de actuales líneas de acción, las estrategias y las mejoras a la respuesta para atender las necesidades de género de las mujeres, niñas y las personas LGTBQ+, a fin de asegurar que el abordaje del fenómeno y la recuperación garanticen la protección y avance de los derechos humanos de las mujeres y las personas LGTBQ+.
3. Facilitar información de los resultados del ARG a las organizaciones e instituciones que trabajan la temática de movilidad humana y de necesidades de protección internacional, con el fin de fortalecer su atención y sus capacidades de documentar el impacto de la movilidad humana en las mujeres, traspasando los conocimientos y herramientas utilizadas en el proceso ARG.



3. Metodología

Este ARG se desarrolló durante los meses de marzo a agosto de 2023. Se trabajó en tres fases:

Fase 1: Preparación.

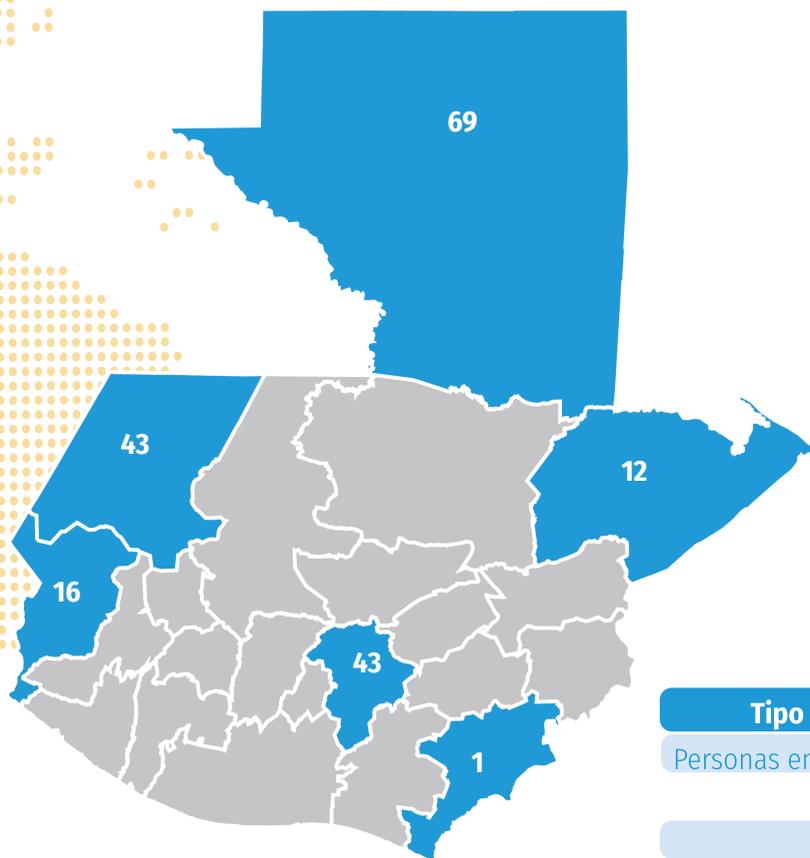
- Reuniones con CARE, Fundación Sobrevivientes, Asociación LAMBDA y Asociación Nuevos Horizontes, para delinear metodología y trabajo con fuentes primarias.
- Diseño de plan de trabajo, metodología, cronograma e instrumentos.
- Capacitación a equipo encuestador en herramientas de recopilación de información primaria.
- Investigación de fuentes secundarias de información.

Fase 2: Recopilación de información primaria y universo muestral.

El ARG abarcó 6 departamentos priorizados: Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Jutiapa, Izabal y Petén. Se hicieron dos partes de trabajo de campo, logrando 47 entrevistas en la primera parte y 141 en la segunda parte. En total se realizaron 188 entrevistas: 155 con personas en movilidad humana y 33 con organizaciones.

Las entrevistas con personas en movilidad aportaron la información sobre las causas, experiencias y situación del viaje migratorio, y las entrevistas con organizaciones aportaron información sobre la situación de los servicios y ayuda humanitaria en los departamentos priorizados.

Mapa 1- Departamentos donde se realizaron entrevistas.



Se realizaron 69 entrevistas en Petén, 43 en Huehuetenango, 16 en San Marcos, 43 en Guatemala, 12 en Izabal y 1 en Jutiapa. Los lugares donde fueron realizadas las entrevistas de personas en movilidad humana fueron: Puestos fronterizos (81), Lugares públicos (49), Albergues (12), Casas del Migrante (11) y Casas Particulares (2). En el caso de personas de organizaciones que trabajan el tema de movilidad humana se realizaron principalmente en sus sedes u oficinas.

Tipo de entrevista	Lugar	Cantidad
Personas en movilidad humana	Lugar público	49
	Casa del Migrante	11
	Albergue	12
	Casa particular	2
Entrevista a organizaciones	Puestos fronterizos	81
	Sedes u oficinas	33
Total		188

Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En cuanto a sexo biológico de las 188 personas: 140 nacieron como mujer y 48 como hombre. En lo relacionado con su identidad de género y orientación sexual: 131 son mujeres cisgénero heterosexuales, 36 son hombres cisgénero heterosexuales, 2 son mujeres transgénero, 2 son hombres transgénero, 2 son mujeres lesbianas, 6 son hombres gays, 2 son mujeres bisexuales y 7 personas optaron por no indicar su identidad de género y su orientación sexual.

Fase 3: Análisis y elaboración del informe de RGA.

Al terminar la primera parte del trabajo de campo se elaboró un informe preliminar que fue presentado en un grupo focal realizado con CARE, LAMBDA, Sobrevivientes y Nuevos Horizontes, para hacer una reflexión conjunta de los hallazgos iniciales y recibir observaciones al documento. Después se realizó la segunda parte del trabajo de campo, y se elaboró el informe final del ARG. Se dejó un lapso de tiempo

para que el informe preliminar fuera revisado por las partes interesadas, y posteriormente se integraron observaciones al documento final.

Limitaciones:

En la primera parte de trabajo de campo, se tuvo dificultad con el tiempo y disponibilidad que tienen las organizaciones que trabajan con personas migrantes o la necesidad de contar con permisos especiales de sus oficinas centrales. En la segunda parte de campo, personal de Asociación Nuevos Horizontes realizó entrevistas directamente en las fronteras de Petén y Huehuetenango, y personal de CARE en lugares públicos de la zona 1 de Guatemala, donde circulan personas en movilidad humana. Con estos esfuerzos se logró llegar a la meta de 155 entrevistas con personas en movilidad humana y 33 con organizaciones que trabajan en la temática.



4. Perfil demográfico

4.1. Países de origen priorizados

En el perfil demográfico de países de origen de las personas en movilidad humana, se han considerado los países que presentan mayor número de migrantes que viajan por Guatemala, siendo principalmente de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Guatemala, y recientemente Venezuela, Ecuador, Colombia y Cuba.

4.1.1. Datos demográficos de países de origen

La población de Honduras, El Salvador, Nicaragua y Guatemala suman más de 41 millones personas, y las de Venezuela, Ecuador, Colombia, Haití y Cuba, superan los 125 millones. De estas poblaciones,

el 49.3% son hombres y 50.6% son mujeres y en su mayoría viven en áreas urbanas (68.7%), especialmente en Venezuela (90.4%), Colombia (81.0%), Cuba (77.5%) y El Salvador (72.4%).

La edad media de la población ronda los 29.3 años, la niñez menor de 14 años representa al 26.7% y la población en edad de trabajar representa el 65.81%, por lo cual la mayoría de los países que todavía disfrutan del llamado bono demográfico, con una reducida tasa de dependencia entre las personas potencialmente inactivas (de 0 a 14 años y de 65 años y más) y las personas potencialmente productivas (de 15 a 64 años).

Tabla 1- Datos demográficos de principales países de origen de personas migrantes

Indicadores demográficos	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití
Población Total	17,602,431	6,364,900	10,593,800	7,046,300	32,605,423	18,190,500	52,085,200	11,194,449	11,724,800
% de hombres	49.2	47.6	50.5	49.3	50.1	48.7	48.8	49.6	50.1
% de mujeres	50.8	52.4	49.5	50.7	49.9	51.3	51.2	50.4	49.5
% de población 0 -14 años	31.4	25.8	30.6	30.1	25.30	26.1	22.6	15.7	32.6
% de población 15-64 años	62.9	66.1	65.2	64.8	67.20	66.3	68.2	68.2	62.9
% de población 65 y más	5.7	8.2	4.2	5.2	7.50	7.6	9.1	15.7	4.5
% Población Rural	40.2	27.6	43.7	41.6	9.6	33.9	19.0	22.5	43.7
% Población Urbana	59.8	72.4	56.3	58.4	90.4	66.1	81.0	77.5	56.3
Edad media de la población	27.8	27.2	26.5	27.0	30.0	28.8	31.2	41.2	24.1
Esperanza de vida Total	75	74	76	75	76.3	78	78	77	65
Esperanza de vida Hombres	72	69	74	72	73.3	75	75	75	62
Esperanza de vida Mujeres	78	78	78	79	79.4	80	81	80	68
IDH	0.627	0.675	0.621	0.667	0.691	0.740	0.752	0.764	0.535
Tasa de Migración	-0.5	-5.2	-0.5	-2.4	-1.2	-1.2	-3.5	-1	-2.7
Tasa anual crecimiento población	1.8	0.5	1.5	1.1	-1.2	1.2	0.5	-0.1	1.2
Tasa bruta de mortalidad	4.7	7.2	4.5	5.1	7.3	5.2	5.9	9.7	8.3
% mujeres edad fértil (15-49 años)	53.9	52.8	53.1	52.2	52.6	53.2	53.5	50.6	s/d
Tasa Global de fecundidad	2.4	1.8	2.4	2.3	2.2	2.1	1.7	1.4	2.7
Tasa de fecundidad en adolescentes (x mil)	58.8	54.5	97.0	83.3	94.5	49.7	52.8	47.6	51.8
Índice de Brecha Global de Género (2021 / 2022)	0.664	0.727	0.705	0.810	0.699	0.743	0.710	0.746	s/d
Coefficiente de GINI (desigualdad ingresos) ¹ (última medida x país)	0.535	0.421	0.494	0.495	0.378	0.466	0.528	0.40	0.65

Nota: Datos de cada país: Guatemala 2022; El Salvador 2021; Honduras 2020; Nicaragua 2021; Venezuela 2021 y Censo de 2011.

Fuentes: CEPALSTAT <https://statistics.cepal.org>; Guatemala: <https://www.ine.gob.gt>; Venezuela: <http://www.ine.gob.ve>; Cuba: <https://www.onei.gob.cu>

¹ Coeficiente de GINI: mientras más cercano a 0, mayor igualdad existe.

Datos de la ONU, muestran que cinco países tienen un Índice de Desarrollo Humano – IDH- considerado medio entre 0,55 y 0,70 (Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Venezuela), tres países tienen un IDH alto entre 0.70 y 0.80 (Cuba, Ecuador y Colombia), y Haití tiene una IDH Bajo (0. en variables como la esperanza de vida, alfabetización, educación y nivel de vida. El Índice de Brecha Global de Género² mide la magnitud de las desigualdades entre mujeres y hombres en el acceso a salud, educación, trabajo, economía y en indicadores políticos (participación y toma de decisiones), así como las oportunidades y beneficios de desarrollo en todos los ámbitos de la vida. En los países analizados la brecha global de género es media para Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Venezuela, y alta para Cuba, Colombia y Ecuador. El Coeficiente de Gini, que mide la desigualdad en los ingresos, muestra que todos estos países tienen desafíos en la igualdad salarial. Destaca Guatemala y Colombia, que presentan una desigualdad más alta.

Las mujeres en edad fértil (15 a 49 años) representan el 52.7% de todas las mujeres, y la tasa global de fecundidad es de 2.0 hijos por cada mujer. La tasa de fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años es muy alta y registra en promedio que 67.3 adolescentes ya han sido madres por cada mil. Existen más de 5 mil casos anuales de niñas menores de 14 años que están siendo madres, derivado de la violencia sexual y la ausencia de Educación Integral en Sexualidad.

4.1.2. Contexto en países de origen y fenómenos impulsores de migración

Diversas instancias especializadas en fenómenos migratorios señalan que los principales fenómenos impulsores de la migración son la pobreza, la inseguridad y violencia generalizada, la violencia de género, el cambio climático y la corrupción gubernamental y debilidad democrática de los estados. (CEPAL - FAO, 2021)

Pobreza y desigualdad

Una gran parte de la migración de los países expulsores hacia Estados Unidos, especialmente

del triángulo norte de Centroamérica, se debe principalmente a los bajos nivel de ingresos y la desigualdad que afecta a la población. Por décadas, el crecimiento económico no ha sido suficiente para mejorar el nivel de vida de las personas que habitan esta parte del continente. Esto ha provocado que muchas personas migren a EE. UU. en busca de una mejor calidad de vida.

La situación económica de las poblaciones ha estado marcada por la pobreza y pobreza extrema, siendo Honduras (74.3%) y Guatemala (67.7%) los países con mayor porcentaje de población en pobreza y pobreza extrema. La población rural, indígena y las mujeres son las más afectadas. Tal como se observa en la tabla siguiente, la cantidad de mujeres sin ingresos propios es superior al 33% de la totalidad de mujeres en edad de trabajar, y son más casi el triple de los hombres sin ingresos en cada país. También la tasa de desempleo en las mujeres es más alta (7.1 sobre 5.3) y el tiempo que dedican al trabajo remunerado es menor (17.7 horas semanales), debido a que no tienen acceso a empleo formal. Por otra parte, el índice de feminidad de la pobreza muestra que las mujeres son afectadas en mayor medida por la indigencia.



2 Brecha Global de Género: mientras más cercana a 1 mayor igualdad existe, y mientras más cercano a 0 mayor desigualdad.

Tabla 2- Autonomía económica en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela

Indicadores de autonomía económica	Guatemala	El Salvador	Honduras	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití
% de población en pobreza	67.7	41.6	74.3	58.3	42.2	28.5	35.4	90.0	s/d
% de población en pobreza extrema	23.4	7.8	32.5	6.9	9.3	8.3	12.2	33.0	s/d
Índice de feminidad de la pobreza ³	104.5	115.0	102.0	102.7	123	116.5	117.6	s/d	s/d
Relación del ingreso medio quintil 5 y 1	18.0	10.4	18.6	15.2	8	11.4	19.2	s/d	s/d
Población con ingresos inferiores al 60% de la mediana	28.3	24.0	29.5	26.4	22.4	23.3	27.9	s/d	s/d
Gasto público social del gobierno central como % del PIB	7.6	12.6	9.9	12.1	18.8	11.0	15.0	3.0	12.7
Porcentaje de personas sin ingresos propios (15 años y más)	32.8	27.6	30.0	s/d	21.2	21.6	24.1	s/d	s/d
Hombres	14.0	15.8	16.5	s/d	10.3	12.1	13.2	s/d	s/d
Mujeres	51.5	39.4	43.5	s/d	32.1	31.1	35.0	s/d	s/d
Tasa de desempleo/desocupación total	2.2	6.9	8.6	4.5	6.8	4.5	13.3	14.8	1.4
Hombres	1.8	7.1	7.0	4.6	6.4	3.6	10.6	12.1	1.3
Mujeres	2.9	6.6	10.7	4.3	7.5	5.7	17.3	17.8	1.6
Ocupados urbanos en el sector informal	57.0	60.8	55.9	s/d	50.1	62.3	55.7	s/d	s/d
Hombres	51.6	54.4	53.5	s/d	53.6	59.7	54.9	s/d	s/d
Mujeres	65.0	68.6	58.9	s/d	44.8	66.0	56.7	s/d	s/d
Tiempo promedio de trabajo remunerado de MUJERES (15 años y más, promedio de horas semanales)	17.9	21.4	14.3	30.0	s/d	18.6	16.9	s/d	22.1
Tiempo promedio de trabajo remunerado de HOMBRES (15 años y más, promedio de horas semanales)	44.3	41.2	38.6	41.0	s/d	39.6	39.5	s/d	34.3
Tiempo promedio de trabajo NO remunerado MUJERES (15 años y más, promedio de horas semanales)	30.0	37.7	29.1	45.0	s/d	37.2	34.1	s/d	35.2
Tiempo promedio de trabajo NO remunerado HOMBRES (15 años y más, promedio de horas semanales)	4.2	17.5	6.7	25.0	s/d	10.0	12.4	s/d	19.8

Nota: las cifras en la tabla corresponden al año de la última medición de cada indicador en cada país.
Fuente: Datos del Observatorio de Género de la CEPAL. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/paises>

Desastres y cambio climático

A la pobreza se suma la extrema vulnerabilidad a fenómenos climáticos como huracanes, tormentas, terremotos y sequías, en especial en las zonas rurales e indígenas, generando situaciones de colapso de los medios de vida de millones de personas. Entre 1998 y 2020, los fenómenos climáticos y geofísicos

causaron 312.000 muertes y afectaron directamente a más de 277 millones de personas en América Latina y el Caribe. (OMM, 2022)

³ Índice que muestra las disparidades en la incidencia de la pobreza (indigencia) entre mujeres y hombres. Un valor superior a 100 indica que la pobreza (indigencia) afecta en mayor grado a las mujeres que a los hombres; un valor inferior a 100, la situación contraria.

La vulnerabilidad ante el cambio climático se ve amplificada por la desigualdad, la pobreza, el crecimiento poblacional, la ocupación de lugares de alto riesgo y la elevada densidad, a lo que se suma la falta de una planificación para un uso sostenible de los recursos naturales. Huracanes, terremotos, tormentas y sequías han azotado a estos países en las últimas décadas, lo que ha acentuado la situación de vulnerabilidad de la población.

La pandemia de COVID-19 y las tormentas y huracanes que azotaron a Guatemala, Honduras y Nicaragua en 2020, 2021 y 2022, han generado un aumento de la migración en la región. Los impactos que estos fenómenos generan en la actividad agrícola, afectan la sobrevivencia familiar de la población, porque representa una de las principales fuentes de trabajo y de alimentación. La población rural dedicada a estas labores se ha visto forzada a migrar fuera de la región y a trabajar como mano de obra asalariada, especialmente notorio en poblaciones del Corredor Seco Centroamericano.



Inseguridad y violencia

Estos factores incrementan la migración al obligarles a salir de sus países de origen, pues el riesgo de quedarse implica incluso hasta perder la vida. Los países de origen de las personas migrantes, han mantenido altas tasas de violencia homicida, con excepción de Cuba y Nicaragua. La violencia

homicida se ha convertido en factor impulsor de la migración, especialmente cuando se vincula con la actuación de grupos criminales organizados como las maras, pandillas o narcotráfico, como ha sucedido en El Salvador, Honduras, Guatemala, Colombia y Venezuela.

Tabla 3- Tasa de homicidios por 100 mil habitantes en países de origen

País	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Guatemala	34.9	32.7	30.7	28.6	27.4	23.8	21.5	15.2	16.5	17.3
El Salvador	40.4	62.8	106.3	84.1	63.0	53.1	38.0	21.2	18.1	7.8
Honduras	77.4	69.9	60.0	59.1	43.6	41.4	44.7	38.9	41.7	35.8
Nicaragua	9.7	8.5	8.3	7.1	6.7	10.4	7.7	8.0	11.0	6.7
Venezuela	79.0	63.0	51.3	56.6	48.0	45.0	41.0	29.4	19.3	40.4
Ecuador	11.0	8.2	6.5	5.8	5.8	5.8	6.8	7.8	13.7	25.9
Colombia	33.4	28.6	27.1	26.0	25.4	26.2	25.8	24.2	27.5	26.1
Cuba	5.9	5.3	5.5	5.1	4.6	4.3	4.4	4.4	4.4	4.4
Haití	10.1	9.4	10.1	9.6	8.2	6.8	9.3	11.3	13.0	37.1

Fuente: Datos de Guatemala, Honduras y El Salvador en: <https://infosegura.org> / Datos de Venezuela, Colombia, Ecuador y Cuba en: <https://consensomontevideo.cepal.org/es/node/83>

Por décadas, varios de estos países han sufrido inestabilidad política, corrupción y debilidad democrática, que influyen directamente en el aumento de la violencia. Por lo tanto, en el corto plazo difícilmente se tendrá un Estado de Derecho y seguridad ciudadana adecuada. La tasa de victimización para el caso de los países de origen

de las personas en movilidad humana analizados, es alta en todos los países más alta en Ecuador (34%) y Colombia (33%), midiendo el porcentaje de personas que afirman haber sido víctima de algún delito en los últimos 12 meses, sobre la población total de 18 años y más.

Tabla 4- Tasa de victimización, índice de criminalidad y de seguridad en países de origen

País	Tasa de victimización (2020)	Índice de Criminalidad (2022)	Índice de Seguridad (2022)
Guatemala	34.9	58.26	41.74
El Salvador	40.4	68.65	31.35
Honduras	77.4	74.16	25.84
Nicaragua	9.7	47.89	52.11
Venezuela	79.0	83.58	16.42
Ecuador	11.0	57.24	42.76
Colombia	33.4	57.71	42.29
Cuba	5.9	30.94	69.06
Haití	10.1	s/d	s/d

Fuente: CEPALSTAT y base de datos NUMBEO, en: <https://es.numbeo.com/criminalidad/clasificaciones-por-país?title=2022®ion=019>

Violencia de género contra las mujeres

Este fenómeno afecta a todos los países. Los datos que maneja CEPAL en relación a la autonomía física de las mujeres muestran altas cifras de violencia en diversos ámbitos de su vida:

- Femicidio/feminicidio, donde Guatemala registra la cifra más alta con 529 en general y 202 causados por parejas o personas cercanas a la víctima. Le sigue Honduras con 234 y 50 respectivamente.
- Partos en adolescentes por cada mil nacidos vivos, registrando altas tasas en Nicaragua (19.9), Guatemala (18.1), Honduras (17.3), El Salvador (15.4), Ecuador (17.0), Cuba (17.8) y Venezuela (14.6).
- Razón de mortalidad materna según estimaciones del MMEIG, con las cifras más altas en Venezuela (125), Guatemala (95) y Colombia (83).
- Atención médica especializada deficiente en los partos, especialmente en Guatemala (69.8) y Honduras (74.0)



Tabla 5- Autonomía física en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Venezuela

Autonomía Física	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití
Femicidio o feminicidio, último dato disponible (número absoluto)	529	80	234	68	122	71	210	47	s/d
Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o expareja íntima	202	20	50	15	56	57	121	47	s/d
Mujeres adolescentes 15 a 19 años de edad que son madres (%)	18.1	15.4	17.3	19.9	14.6	17.0	11.8	17.8	7.7
Razón de mortalidad materna según el Grupo Inter-Agencial -MMEIG- (Por cada 100.000 nacidos vivos)	95	46.0	65	98.0	125	59	83	36	480
Necesidades insatisfechas de planificación familiar (%)	13.9	11.1	12.9	5.8	0.0	7.1	6.7	8.8	38
Razón de mortalidad materna según la Organización Panamericana de la Salud (Por cada 100.000 nacidos vivos)	108.0	29.0	58.0	37.5	125.4	57.6	66	176.6	529
Partos asistidos por personal sanitario especializado (%)	69.8	99.9	74.0	96.00	99.1	96.0	98.8	100.0	41.6

Fuente: elaboración propia con información del Banco Interamericano de Desarrollo

Violencia de género contra la población LGBTIQ

El observatorio regional “Sin Violencia LGBTIQ”, conformado por organizaciones de diversos países de América Latina, entre 2014 y 2020 registró al menos 1,949 asesinatos de personas LGBTIQ+. El 72 % de estos homicidios estuvieron relacionados con el

prejuicio frente a la orientación sexual o identidad de género de las víctimas. En 2022, se reportaron más de 257 asesinatos de población LGBTIQ+ en los países de origen de las personas en movilidad humana.

Tabla 6- Asesinatos de personas LGBTIQ+ en países de origen

País	2020	2021	2022
Guatemala	22	30	29
El Salvador	8	7	1
Honduras	20	28	41
Nicaragua	4	2	2
Venezuela	s/d	21	11
Ecuador	14	15	25
Colombia	223	207	148
Cuba	s/d	s/d	s/d
Haití	s/d	s/d	s/d

Fuente: Observatorio “Sin Violencia LGBTIQ”, disponible en: <https://sinviolencia.lgbt/cifras-de-violencia-en-latinoamerica-contra-personas-lgbti/>

Las organizaciones de la diversidad sexual y de género explican que las personas LGBTI por lo general no denuncian ante las autoridades las agresiones que viven, debido a la discriminación existente, por lo tanto, hay subregistro en las denuncias. Las personas LGBTI enfrentan a la violencia estructural, familiar, comunitaria, criminal y estatal, y falta de protección legal, con una situación de vulnerabilidad permanente, especialmente cuando son población migrante.

Corrupción, debilidad democrática y cierre de espacios

La corrupción avalada o impulsada por los gobiernos y el cierre de espacios democráticos produce una sensación de desesperanza en la ciudadanía, lo que contribuye e impulsa a su decisión de migrar. Indirectamente, la corrupción tiene un impacto en muchos aspectos de la seguridad humana, tales

como la salud, los alimentos, el medioambiente, la economía, etc. y, por lo tanto, subyace a muchas razones para la migración. (Meierrieks, 2013), (MPI, 2015). Además, la ausencia de medidas contundentes para combatir la corrupción y fortalecer las instituciones públicas facilita las actividades del crimen organizado, debilita la democracia y los derechos humanos, propicia la violencia, el daño ambiental y la migración. Hay evidencia que el crimen organizado ejerce una influencia significativa sobre candidatos y políticos, financian campañas e incluso postulan a cargos de elección popular, en países como Guatemala y Honduras.

El Índice de Percepción de la Corrupción en los países de origen, muestra que los países en peores ubicaciones en el ranking son Venezuela (puesto 177), Nicaragua (puesto 167), Honduras (puesto 157) y Guatemala (puesto 150).⁴

Tabla 7- Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) en países priorizados

IPC	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití
Puntaje sobre 100	24	23	33	19	14	36	39	45	17
Ranking dentro de 180 países	150	157	116	167	177	101	91	65	171

Fuente: transparencia internacional. Disponible en: <https://www.transparency.org/en/cpi/2022>



⁴ El Índice de Percepción de la Corrupción está ponderado sobre 100, a menor ponderación la percepción de corrupción es mayor. El ranking por el contrario, indica que entre más alto esté clasificado un país, más alta es la percepción de corrupción por sus habitantes.

Para el caso de las mujeres y la población LGBTIQ+, además de se suman las exclusión y discriminación permanente, y la falta de acceso a la participación y

la representación, que forman parte de la debilidad democrática.

Tabla 8- Datos de autonomía en la toma de decisiones en países priorizados

Autonomía en la toma de decisiones	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	Haití
Mujeres alcaldesas (%)	3.2	7.4	11.1	42.5	18.8	8.1	12.0	47.0	s/d
Mujeres concejales electas (%)	12.7	30.7	29.7	50.0	18.2	31.1	17.9	35.5	s/d
Número de mujeres legisladoras (%)	19.4	21.1	27.4	50.5	22.2	39.4	18.8	53.4	2.5
Participación de mujeres en gabinetes ministeriales (%)	12.0	30.0	38.0	36.4	34.0	25.0	41.5	28.0	s/d
Participación de mujeres en máximo tribunal de justicia (%)	58.3	33.3	26.7	41.7	50.0	23.1	21.7	62.2	s/d
Protocolo facultativo de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.	Ratificado	Ni firmado ni ratificado	Firmado	Ni firmado ni ratificado	Ratificado	Ratificado	Ratificado	Firmado	Ni firmado ni ratificado
Nivel jerárquico de los mecanismos para el adelanto de la mujer (MAM)	Secretaría Presidencial de la Mujer	Secretaría de Asuntos de la Mujer	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer	Ministerio de la Mujer	Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género	Consejo Nacional para la Igualdad de Género	Ministerio de la Igualdad y la Equidad	Federación de Mujeres Cubanas	Ministerio de la Condición Femenina y los Derechos de las Mujeres

Fuente: Datos del Observatorio de Género de la CEPAL. Disponible en: <https://oig.cepal.org/es/paises>

4.2. Departamentos priorizados en el ARG

4.2.1. Datos demográficos de departamentos de tránsito

Los departamentos priorizados en el ARG, se caracterizan por ser fronterizos y con permanente

presencia de personas en movilidad humana. Estos lugares, también se han convertido en destino para las personas que solicitan refugio.



Tabla 9- Datos de Población en 6 departamentos seleccionados

Indicadores demográficos	País	Total 6 deptos.	Depto. Guatemala	Huehuetenango	San Marcos	Jutiapa	Izabal	Petén
Población Total	17,602,431	7,978,911	3,639,725	1,454,019	1,222,951	563,958	458,107	640,151
% de hombres	49.20	49.66	48.23	49.40	49.20	49.77	49.90	51.45
% de mujeres	50.80	50.34	51.77	50.60	50.80	50.23	50.10	48.55
% de población 0 -14 años	31.40	32.07	25.94	37.10	35.20	28.69	31.50	33.96
% de población 15-64 años	62.90	61.90	67.43	57.50	58.80	64.38	63.00	60.31
% de población 65 y más	5.70	6.00	6.63	5.30	6.00	6.93	5.40	5.73
Índice de Masculinidad (por 100)	96.80	98.72	93.17	97.50	96.80	99.07	99.80	105.97
Relación dependencia (por 100)	58.90	62.01	48.30	73.80	70.20	55.33	58.60	65.82
Edad media de la población	27.80	27.69	30.91	25.30	26.40	29.29	27.50	26.76
% mujeres edad fértil (15-49 a)	53.90	52.95	55.61	51.30	50.90	53.82	54.00	52.05
% Población Maya	41.66	28.09	13.35	64.99	30.81	0.98	28.21	30.21
% Población Garífuna	0.13	0.22	0.15	0.08	0.07	0.19	0.73	0.08
% Población Ladino mestiza	56.01	68.01	85.51	34.75	68.96	79.10	70.44	69.31
Xinka	1.77	3.25	0.11	0.00	0.01	19.31	0.03	0.04
Afrodescendiente	0.19	0.19	0.21	0.11	0.05	0.18	0.37	0.20
Extranjera	0.24	0.24	0.68	0.06	0.10	0.24	0.22	0.16

Fuente: Elaboración propia con proyección de población del INE- 2020 y del XII Censo INE 2018. Disponible en: <https://www.ine.gob.gt/proyecciones/>

En cuanto a la identidad étnica, el 28.09% de la población se autodefine como Maya y el 68.01% como ladino/mestizo. De los pueblos de origen Maya, los que tienen mayor porcentaje de población son: Q'eqchi', K'iche', Poqomchi', Mam, Ixil y Chuj. Del total de población mayor de 4 años, un 9.2% de personas presentan alguna discapacidad, siendo las más comunes, las dificultades para ver, caminar o subir escaleras y oír. Las mujeres representan la mayoría de la población (50.34%) y las que están en edad fértil representan el 52.95% de la totalidad de mujeres existentes.

4.2.2. Contexto humanitario de los 6 departamentos de tránsito/destino en Guatemala

En Guatemala, desde 2020 a la fecha, se ha tenido el impacto de una serie de emergencias humanitarias que han afectado a la población, y en especial a la población rural, indígena y mujeres. La pandemia de COVID-19 que inicia en marzo de 2020, las tormentas Eta e Iota en noviembre de 2020, las lluvias estacionales entre agosto y octubre de 2022 y la depresión tropical Julia a fines de 2022, impactaron fuertemente en la población, empeorando sus condiciones de vida, profundizando la pobreza y aumentando la inseguridad alimentaria.

Pandemia de COVID19

Hasta el 30 de septiembre de 2023, el Ministerio de Salud Pública y asistencia Social -MSPAS- reporta que desde el inicio de la pandemia en el país se han registrado 1,277,831 casos de contagio (47% hombres y 53% mujeres), han fallecido 20,264 personas (63% hombres y 37% mujeres) y se mantenían activos 576 casos. Los grupos etarios más afectados en contagios son los de 20 a 59 años y predominan las muertes en personas entre 60 y 69 años. La pandemia de COVID19 provocó una reducción de al menos 200 mil empleos (60 mil formales y 140 mil informales), de los cuales 60% serían de actividad agrícola (ICEFI, 2020). La pobreza y pobreza extrema se incrementó en todo el país, y la población con mayor impacto de crecimiento de pobreza extrema serían las personas las mujeres indígenas y rurales.

Impactos de tormentas Eta e Iota, lluvias estacionales y depresión tropical Julia

Los reportes indican que las tormentas, lluvias estacionales y depresión tropical de 2022 afectaron a más de 4 millones de personas, en 18 departamentos del país (OCHA, 2022). El Informe de daños, pérdidas y costos adicionales, realizado por SEGEPLAN con apoyo de CEPAL, señala que el impacto económico asciende a Q1,679.7 millones,

siendo el sector económico y subsector transportes los que registraron el mayor daño.

La temporada de lluvias de 2023 reporta 933 incidentes, dejando a 2,571,599 personas afectadas, impactando en varias zonas del país, dejando el saldo trágico de 44 personas fallecidas. La población ha sido afectada de forma reiterada por dos o tres de estos fenómenos, en medio de la pobreza creciente, crisis política e incremento de la inseguridad alimentaria.

4.3. Contexto humanitario de la movilidad humana

En América Latina, en años recientes se han visto cambios cualitativos en los flujos migratorios, con crecimiento de flujos intrarregionales a diferencia de la emigración de las décadas pasadas. Esta situación ha hecho que varios países de la región se han transformado en países de destino o anfitriones de un alto número de personas en movilidad humana. Estos flujos migratorios masivos, presentan enormes desafíos para los países, sus gobiernos y poblaciones, por lo cual se ha elevado la importancia de contar con políticas migratorias modernas y enfrentar la importancia de la inclusión socioeconómica de las personas migrantes.

Normativas sobre migración en la región

La mayoría de los países analizados cuenta con leyes migratorias relativamente recientes y modernas, que integran una amplia gama de derechos que integran el permiso de residencia, mecanismos permanentes de regularización para migrantes, reunificación familiar y la posibilidad de acceder a la residencia permanente. También incluyen derechos relacionados con la inclusión socio-económica, el acceso al mercado laboral, salud pública, educación y, en algunos casos, derecho al sufragio. Sin embargo, a pesar de tener este contenido que integra los DDHH, la realidad en su aplicación dista mucho de lo que señalan las normas.

Regularizaciones:

La mayoría de países de la región, tienen reglamentado el requerimiento de VISA para nacionales de países de origen de personas en movilidad humana. En la siguiente tabla, por país se señala a que nacionalidades se les exige visado.

Tabla 10- Países de la región que requieren VISA

País	Nacionalidades regionales que requieren VISA
Guatemala	Exige VISA a personas de Venezuela, Haití, Ecuador, Cuba, Guyana, República Dominicana.
El Salvador	Exige VISA a personas de Venezuela, Haití, Venezuela, Cuba, Guyana.
Honduras	Exige VISA a personas de Venezuela, Haití, Cuba, Guyana, República Dominicana.
Nicaragua	Exige VISA a personas de Haití, Colombia, Cuba, Guyana, República Dominicana.
Panamá	Exige VISA a personas de Venezuela, Haití, Cuba, República Dominicana.
Costa Rica	Exige VISA a personas de Venezuela, Ecuador, Nicaragua, Haití, República Dominicana, Cuba, Colombia.
México	Exige VISA a personas de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Haití, República Dominicana, Ecuador y Venezuela.
Estado Unidos	Exige VISA para todos los países integrados en este estudio.

Fuente: elaboración propia con información oficial de entidades de migración de cada país.

Los acuerdos de libre movilidad, dentro de esquemas de integración regional o a nivel bilateral que han realizado los países de la región, han integrado aspectos cruciales para la gestión de las migraciones. Analizando la normativa de cada país,

en la siguiente tabla se resumen los mecanismos relacionados con la regularización, residencia y nacionalidad, que existen en Guatemala, Centroamérica y México, que son países de origen, tránsito y/o destino.

Tabla 11- Regularización en normas migratorias de la región

País	Acceso a residencia temporal			Residencia permanente	Acceso a la nacionalidad				
	Acceso preferencial a la residencia temporal	Mecanismos permanentes de regularización	Programas extraordinarios de regularización		Lus soli	Lus Sanguinis	Doble ciudadanía para nacionales	Doble ciudadanía para extranjeros	Naturalización
Guatemala	No	Si	1	Preferencia migrantes regionales y por otros factores	Automático	Automático	Si	No	Si
El Salvador	Si para migrantes de la subregión	No	1	Preferencia migrantes regionales y por otros factores	Automático	Automático	Si	Si	Si
Honduras	No	No	0	Preferencia factores distintos a la nacionalidad	Automático	Automático	Si	No	Si
Nicaragua	No	Si	0	Preferencia migrantes regionales y por otros factores	Automático	Automático	Si	No	Si
Panamá	No	Si	13	Preferencia factores distintos a la nacionalidad	Automático	No automático	No	No	Si
Costa Rica	No	Si	3	Preferencia factores distintos a la nacionalidad	Automático	Automático	Si	No	Si
México	No	Si	9	Preferencia factores distintos a la nacionalidad	Si	Si	Si	No	Si

Fuente: elaboración propia con información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 22)

En Estados Unidos, el 12 de mayo del 2023 entró en vigencia el “Título 8”, del Código de Estados Unidos, que es una parte esencial del entramado legal que regula las políticas y procedimientos para la entrada, permanencia y naturalización de los no ciudadanos. Promulgado en 1952, este apartado del Código estadounidense es conocido también como “Aliens and Nationality” (Extranjeros y Nacionalidad) e incluye el Acta de Inmigración y Nacionalidad de 1965 (INA, por sus siglas en inglés), que estableció las bases para el actual sistema de inmigración.

Esta nueva regulación eliminó el sistema de cuotas basadas en nacionalidades y lo cambió por uno enfocado mayormente en la reunificación familiar y las habilidades profesionales, además de definir áreas como el estatus de los refugiados y solicitantes de asilo. También permite al Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (DHS por sus siglas en inglés):

- Procesar de manera expeditiva y expulsar a

personas que lleguen a la frontera de EE.UU. de forma irregular.

- Quedarán imposibilitadas de volver a ingresar en EE.UU. por al menos 5 años si fueron expulsados. solo serán elegibles para pedir asilo, si media una excepción aplicable.
- Pueden ser procesadas penalmente en cada intento posterior que realicen para cruzar la frontera.

El Título 8, aunque comprende procesos de remoción expedita para migrantes irregulares, generalmente concede más tiempo para la presentación de los casos de asilo, en comparación con el título 42 que se acaba de derogar. Sin embargo, ante el número creciente de personas cruzando Centro América y Sur América con la esperanza de llegar a EEUU, el gobierno de Biden estableció consecuencias más duras para quienes lo intenten por las vías irregulares.

Además, sólo se aceptará en la frontera a quienes hayan programado una cita con las autoridades de inmigración a través de la aplicación CBP One, y los que “hayan solicitado asilo, o protección en otro país, por el que han transitado y les fue denegado”. Esta regla limita a la gran mayoría de los migrantes, pues establece que fuera de los aspirantes de asilo originarios de México, que limita con EEUU, el resto tendrá primero que pedir asilo en un tercer país en ruta a territorio estadounidense y recibir una negativa, antes de continuar camino.

Derechos socioeconómicos:

Las normativas de cada país otorgan más o menos acceso a derechos básicos para las personas migrantes, dependiendo de su situación de regularización en el país. Cabe señalar, que en la mayoría de derechos se prioriza a personas con residencia temporal o permanente, y en menor medida a personas en movilidad humana que no están regularizados.

Tabla 12 – Derechos socioeconómicos en normas migratorias

País	Derechos socio – económicos				
	Derecho salud	Derecho a educación	Reunificación familiar	Derecho al trabajo	Derecho al sufragio
Guatemala	Todos	Permitido para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
El Salvador	Todos	Permitido para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
Honduras	Algunas categorías	Permitido para todos los migrantes	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
Nicaragua	No regulado	Permitido para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
Panamá	No otorgado	Permitido para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
Costa Rica	Para migrantes con permiso de residencia	Para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
México	Todos	Permitido para migrantes con permiso de residencia	Familia Extensa	Algunas categorías	No otorgado
Estados Unidos	Para migrantes con permiso de residencia. Si es indocumentado, puede acceder a ayuda médica de emergencia federal y si son de bajos ingresos, son elegibles para el Medicaid de emergencias.	Para migrantes con permiso de residencia	Familia de ciudadanos o residentes permanentes regulares que reciban una invitación del gobierno estadounidense. (jul 2023)	Para residentes permanentes y con visa de no inmigrante para trabajador temporal.	No otorgado, solo ciudadanos.

Fuente: elaboración propia con información del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 22)

En el estudio regional “La integración de las personas migrantes: experiencias, buenas prácticas y desafíos” se sistematizaron los esfuerzos de algunos países en la integración social, económica, cultural y política de las personas migrantes. Las principales conclusiones se relacionan con: i) la importancia de la regularización migratoria y la identidad legal para facilitar un proceso de integración donde las personas migrantes tengan acceso a empleos formales y a otros servicios; ii) existen limitados marcos regionales y nacionales para la integración, que limitan el desarrollo de normativas y documentos programáticos; iii) la sociedad civil juega un papel clave en el trabajo multisectorial, ayudando a promover la participación activa de personas migrantes en iniciativas de integración. (OIM, 2023)

A pesar de estas normativas, las violaciones a los DDHH de las personas migrantes siguen sucediendo en los países de la región, especialmente en los países de tránsito / destino como Guatemala, Honduras, México y Estados Unidos.

La movilidad humana en la región centroamericana

En la región del triángulo norte de Centroamérica, principalmente existen patrones migratorios:

- a) Movimientos de población de países de la región hacia países de América del Norte, principalmente con destino a los Estados Unidos.
- b) Población retornada, principalmente desde los Estados Unidos y México, hacia Honduras, Guatemala y El Salvador.
- c) Presencia baja de migrantes del Caribe, Suramérica, Asia, África quienes se desplazan hacia el norte.
- d) Recientemente, existen flujos de migrantes y refugiados venezolanos que tienen como destino México y Estados Unidos.

Por décadas, los principales países expulsores de migrantes hacia Norteamérica, fueron los países del triángulo norte de Centroamérica. En los últimos diez años esta realidad se complejizó con la migración haitiana, cubana y ecuatoriana y con las caravanas de migrantes hondureños, y más recientemente se ha incorporado la migración masiva de persona venezolanas. Es necesario dimensionar la situación humanitaria de la movilidad humana para los países de origen de las personas migrantes, con la finalidad de entender la problemática.



Tabla 13- Personas migrantes por país de origen y principales países de tránsito y destino

Países	Cantidad de personas que han emigrado	% de la población total	Países de destino	Principales países de tránsito	Situación
Guatemala	1,3568,431	7.61%	Estados Unidos, México	México	La pobreza, desigualdad, la violencia criminal (narcotráfico, maras pandillas) y de género, el racismo y la crisis política derivada de la corrupción y debilitamiento de las instancias del Estado, son las principales causas de la emigración
El Salvador	1,599,058	25.41%	Estados Unidos, Canadá, México y Guatemala	Guatemala y México	La pobreza y falta de oportunidades han sido las razones históricas de migración. En los últimos 15 años se sumó la actuación de grupo criminales (mara y pandillas) que ha sido una de las principales causas expulsoras.
Honduras	985,077	9.91%	Estados Unidos, México y Guatemala	Guatemala y México	La situación económica marcada por la pobreza y la falta de oportunidades, así como la violencia de las maras y pandillas y el narcotráfico, son las causas expulsoras más importantes. En años anteriores también lo fue la corrupción del Estado.
Nicaragua	718,154	11.06%	Estados Unidos, Costa Rica, México, Guatemala	El Salvador, Guatemala y México	La situación socioeconómica, en mayor medida, y la crisis política derivada del cierre de espacios democráticos, son las dos causas fundamentales de la emigración en el país.
Venezuela	7,700,000	19.01%	Colombia, Estados Unidos, España, Ecuador, Argentina, Perú, Chile, Perú, Brasil, México	Colombia, Brasil, Ecuador, Bolivia, Perú, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Guatemala, México	La situación del país ha repercutido en los flujos migratorios de la región y es una de las mayores crisis de desplazamiento y migración del mundo. La crisis política, ha aumentado la conflictividad social del país y la crisis económica que ha disminuido las capacidades de sostenibilidad y supervivencia de la población, causando una crisis humanitaria compleja y un éxodo migratorio.
Ecuador	1.127.891	6.44%	Colombia, Argentina, Perú, Chile, México, Estados Unidos, España.	Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México	Ecuador había superado el fenómeno de la emigración que aconteció en décadas pasadas. Sin embargo, a partir de 2022 las cifras de emigrantes ecuatorianos se ha disparado y con destino principal a Estados Unidos.
Colombia	3.024.273	6.00%	Estados Unidos, Colombia, México, Chile, Ecuador, Brasil	Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México	Colombia es un país que se ha caracterizado por desplazamiento forzado y con altas cifras de emigrantes en países vecinos y en Europa. En el flujo de personas provenientes de Venezuela y Ecuador, también se ha registrado un aumento de personas colombianas migrando a través de Centroamérica.
Cuba	1.757.300	15.55%	Estados Unidos, España, México, Italia, Chile.	Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala, México	La situación económica y el modelo de gobierno han sido las causas principales de la emigración cubana, e históricamente el sitio privilegiado de destino ha sido Estados Unidos, desde octubre de 2021 hasta abril de 2022, cerca de 115,000 cubanos entraron a territorio estadounidense de forma irregular por la frontera mexicana, tres veces más que durante el pasado año fiscal, cuando 38.500 cubanos llegaron a EEUU por la misma vía.
Haití	1.769.671	15%	Estados Unidos, República Dominicana y Chile.	Nicaragua, Honduras, Guatemala, México	Desde el terremoto en 2010, la situación de Haití se ha ido deteriorando, y recientemente con otro terremoto (2021) y una crisis política y de gobernabilidad, la violencia y pobreza se han profundizado. Después del asesinato del Presidente Loise, se ha incrementado el caos, y en las grandes ciudades, especialmente Puerto Príncipe, las pandillas criminales las que están.

Fuente: OIM.

Los movimientos migratorios masivos mostraron un incremento considerable durante el 2022 en comparación con años anteriores. En los países centroamericanos; México y Estados Unidos, las entradas irregulares se elevaron significativamente durante el 2022 y lo que va del 2023, de acuerdo a la “Displacement Tracking Matrix (DTM)” de OIM.

- **Panamá:** entre enero y el 26 de marzo de 2023 transitaron de manera irregular por Panamá desde Colombia 78,585 migrantes, de estos 25,666 son venezolanos, 21,804 haitianos y 13,842 ecuatorianos. Entre enero y agosto 2023, han ingresado de manera irregular por el Darién 333,704 personas de diferentes nacionalidades
- **Costa Rica:** según datos oficiales, hasta el 23 de septiembre más de 390.000 migrantes habían cruzado este año la peligrosa selva del Darién que separa a Colombia de Panamá. Es la cifra más alta jamás registrada y que supera por mucho a las 248.000 personas que la atravesaron en todo 2022.
- **Nicaragua:** no se tienen cifras oficiales del paso de migrantes, pero 400 mil migrantes han llegado a Honduras desde Nicaragua. Los migrantes cruzan Nicaragua en un viaje de dos partes: 293 kilómetros en bus desde la frontera con Costa Rica hasta Managua, y 250 kilómetros en otro bus hasta Las Manos, límite con Honduras.
- **Honduras:** registró un récord histórico en agosto 2023 con 71,262 personas, un promedio semanal de 17,262. Entre mayo y julio del 2023 el promedio semanal fue de 7,600 personas, lo cual representa otro gran aumento respecto a los primeros 4 meses del año donde el promedio mensual fue 5,200 personas.
- **Guatemala:** entre abril y septiembre de 2023, se han registrado 105,154 personas en tránsito de los cuales 82 % son adultos y un 17 % son niños y niñas. Un 52.6 % son hombres, 29.6 % mujeres, 8.7 % niños y un 9.1 niñas. Durante septiembre 2023 el promedio diario de personas en tránsito por Guatemala fue de 2,213, que representa un incremento del 22 % comparado con agosto (1,815).
- **México:** En 2021 México reportó 309,692

presentaciones⁵ y canalizaciones⁶. De enero a noviembre de 2022, fueron 389,611 casos: 281,149 presentaciones (78% hombres y 22% mujeres) y 47,442 canalizaciones (18% hombres, 26% mujeres, 32% niños y 24% niñas), de los países de origen: 21% de Venezuela, 17% Honduras, 17% Guatemala, 10% Cuba, 9% Nicaragua, 7% Colombia, 6% El Salvador, 4% Ecuador y 9% otros países.

- **Estados Unidos:** de acuerdo a datos del total de encuentros en la frontera suroeste de los Estados Unidos aumentó un 27% (total 2,577,669) en comparación con el 2021, con una recomposición de las nacionalidades principales, con participación significativa de nacionalidades suramericanas, especialmente con personas de Venezuela, Colombia y Ecuador.

Situación de la población en tránsito por Guatemala

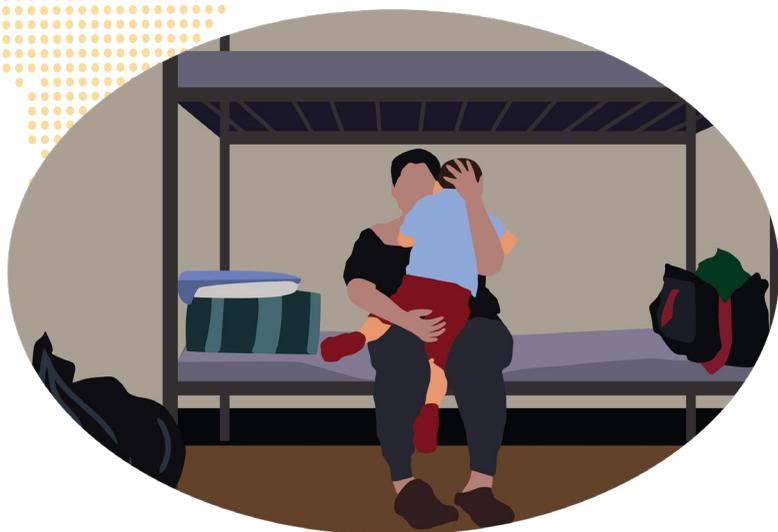
En años recientes, en Guatemala se han observado fenómenos de migración masiva, que se están haciendo cada vez más frecuentes, destacando las denominadas caravanas de migrantes que evidenciaron la compleja realidad de la región. La primera caravana salió de San Pedro Sula, Honduras, el 13 de octubre de 2018, integrada por unos mil hondureños, quienes partieron con el objetivo de llegar a México para pedir asilo, empujados por la pobreza y violencia en su país. El 21 de octubre le siguió una segunda caravana de otras mil personas hondureñas, que partió de Esquipulas, Guatemala, y en días posteriores otras tres caravanas partieron desde El Salvador.

El 7 de abril de 2023 el gobierno de EE.UU. anunció que abriría centros de migración en Guatemala y Colombia para los solicitantes de asilo que se dirijan a la frontera entre Estados Unidos y México. Esta iniciativa es parte del programa, llamado Movilidad Segura y es administrada por el gobierno de EEUU, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Agencia de la ONU para los refugiados (Acnur). En la actualidad dichos Centros de

5 Eventos de adultos llevados a estaciones migratorias del Instituto Nacional de Migración (INM) por no acreditar su situación migratoria.

6 Eventos de migrantes referidos por el INM a los albergues de la red Desarrollo Integral de la Familia (DIF), en el caso de que sean menores o personas con una situación de protección particular, por no acreditar su situación migratoria.

de Atención (a Personas Migrantes y Refugiadas Capmir), se ubican en la Fuerza Aérea Guatemalteca, Petén, Quetzaltenango, San Marcos, Quiché y Huehuetenango, y son financiados por EEUU. Las solicitudes se hacen a través de una página Web en la que pueden inscribirse todos los ciudadanos del Convenio Centroamericano de Libre Movilidad (CA-4), es decir, ciudadanos de Guatemala Honduras, El Salvador y Nicaragua. Sin embargo, no todas las solicitudes califican.



De acuerdo con el IGM, entre abril y septiembre de 2023, se han reportado 105,154 personas en tránsito por Guatemala de los cuales 82 % son adultos y un 17 % son niños y niñas. Un 52.6 % son hombres, 29.6 % mujeres, 8.7 % niños y un 9.1 niñas. Durante septiembre 2023 el promedio diario de personas en tránsito por Guatemala fue de 2.213, que representa un incremento del 22 % comparado con agosto (1.815). Los grupos que transitan son principalmente familias, mujeres embarazadas, mujeres jefas de hogar, mujeres solas, jóvenes, adolescentes y niños/niñas. Dentro de los grupos vulnerables se encuentran mujeres que reportan hechos de violencia (37.6 %), mujeres embarazadas en edades de 15 a 44 años (3.9 %) y madres lactantes (9.2 %), Las nacionalidades de las personas atendidas en los puntos fronterizos son: Venezuela (54%), Honduras (21%) y otras (15%), que incluyen Haití (7%) y Asia (2%).

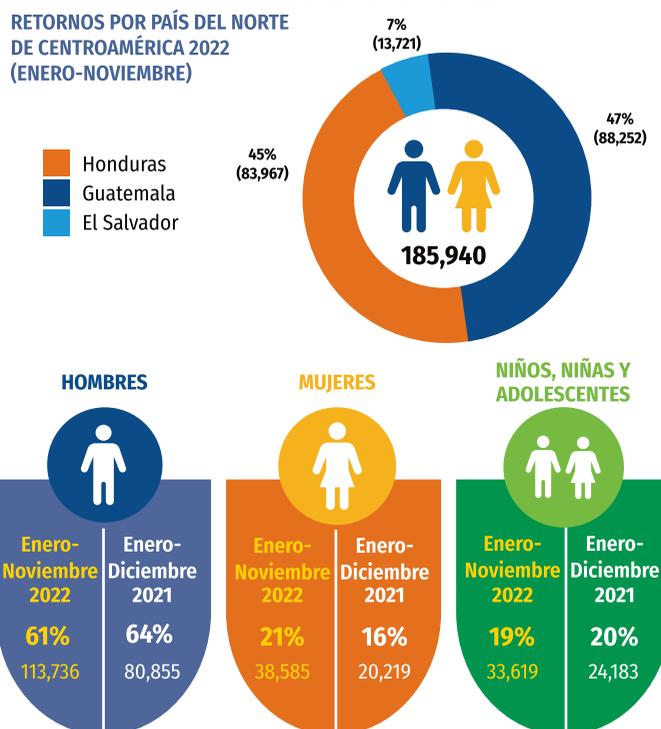
Los espacios de alojamiento colectivo (casas del Migrante) han sido sobrepasados en su capacidad y ha aumentado la presencia de personas en

situación de calle o en alojamientos improvisados que no cuentan con acceso a servicios de agua, saneamiento e higiene. Esta situación, les expone a riesgos de adquirir enfermedades e incrementa los riesgos de sufrir violencia, incluida la violencia sexual y el rechazo de las poblaciones de acogida. Las mayores concentraciones de personas en movilidad humana se observan en las ciudades de Esquipulas y Chiquimula, cercanas a la frontera con Honduras, en Tecún Umán y San Marcos, aledañas a la frontera con México y en varios puntos de la ciudad capital de Guatemala, destacando la Central de Autobuses del Norte (CENTRANORTE), la Central de Mayoreo (CENMA), parques, calles principales y otros sitios públicos. (OCHA, 2023)

Retornados a Guatemala, Honduras y El Salvador

Desde 2014 a noviembre de 2022, los retornos desde México y Estados Unidos suma más de 1 millón y medio de personas. Durante 2022 también aumentó el flujo de personas migrantes retornadas a los tres países del triángulo norte. De enero a noviembre de 2023 aumentó en un 64% en comparación al mismo periodo en 2021, correspondiendo a 93% El Salvador, 51% Guatemala, 75% Honduras, tal como se observa en la gráfica siguiente.

Gráfica 1- Retornos a países del triángulo norte de Centroamérica



Fuente: OIM. Fuente: OIM. Disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2023-04/Tendencias-Migratorias-en-las-Américas-ESP-Feb-2023.pdf>



5. Hallazgos y análisis

En este capítulo, se desarrolla el análisis y los hallazgos de las distintas variables o sectores temáticos que se han integrado en el ARG.

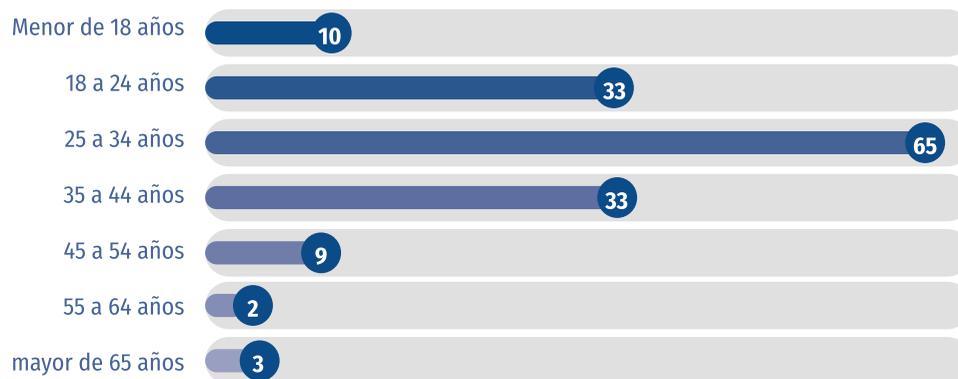
5.1. Características de personas en movilidad humana entrevistadas

Características personales:

De las 155 personas en movilidad humana entrevistadas, se ubican en los siguientes rangos:

42% entre 25 y 34 años, 21% entre 18 y 24 años, 21% entre 35 y 44 años; es decir que las personas entre 18 y 44 años representan el 84% del total. El resto, se divide en 6% de menores de 18 años, 6% en el rango 45 y 54 años, 1% entre 55 y 64 años y 2% mayor de 65 años. Las cantidades de personas por cada rango de edad, se detallan en la siguiente gráfica.

Gráfica 2- Edad de las personas en movilidad entrevistadas



En cuanto a sexo biológico, 122 nacieron como mujer y 33 como hombre; y en lo relacionado con su identidad de género y orientación sexual: 112 son mujeres cisgénero heterosexuales, 23 son hombres cisgénero heterosexuales, 2 son mujeres transgénero, 2 son hombres transgénero, 2 son mujeres lesbianas, 5 son hombres gay, 2 son mujeres bisexuales y 7 prefirieron no decirlo.

En lo relacionado con el estado civil: 86 personas están solteras, 35 están casadas, 20 están unidas de hecho, 12 están separadas o divorciadas y 2 son viudas.

En cuanto a la educación, la siguiente tabla resume el nivel de educación de acuerdo a la nacionalidad de las personas en movilidad humana. Se analiza que:

- Las líneas marcadas en color celeste muestran que las personas que migran, en su mayoría, son quienes tienen estudios de secundaria completa o incompleta, y quienes tienen estudios universitarios.
- Las personas que tienen estudios universitarios proceden de Venezuela, Cuba, Ecuador y Guatemala.
- Las personas migrantes que no tienen estudios o son analfabetas proceden de Guatemala y El Salvador, y las personas sin estudios pero que saben leer provienen de Honduras. Sin embargo son una minoría.

Esto confirma que las personas que están migrando son quienes tienen algo de preparación académica, pero que no tienen posibilidades de encontrar trabajo o de seguir estudiando debido a la pobreza.

Tabla 14- Niveles de estudios por nacionalidad

Grado de educación	Guatemala	Honduras	El Salvador	Nicaragua	Venezuela	Ecuador	Colombia	Cuba	México	Total
Universitaria completa	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
Universitaria incompleta	5	0	1	0	6	2	0	0	0	14
Secundaria completa	13	12	4	0	22	2	1	0	1	55
Secundaria incompleta	14	9	7	1	5	0	1	1	0	38
Hizo curso técnico para oficio	2	0	0	2	1	0	0	0	0	5
Primaria completa	4	7	4	0	2	0	0	0	1	18
Primaria incompleta	7	5	1	1	2	0	0	0	1	17
Sin estudios - Analfabeta	4	0	1	0	0	0	0	0	0	5
Sin estudios, sabe leer/ escribir	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Total	49	35	18	4	38	4	2	2	3	155

Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Nacionalidad, país de origen y país de destino:

Las nacionalidades de las 155 personas en movilidad humana entrevistadas en el marco de este ARG, en su mayoría son guatemaltecas (49), venezolanas (38), hondureñas (35) y salvadoreñas (18). En menor medida hay presencia de personas con nacionalidad de Nicaragua (4), Ecuador (4), México (3), Colombia (2) y Cuba (2).

En cuanto al lugar de inicio del viaje migratorio, la mayor cantidad de personas lo iniciaron desde Guatemala (48), Honduras (36), Venezuela (32), El Salvador (17), y una menor cantidad desde Colombia (6: 4 colombianas y 2 venezolanas), México (5 personas: 1 guatemalteca, 1 cubana, 2 hondureñas y 1 venezolana), Nicaragua (4), Ecuador (4), Cuba (2) y Chile (2 personas venezolanas).

Tabla 15- Nacionalidad de las personas por países de destino

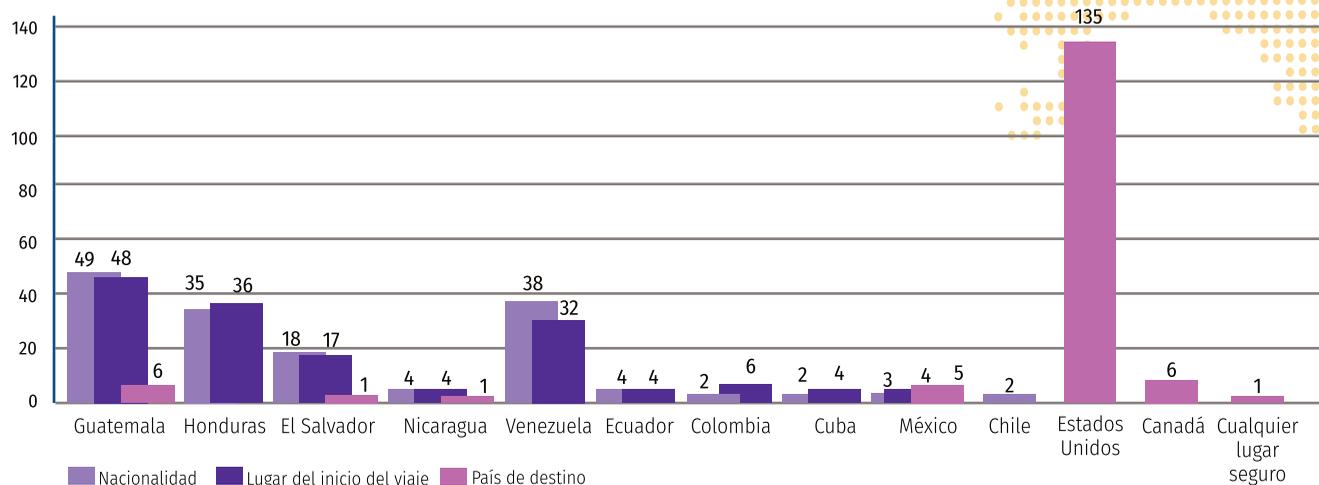
País de Destino	Cantidad	Nacionalidades de las personas
Estados Unidos	135	46 guatemaltecas, 33 Hondureñas, 33 venezolanas, 13 salvadoreñas, 4 ecuatorianas, 3 mexicanas, 1 Colombiana, 1 Cubana, 1 nicaragüense.
Canadá	6	3 Salvadoreñas y 3 Venezolanas.
Guatemala	6	2 de Nicaragua, 2 colombianas, 1 salvadoreña y 1 hondureña.
El Salvador	1	1 salvadoreña que fue deportada de México y quiere regresar a su país.
Nicaragua	1	1 nicaragüense que fue abandonada por su madre, y quiere regresar a Nicaragua.
México	5	2 hondureñas, 1 guatemalteca, 1 venezolana y 1 cubana.
Cualquier lugar seguro	1	1 guatemalteca amenaza de muerte por parte de su papa biológico por haberlo denunciado a los 17 años por violación sexual recurrente. Está bajo protección buscando asilo.

Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

A continuación se visualiza esta información de manera gráfica, evidenciando que de las 155 personas en movilidad humana entrevistadas, la mayoría son de Guatemala, Honduras y Venezuela. Guatemala se visualiza como país de origen y destino; de las 49 personas de nacionalidad guatemalteca,

48 iniciaron su viaje en el país y 1 ha sido retornada desde México. Además, Guatemala es destino para 6 personas, 3 que se han establecido en Puerto Barrios y 3 que están pidiendo asilo en Ciudad de Guatemala. Honduras, Venezuela, Ecuador, Colombia y Cuba, se observan como países de origen.

Gráfica 3- Nacionalidad, lugar de inicio del viaje y país de destino



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Estados Unidos se configura como el principal destino, ya que de las 155 personas entrevistadas, 135 lo señalaron como el país de su destino migratorio. Canadá y Guatemala ocupan el segundo lugar como lugar de destino migratorio con 6 personas que los señalan como tal, y México ocupa el tercer lugar, con 5 personas que lo señalaron como destino migratorio final.

Las personas entrevistadas en el marco de este ARG, opinaron que la decisión de migrar debe a múltiples factores. Las razones más mencionadas fueron la situación económica, pobreza, falta de trabajo y oportunidades; la violencia criminal; las

amenazas por pandillas, maras y crimen organizado y la violencia contra la mujer, entre otros.

Con el cruce de información, se construyó la siguiente tabla que para cada tipo de razón (asociado a una violencia estructural o criminal) da cuenta de los países de donde provienen estas personas y a quienes señala como responsables de esta situación que le empujó a migrar. Destaca que la mayor cantidad de personas migran derivado de la violencia económica de tipo estructural (106 casos – 60%), que les ha sometido a la pobreza y a la falta de empleo y oportunidades.



Tabla 16 - Razones por las que migran, país origen y responsables

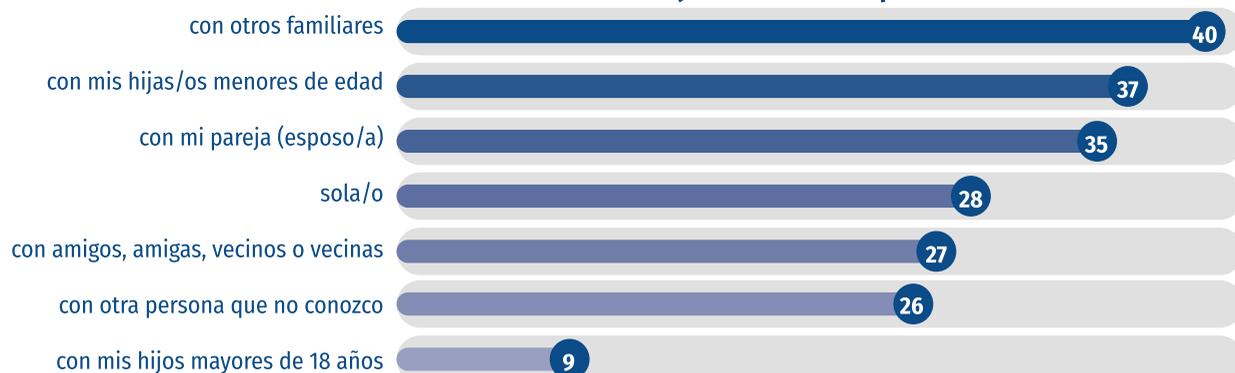
Razón para migrar	Cantidad		País de origen	Responsables / Agresores
Violencia sexual contra población LGBTIQ+	3	2%	2 Guatemala, 1 Honduras	Comunidad, mara o pandilla, Narcos en México
Violencia contra población LGBTIQ+ (discriminación, física)	2	1%	1 El Salvador, 1 Venezuela	Comunidad, Familia
Violencia sexual contra la Mujer	2	1%	2 Guatemala	1 padre de la víctima, 1 mara o pandilla
Violencia contra Mujer (Física, psicológica, económica, amenaza de muerte)	8	5%	Colombia, 1 Ecuador, 3 Guatemala, 1 Honduras, 1 El Salvador, 1 Nicaragua	6 Expareja, 1 mara o pandilla, 1 Familia
Violencia criminal (Extorsión, amenaza de muerte, asaltos)	16	10%	1 Colombia, 2 Ecuador, 6 El Salvador, 2 Nicaragua, 3 Honduras, 1 Guatemala, 1 Venezuela	12 crimen organizado, 3 mara o pandilla, 1 hermano de la víctima
Reunificación familiar	3	2%	1 Honduras, 2 El Salvador	Familia
Violencia política (Persecución, represión)	6	5%	6 Venezuela	Estado
Contexto político (inestabilidad)	9	6%	1 Honduras, 8 Venezuela	Estado
Situación económica (Pobreza, falta de empleo)	106	68%	2 Cuba, 1 Ecuador, 1 Nicaragua, 3 México, 8 El Salvador, 22 Venezuela, 28 Honduras, 41 Guatemala.	Estado y sistema económico
Total		100%		

Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Las 155 persona entrevistadas, la mayoría se encontraban migrando acompañados por familiares, con hijas o hijos menores de edad, con hijas o hijos mayores de edad o con su pareja; 28 personas se

encontraban realizando su viaje migratorio en solitario, 27 con personas amigas o vecinas, y 26 con personas que no conocían previo a la migración.

Gráfica 4- En este momento usted viaja solo/a o acompañado/a



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.



5.2. Seguridad y protección

Violencia contra las personas en movilidad humana

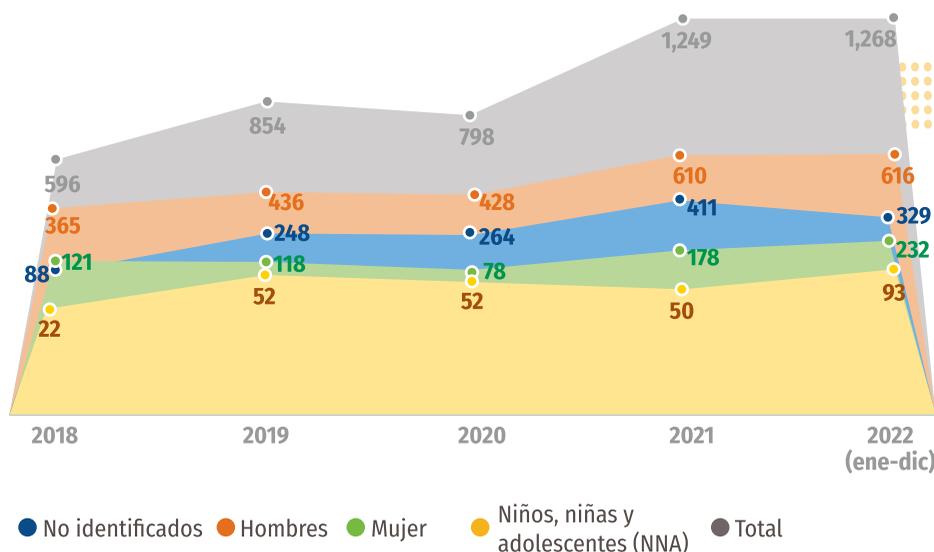
Las personas en movilidad humana han reportado incidentes de violencia en la ruta migratoria, tales como extorsión, deportación irregular, estafa, robo, denegación de entrada, detención ilegal, amenaza física y explotación sexual. De acuerdo a

la nacionalidad de las personas, estas presentan perfiles con necesidad de protección internacional, destacando razones de violencia y persecución como unas de las razones de la salida de su país de origen.

Tanto la trata de personas como el tráfico de personas, se transforman en un serio problema de DDHH y en delitos de tipo transnacional. Las dos modalidades se relacionan con el movimiento de seres humanos para obtener algún beneficio económico; en el tráfico, el precio pagado por la persona migrante al traficante incluye el “servicio” de cruce de fronteras, la entrada irregular al territorio de un determinado país, y en algunos casos la residencia de personas. En la trata, lo fundamental es la intención de explotar a la víctima, ya sea que ingrese al país de forma regular o irregular, en actividades con fines de explotación laboral o sexual, obteniendo un beneficio económico permanente.

Desde el 2014, un total de 7,209 migrantes desaparecidos han sido reportados en Norteamérica, Centroamérica, Suramérica y el Caribe. De Enero a Diciembre de 2022 en Norteamérica, Centroamérica, el Caribe y Suramérica ha habido 1,268 vidas perdidas, correspondiente a 232 mujeres, 616 hombres, y 91 menores, y 329 casos sin identificar.

Gráfica 5- Persona en movilidad humana desaparecidas – 2018 a nov 2022



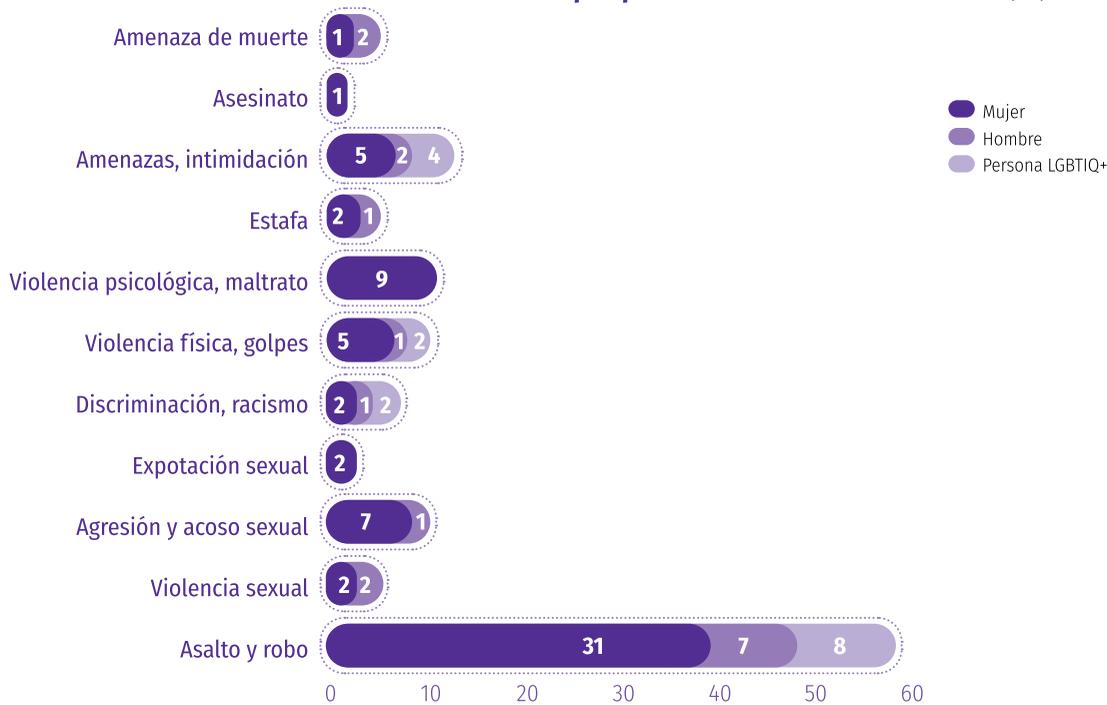
Fuente: OIM. Disponible en: <https://robuenosaires.iom.int/sites/g/files/tmzbd1626/files/documents/2023-04/Tendencias-Migratorias-en-las-Américas-ESP-Feb-2023.pdf>

Se calcula que alrededor del 50% de la población que emigra hacia otros países realiza el viaje a la edad de 18-29 años; le siguen con un 25% los adultos de entre 30-44 años. Enfrentan una serie de violencias en el tránsito migratorio, tales como violaciones de los derechos humanos, delincuencia organizada, extorsión y riesgos a la salud y la vida de los migrantes; y obstáculos en los países de

destino: deportaciones masivas, criminalización de la migración indocumentada, racismo y xenofobia, entre otros aspectos.

El 100% de las 155 personas en movilidad humana entrevistadas señalan que han sido víctimas de diferentes hechos de violencia. La gráfica siguiente resume esas experiencias.

Gráfica 6- Violencias enfrentadas por personas en movilidad humana (%)

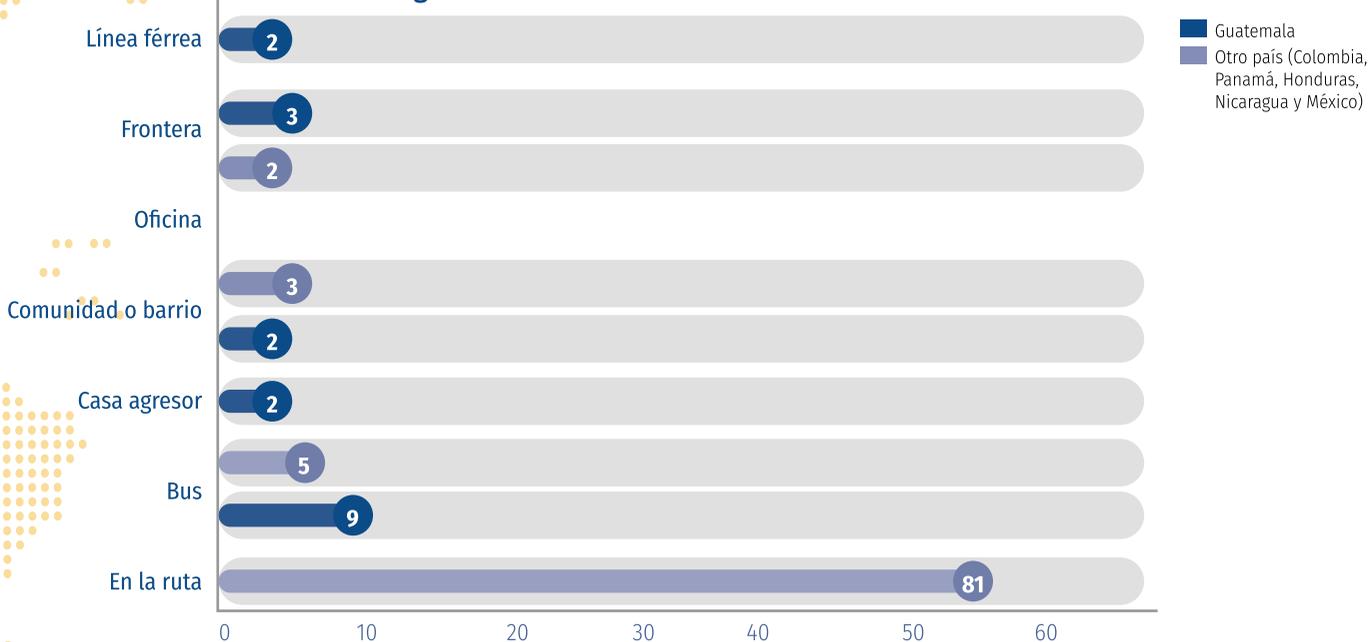


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Los lugares donde ocurrieron estos hechos de violencia son mayoritariamente en la ruta por donde

transitan, y principalmente han sido en Guatemala.

Gráfica 7- Lugares donde ocurrieron las violencias

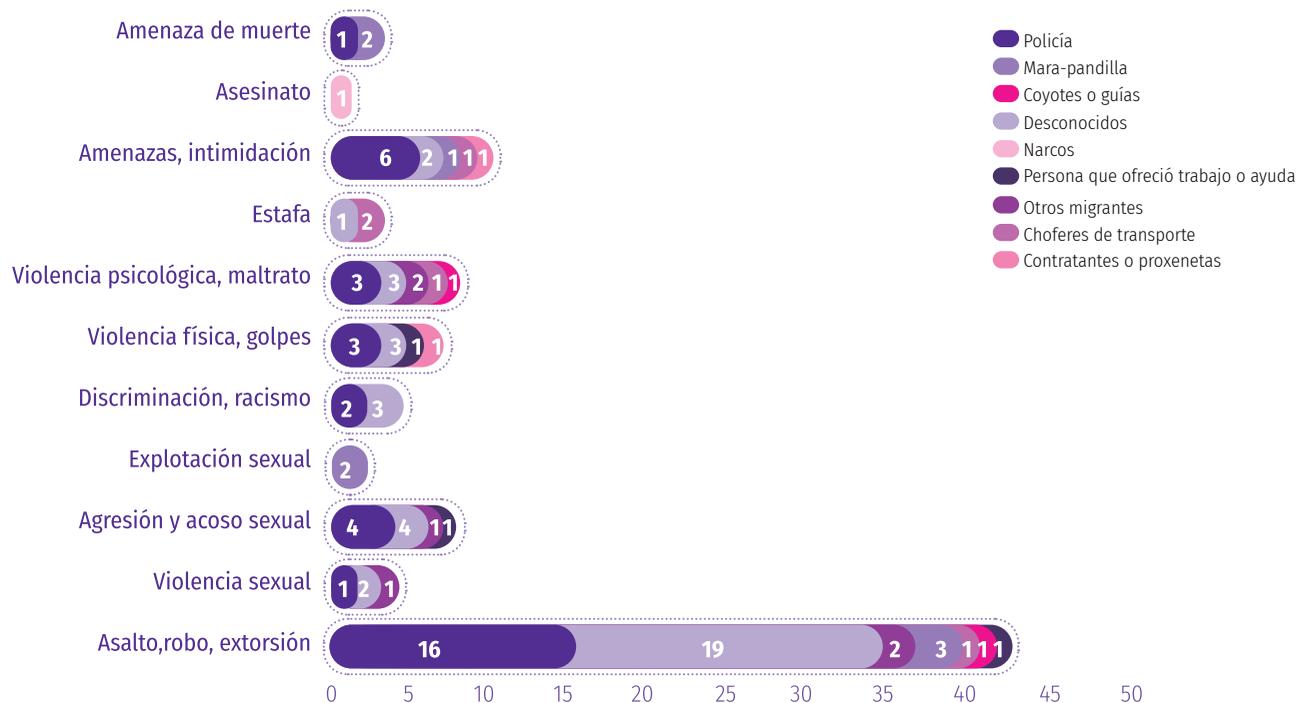


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En cuanto a los perpetradores o agresores responsables de las violencias que han enfrentado las personas en movilidad humana, la siguiente gráfica nos muestra que la policía se sitúa como el principal perpetrador, seguido por desconocidos,

otros migrantes, maras o pandillas y otros actores en menos cantidad de casos. La violencia son mayoritariamente en la ruta por donde transitan, y principalmente han sido en Guatemala.

Gráfica 8- Perpetradores de la violencia (%)



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Violencia contra las mujeres

La violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos y tiene graves consecuencias físicas, económicas y psicológicas sobre sus cuerpos y sus vidas, tanto a corto como a largo plazo. Las condiciones que generan los desastres o emergencias exponen a las mujeres y niñas a un mayor riesgo de sufrir algún tipo de violencia por su

condición de género, y que puede verse profundizada dependiendo de su edad, pertenencia a algún pueblo indígena o si sufre alguna discapacidad.

El Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público (MP, 2023) registra cifras preocupantes, a pesar del subregistro. En la tabla siguiente se muestra que las cifras de las diferentes formas de violencia no han disminuido sustancialmente y mantienen una dinámica similar.

Tabla 17- Delitos de violencia contra la mujer años 2020, 2021, 2022 y enero al 9 de junio de 2023

Violencias denunciadas	2020	2021	2022	Ene – 9 junio de 2023
Violencia contra la Mujer	54,719	60,582	52,311	20,750
Violación	7,471	9,574	7,908	1,945
Agresión sexual	3,763	4,646	4,067	879
Otros delitos sexuales	1,055	1,266	1,146	309
Muerte Violenta de Mujeres (MVM)				588
Femicidio	459	547	529	93
Desaparición de mujeres (Alerta Isabel Claudina)	1,563	2,174	2,230	682

Fuente: Datos del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público de Guatemala

En los departamentos priorizados por el ARG, para el año 2022 y lo que va del año de 2023, se reporta también una situación preocupante:

Tabla 18- Delitos de violencia contra la mujer, año 2022 y 2023*

Departamento	Violencia contra la Mujer (VCM)		Violación sexual		Agresión sexual		Otros delitos sexuales		Muerte violenta de Mujeres (MVM)		Femicidio		Alerta Isabel Claudina (Desaparición mujeres)	
	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023	2022	ene-mayo 2023
Total nacional	52,311	20,750	7,908	3,107	4,067	1,428	1,146	768	1,640	588	202	82	2,230	682
Área ARG	14,776	5,128	3,091	997	1,095	276	281	161	162	160	58	17	486	158

Fuente: Datos revisados y actualizados del MP. Disponible en: <https://observatorio.mp.gob.gt/portal-estadistico/>

*Datos del 1 de enero al 9 de junio de 2023.

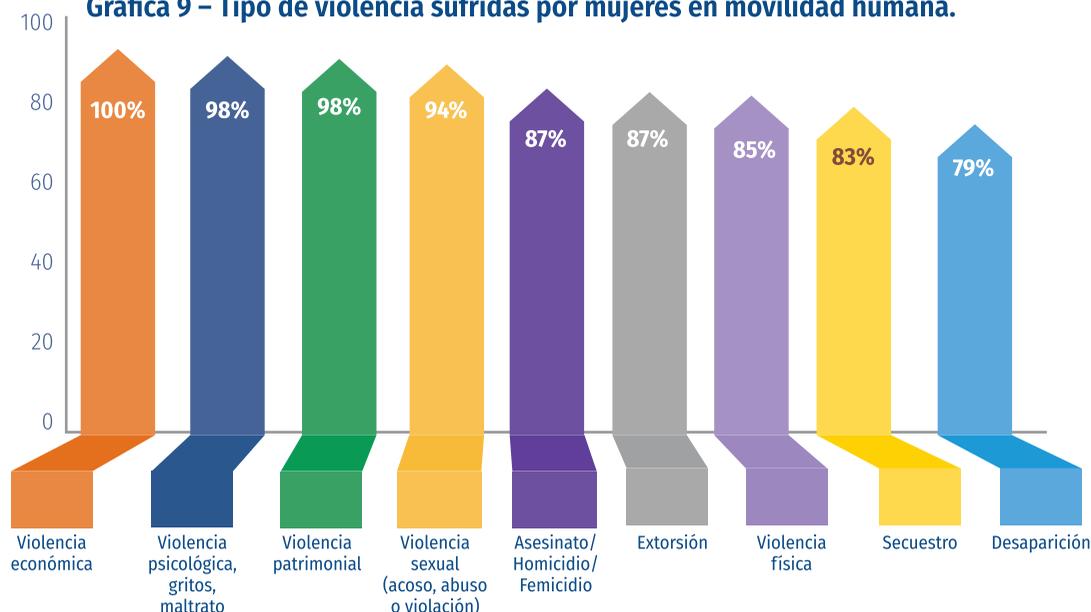
- Violencia Contra la Mujer (en las modalidades psicológica, física, económica y patrimonial): se registraron 14,776 casos en 2022 y 3,829 de enero a abril de 2023.
- Violencia sexual: 3,091 casos de violación sexual en 2022 y 784 a abril de 2023; 1,095 agresiones sexuales en 2023 y 214 a abril 2023; 281 casos de otros delitos sexuales en 2022 y 88 hasta abril de 2023.
- Femicidio: 97 en el año 2022 y 22 en lo que va de 2023.
- Alertas Isabel Claudina por desaparición de 486 mujeres en 2022 y 158 mujeres de enero a abril de 2023.

Claudina y de enero a mayo de 2023 se emitieron 682, de las cuales 170 continúan activas. El MP señala que, en el país, desaparecen 5 mujeres al día en promedio.

En las entrevistas realizadas se les consultó sobre los tipos de violencia que ocurren con mayor frecuencia en el fenómeno de movilidad humana. Las violencias más mencionadas fueron: 100% la violencia económica, 98% la violencia psicológica, 98% la violencia patrimonial, 94% la violencia sexual, 87% el asesinato o femicidio, 87% la extorsión, 85% la violencia física, 83% el secuestro, y 79% la desaparición de mujeres.

En lo relacionado con desaparición de mujeres, durante 2022 se activaron 2,230 alertas Isabel

Gráfica 9 – Tipo de violencia sufridas por mujeres en movilidad humana.



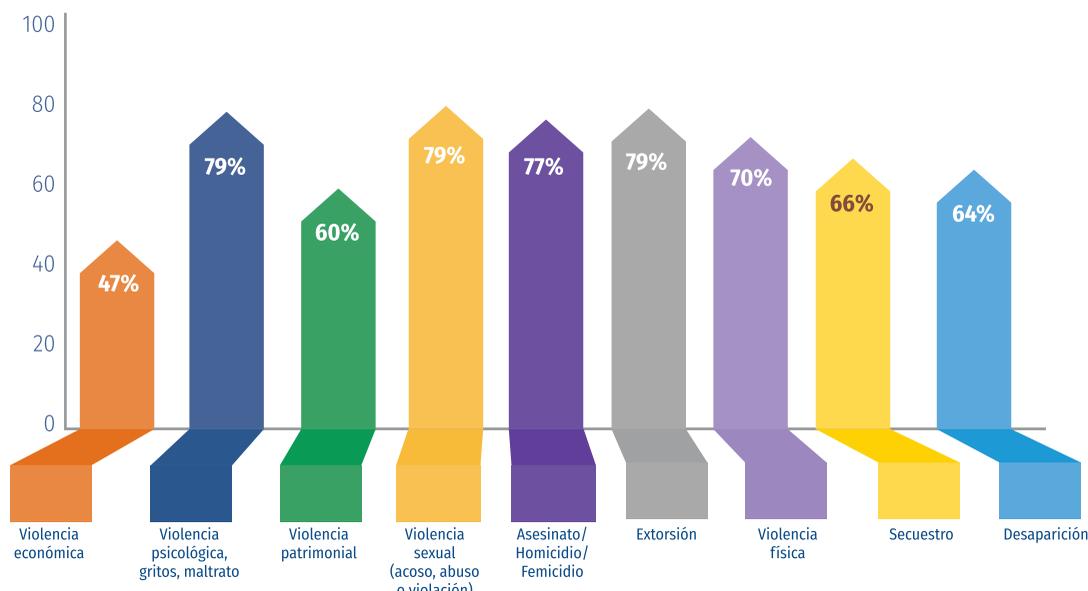
Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Violencia contra personas LGBTI:

Las formas de violencia que enfrentan las personas LGBTIQ+ se relacionan con la discriminación y homofobia. En las entrevistas realizadas se les consultó sobre los tipos de violencia que ocurren

con mayor frecuencia siendo las más mencionadas: 47% la violencia económica, 79% la violencia psicológica, 60% la violencia patrimonial, 79% la violencia sexual, 77% el asesinato, 79% la extorsión, 70% la violencia física, 66% el secuestro, y 64% la desaparición.

Gráfica 10 – Tipo de violencia sufridas por personas LGBTIQ+ en movilidad humana.



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Violencia sexual y embarazos en niñas y adolescentes

En Guatemala, existe la Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (Decreto 09-2009), cuyo principal objetivo es prevenir, reprimir, sancionar y erradicar la violencia sexual, la explotación y la trata de personas, la atención y protección de sus víctimas y resarcir los daños y perjuicios ocasionados. Sin embargo, cada día se registran más de 20 casos de violencia sexual en

niñas y adolescentes y solamente el 22% recibió el PEP KIT y un 16% la anticoncepción de emergencia.

Un alto porcentaje de embarazos adolescentes se relacionan con la violencia sexual. De enero a octubre de 2022 el OSAR (OSAR, 2022) ha registrado 61,801 embarazos, de los cuales 1,910 fueron en niñas de entre 10 y 14 años, y 59,891 en adolescentes de 15 a 19 años. En la zona afectada por las tormentas en el año 2021 se registraron 22,094 casos, y el detalle por departamento se expone en la siguiente tabla:

Tabla 19– Embarazos adolescentes departamentos RGA – Año 2022

Lugar	10 a 14 años	15 a 19 años	Total global
TOTAL País	2,187	95,444	97,631
Total 6 departamentos RGA	711	35,217	35,928
Alta Verapaz	288	10,334	10,622
Chiquimula	47	2,707	2,754
Huehuetenango	211	12,312	12,523
Izabal	60	2,163	2,223
Suchitepéquez	65	4,611	4,676
Totonicapán	40	3,090	3,130

Fuente: Datos del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público de Guatemala

En medio de esta realidad, las niñas y adolescentes migrantes, tienen bajas posibilidades de acceder a atención integral si son víctimas de violencia sexual, especialmente si van en tránsito.

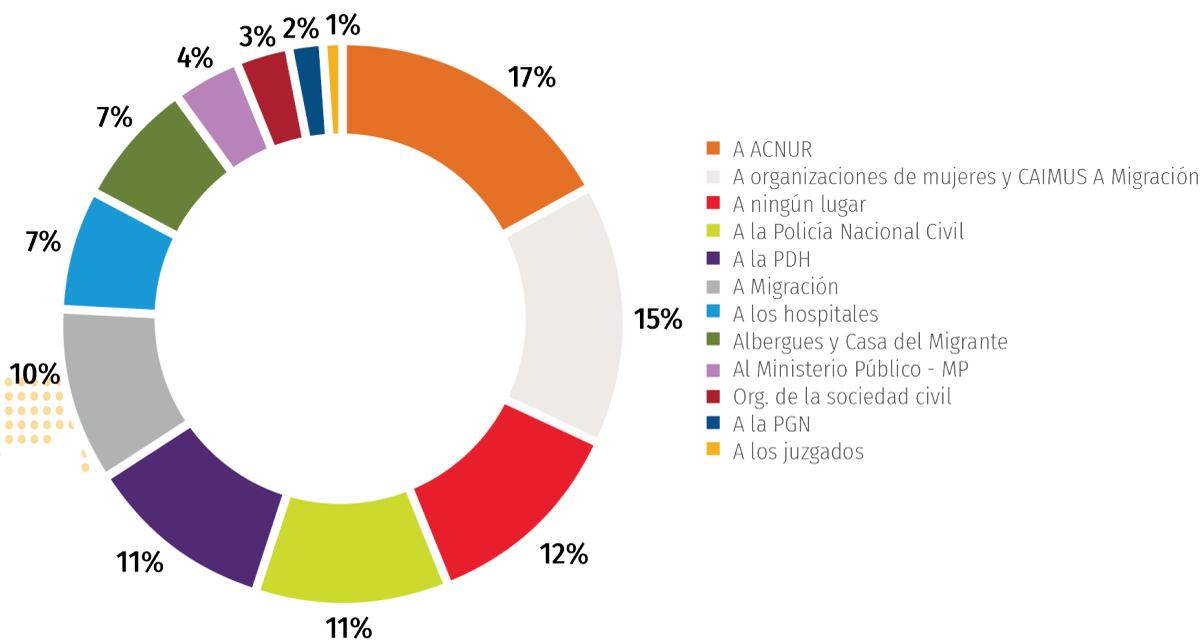
Acceso a la denuncia y justicia

De acuerdo con la ley 22-2008 “Ley Contra el Femicidio y otras Formas de Violencia contra la Mujer”, el Estado de Guatemala tiene la obligación de proteger y tutelar el acceso a la justicia de las mujeres sobrevivientes de violencia. El protocolo de esta ley brinda herramientas prácticas a las y los operadores de justicia para hacer una interpretación y aplicación adecuada de la norma y viabilizar la implementación de la ley. Además, existe la Ley Para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Intrafamiliar y su Reglamento (Acuerdo Gubernativo

Número 831-2000), que aporta las medidas de protección para garantizar la vida, integridad, seguridad y dignidad de las mujeres afectadas y de sus hijos e hijas.

En las entrevistas se preguntó a qué instancias es más común que acudan las mujeres y las personas LGBTIQ+ para buscar ayuda en caso de sufrir violencia. Un 17% mencionó a ACNUR, 15% mencionó a las organizaciones de mujeres y CAIMUS, 11% a la PNC, 11% a las PDH, 10% a Migración, 7% a los hospitales, 7% a los albergues o Casa del Migrante, 4% al MP, 3% a organizaciones de la sociedad civil, 2% a la PGN, y 1% a los juzgados. Destaca que 12% señalan que no van a ningún lugar, por no tener confianza o sentir temor a ser discriminadas/os o deportadas/os.

Gráfica 11 – Instancias donde las mujeres denuncian

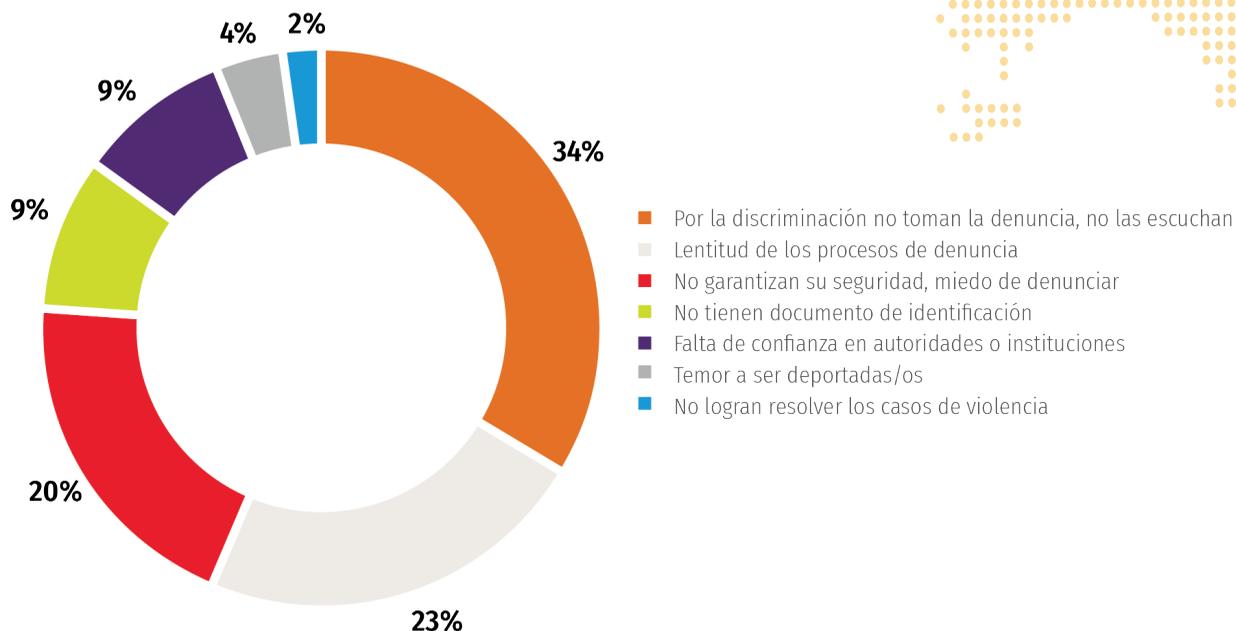


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

A las personas entrevistadas, se les preguntó sobre los principales obstáculos que enfrentan las mujeres y las personas LGBTIQ+ en movilidad humana para denunciar. Un 34% mencionaron la discriminación y que no les toman la denuncia; 23% mencionó la lentitud de los procesos; 20% porque no garantizan

su seguridad y tienen miedo de denunciar por las represalias; 9% porque no tienen documentos de identidad; 9% porque no confían en las autoridades o instituciones; 4% tienen temor a ser deportados; y 2% porque las autoridades no logran resolver los casos.

Gráfica 12 – Obstáculos que enfrentan las mujeres y personas LGBTIQ+ para denunciar

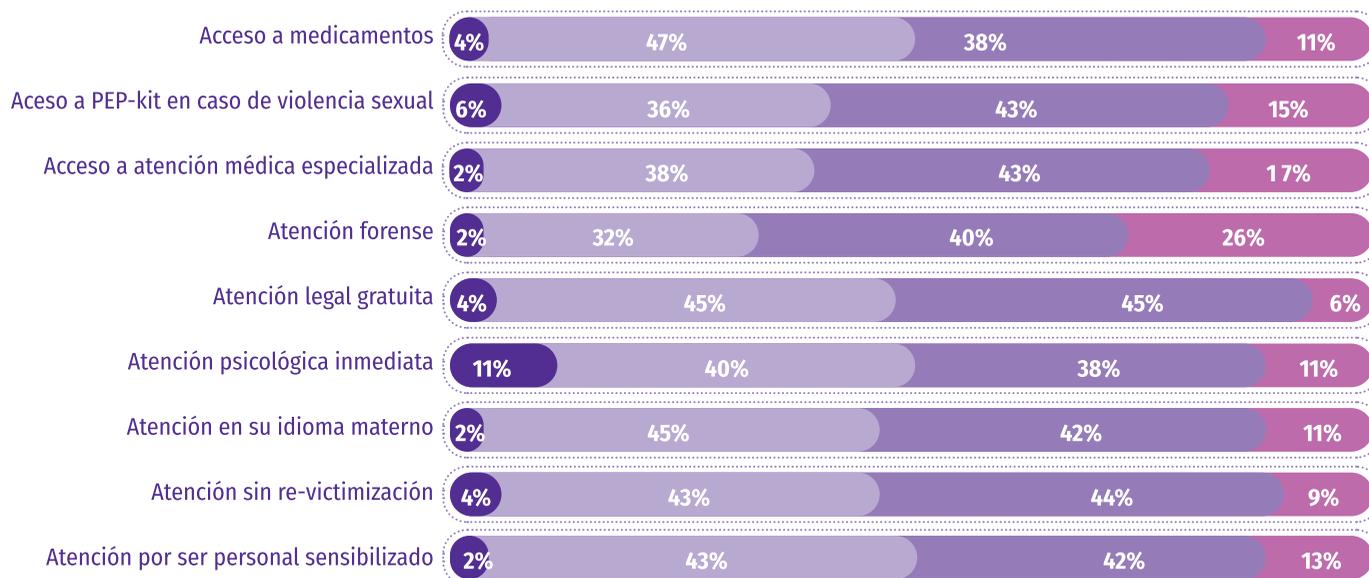


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En lo relacionado con la calidad de la atención que reciben las mujeres y personas LGBTIQ+ víctimas de violencia o violencia sexual en las instancias de Estado responsables, a las personas entrevistadas se les consultó sobre 9 variables que debería tener una atención de calidad.

Los promedios de valoraciones de estas variables indican que 4% consideran que existe una atención “adecuada”; 41% una atención semi adecuada, 42% una atención no adecuada y 13% no saben o no contestan. El detalle de las respuestas a las 9 variables se muestra en la gráfica a continuación.

Gráfica 13 – Valoración de la calidad de atención en instancias del Estado



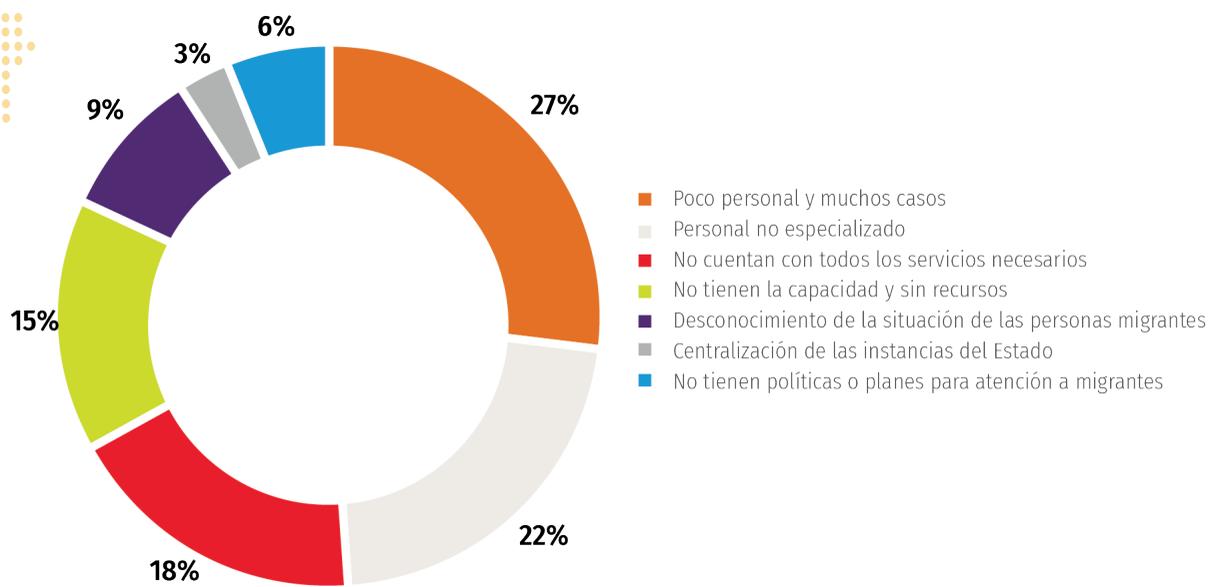
Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

● Adecuada ● Semi-adecuada ● No adecuada ● No sabe/ No contesta

En cuanto a las limitaciones que enfrentan las instancias del Estado para atender las denuncias de las mujeres y población LGBTQ+ víctimas de violencia de una forma integral y con calidad, el 27% señaló el poco personal y muchos caos; 21% personal no especializado; 18% no cuentan con todos los servicios necesarios; 15% no tienen la capacidad y sin recursos; 9% desconocimiento de la situación de las personas migrantes; 6% centralización de las instancias del Estado; 3% no tienen políticas o planes para atención a migrantes.

ni los recursos necesarios; 9% el desconocimiento la situación de las personas migrantes; 3% centralización excesiva de las instancias del Estado; 6% no tienen política o planes para atender a la población migrante afectada.

Gráfica 14 –Limitaciones de las instancias del Estado para una atención integral



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

5.3. Acceso a servicios

Acceso a vivienda

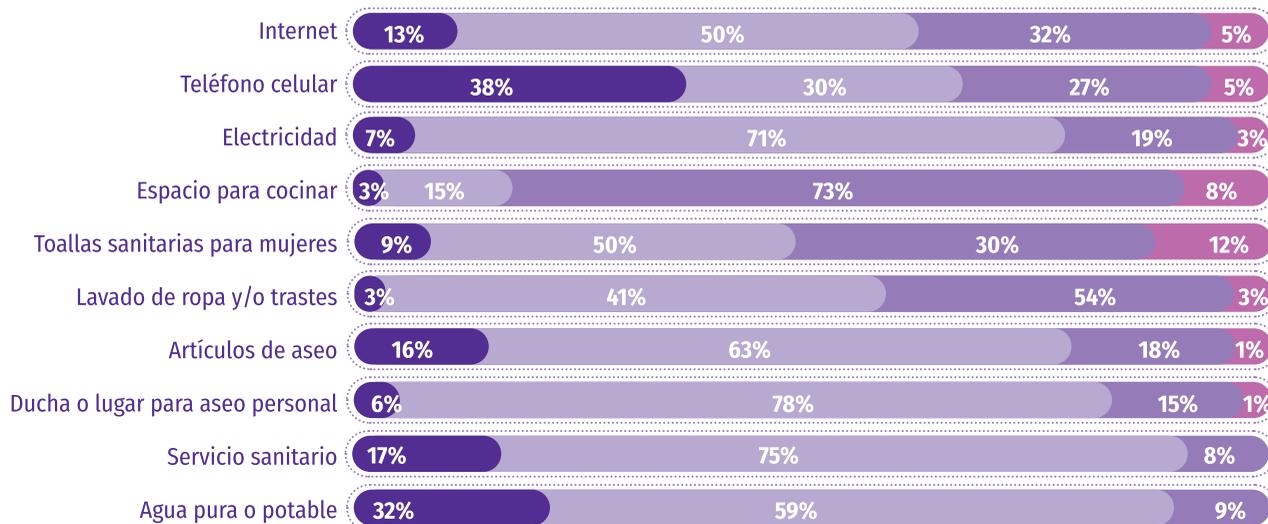
Las personas entrevistadas en movilidad humana, solo 3 viven en una casa particular, debido a que se han asentado en Guatemala por un tiempo; 9 están en albergues y 2 están en tránsito, sin lugar de habitación.

Acceso a servicios básicos

Las personas en movilidad humana tienen dificultad para acceder a algunos servicios básicos, tal como se detalla en la gráfica siguiente:



Gráfica 15 - Servicios básicos disponibles para las personas en movilidad humana



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

● Sí, siempre ● Solo algunas veces ● No ha tenido este servicio ● No contesta

Acceso a servicios de salud y SSR

Los 6 departamentos donde se realizó el ARG, tienen una población de 8,714,188 personas, y los servicios

de salud disponibles de detallan en la siguiente tabla:

Tabla 20 – Servicios de Salud disponibles en departamentos priorizados en el ARG

Indicadores demográficos	Total 6 deptos.	Depto. Guatemala	Huehuetenango	San Marcos	Jutiapa	Izabal	Petén
Población Total	8,714,118	3,639,725	1,454,019	1,222,951	563,958	458,107	640,151
Puestos de salud	436	63	102	79	56	32	104
Centros de Salud	69	23	11	5	9	5	16
Centro de Atención Permanente -CAP	40	9	2	15	9	2	3
Centro de Atención Integral Materno Infantil - CAIMI	25	0	20	2	1	2	0
Hospitales	18	6	3	2	1	2	4

Fuente: <https://establecimientosdesalud.mspas.gob.gt/establecimientos/listado-de-establecimientos.html>

Si hacemos un promedio de la población que tendría que atender cada establecimiento, se ve la falta de servicios:

- Cada Puesto de Salud debiera atender en promedio 16,137 personas.
- Cada Centro de Salud debiera atender en promedio 101,327 personas por cada uno.
- Cada CAP tendría que atender en promedio 217,853 personas por cada uno.
- Cada Hospital debiera atender en promedio 435,706 personas.
- Y en el caso del CAIMI, con más de 2 millones de mujeres en edad fértil y 3 millones de niñas y niños menores de 5 años, tendría que atender un promedio de 100,162 personas.

El acceso a la atención de salud para las personas en movilidad humana es sumamente limitado. De

las 155 personas entrevistadas solo 19 (12%) no han tenido obstáculos para acceder a atención, 30 (19%) no han necesitado servicios de salud por el momento (19%) y 6 (4%) tuvieron apoyo a organizaciones humanitarias. Las otras 100 personas (65%) han enfrentado una serie de obstáculos para acceder a los servicios de salud en los lugares donde se movilizan dentro del país.

Estas dificultades se detallan en la siguiente tabla, destacando el desconocimiento de donde se ubican los servicios y la atención que brindan, la discriminación al no ser atendidos por ser migrantes y que no tienen tiempo para buscar atención de salud, aunque se sientan enfermos, pues van migrando o necesitan buscar algún trabajo para sobrevivir.

Gráfica 16 – Dificultad para llegar o acceder a atención de salud



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

La limitada capacidad de los servicios de salud afecta especialmente a las mujeres y niñas en movilidad humana que son sobrevivientes de violencia sexual, en la posibilidad de acceder a chequeo especializado, anticonceptivos de emergencia o a una interrupción legal del embarazo. Los datos del SIGSA, muestran que en 2019 había un total de 1,636,593 usuarias de planificación familiar, de las cuales 584,01 eran nuevas usuarias y 1,052,579 eran re-consultas. La necesidad insatisfecha de planificación familiar era del 13.9% en adultas, 21.9% en adolescentes, 17.4% en las indígenas y 22% para las del quintil de menores ingresos.

Morbilidad específica de las mujeres

Los datos disponibles en el SIGSA del año 2022, muestran que dentro de las 20 enfermedades más comunes, se registran dos que son específicas para las mujeres y que se vinculan con las condiciones de vida, y especialmente con el acceso al agua. Para las mujeres migrantes, el no tener papeles regularizados influye en capacidad de decidir sobre su cuerpo y establecer las condiciones para su relacionamiento sexo-genital, lo que influye en adquirir este tipo de enfermedades.

Tabla 21– Enfermedades en las mujeres - 8 departamentos – año 2022



Fuente: MSPAS, disponible en: <https://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/vigilancia-epidemiologica/salas-situacionales/4-muertes-maternas>

Muertes maternas

La Sala Situacional del MSPAS registró 441 muertes maternas en 2021 y 344 en 2022. Los datos para los 8 departamentos priorizados en el ARG, muestran que las muertes maternas fueron de 196 y 156 respectivamente. Las cifras se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 22– Muertes maternas en departamentos del ARG – Años 2021 y 2022

Departamento	Año 2021	A junio 2022
TOTAL País	441	334
Total departamentos ARG	179	144
Guatemala	43	33
Huehuetenango	51	60
San Marcos	26	19
Jutiapa	17	10
Izabal	13	4
Petén	29	18

Fuente: MSPAS, disponible en: <https://epidemiologia.mspas.gob.gt/informacion/vigilancia-epidemiologica/salas-situacionales/4-muertes-maternas>

En las entrevistas relacionadas con población en movilidad humana, las personas encuestadas en su mayoría señalaron que las mujeres migrantes tienen poco acceso a atención médica o de comadrona durante el embarazo y el parto. El 15% manifestó que han recibido atención siempre, 24% la mayoría de las veces, 37% algunas veces y 15% nunca. También destacaron que tienen menos acceso a la atención médica profesional durante el puerperio.

El acceso a una buena atención en el embarazo y el parto de las mujeres en movilidad humana, se ve limitado porque no tienen DPI o papeles regularizados, a pesar de que la ley guatemalteca garantiza este derecho para las personas migrantes.

Salud mental

Para analizar este aspecto, debe considerarse que las personas que están en movilidad humana, están sometidas a situación de estrés y vigilia permanente, y que sumado a que la mayoría ha experimentado situaciones de violencia o precariedad en su país de origen, enfrentan una situación compleja de salud mental. En el ARG las personas entrevistadas reportaron que en los departamentos priorizados este servicio no se encuentra disponible en los puestos de salud y en la mayoría de centros de salud, y solo existe en los hospitales, por lo tanto el acceso a servicios de salud mental es muy escaso.

Dentro de los síntomas más comunes que las personas asocian con la necesidad de atención en salud mental, están: angustia, estrés, miedo, ansiedad y depresión. Manifiestan sentir temor y preocupación por el futuro y por sus familias, debido a la incertidumbre y peligros del viaje migratorio y a no tener certezas si lograrán asentarse en el país de destino.

5.4. Medios de vida

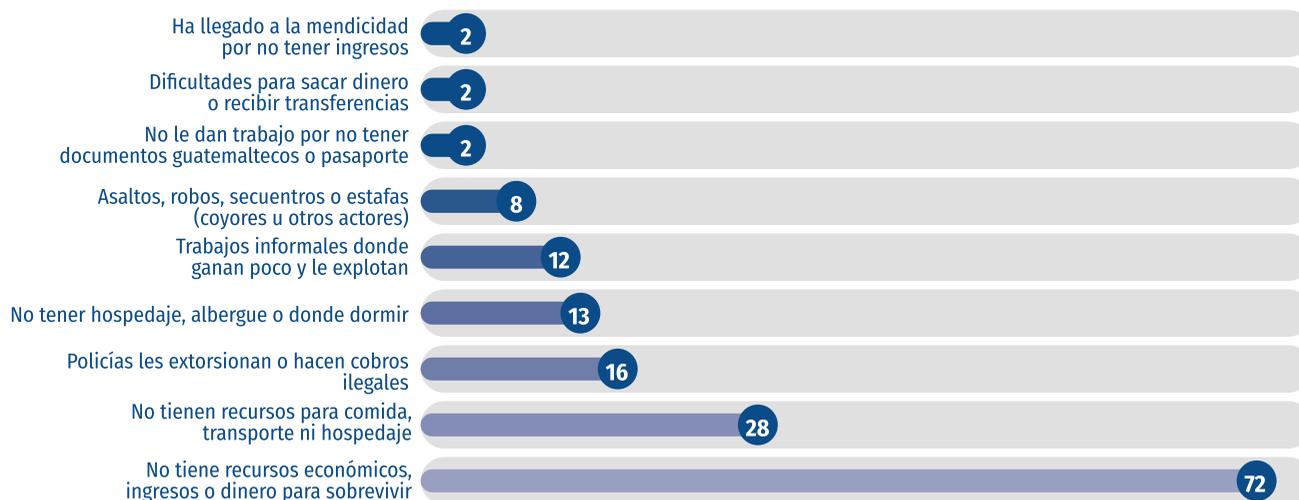
Las personas en movilidad humana enfrentan serias dificultades para acceder a medios de vida que les garanticen una sobrevivencia digna y segura. La mayoría migra con pocos recursos, y muchas veces los van perdiendo en el camino debido a las extorsiones o la corrupción de los empleados de migración o de la policía.

Situación económica

Los principales problemas económicos que enfrentan las personas migrantes, se resumen en la siguiente gráfica. Las personas entrevistadas mencionaron los que consideran más importantes, y sobre esta base se graficaron los que son más nombrados.

Dentro de las razones principales están, el no tener recursos económicos o el no tener comida.

Gráfica 17 – Principales necesidades económicas de personas en movilidad humana



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

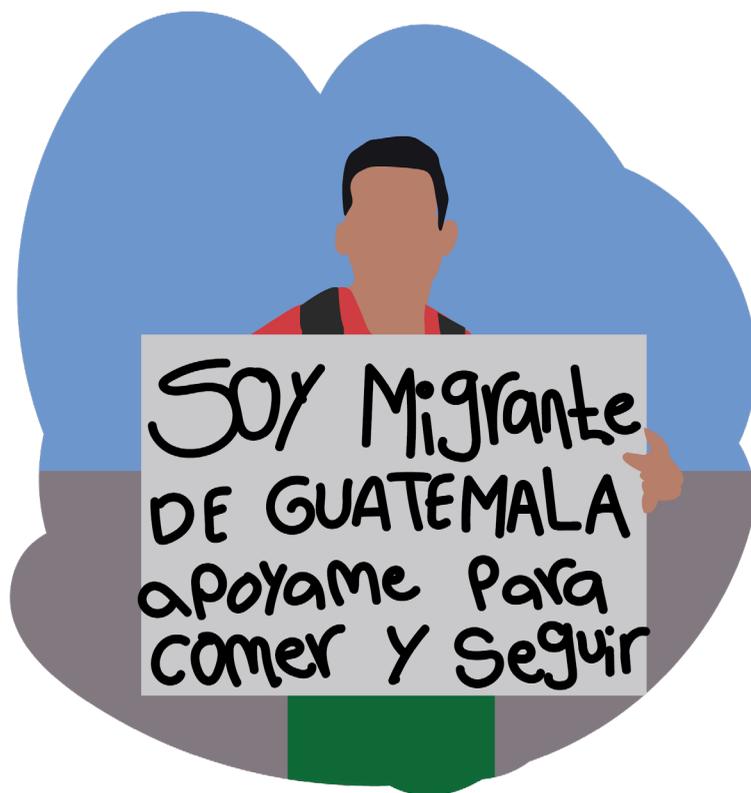
5.5. Situación Alimentaria y Nutricional

Este ARG se propuso profundizar información acerca de la situación de salud alimentaria y nutricional de las personas que están en movilidad humana o que tienen necesidades de protección internacional, considerando que tienen alta vulnerabilidad.

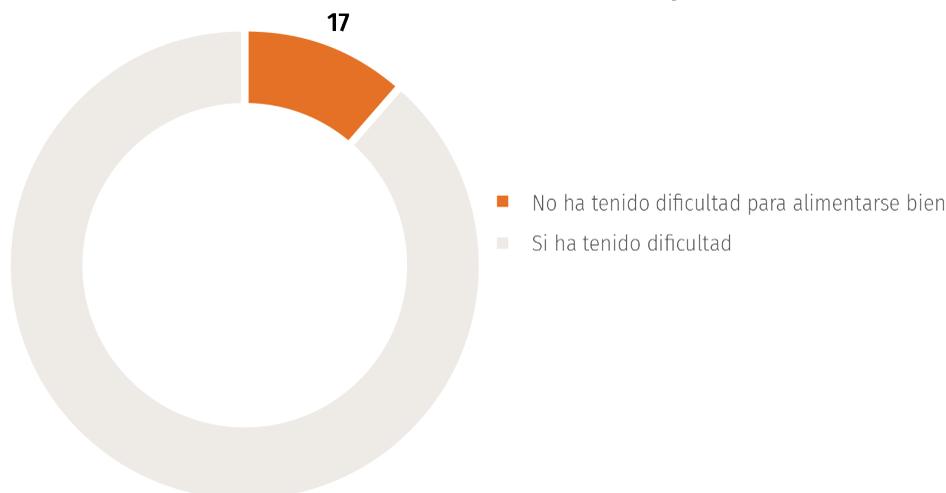
Inseguridad alimentaria

El Análisis de Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases -CIF-, para mayo de 2023, reportaba que en el país había 4 millones de personas en situación de crisis alimentaria. Los departamentos priorizados en el ARG, se encontraban en Fase 3 de la CIF con situación de “crisis alimentaria”. (SESAN, 2023)

Los resultados del ARG indican que 131 (85%) personas de las 155 entrevistadas han enfrentado alguna dificultad para alimentarse bien y solo 17 (4%) no han tenido dificultad.



Gráfica 18 – Personas en movilidad con dificultades para alimentarse

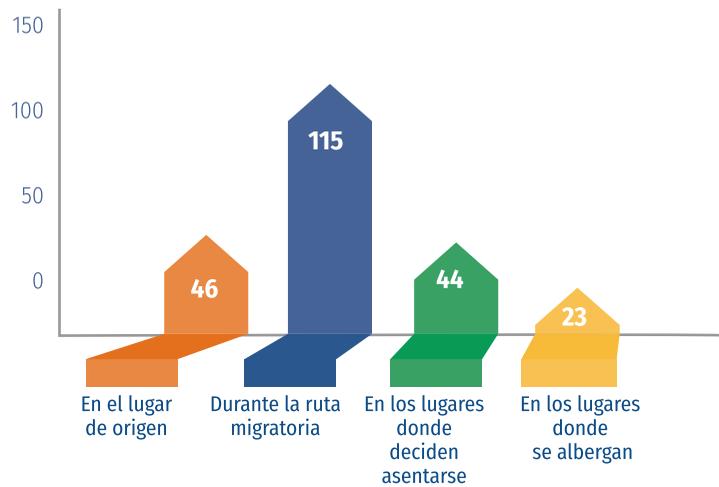


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Cuando se preguntó por las situaciones en que las personas migrantes más comúnmente han enfrentado dificultad para alimentarse, suelen ser más de una. Un 34% mencionaron “en el lugar de origen”; un 85% “durante la ruta migratoria”; un

32% “en los lugares donde deciden asentarse” y un 17% en los lugares donde se albergan. La cantidad de personas por cada respuesta, se detalla en la siguiente gráfica.

Gráfica 19 – Situaciones en las que familias no pudieron alimentarse bien - últimos tres años

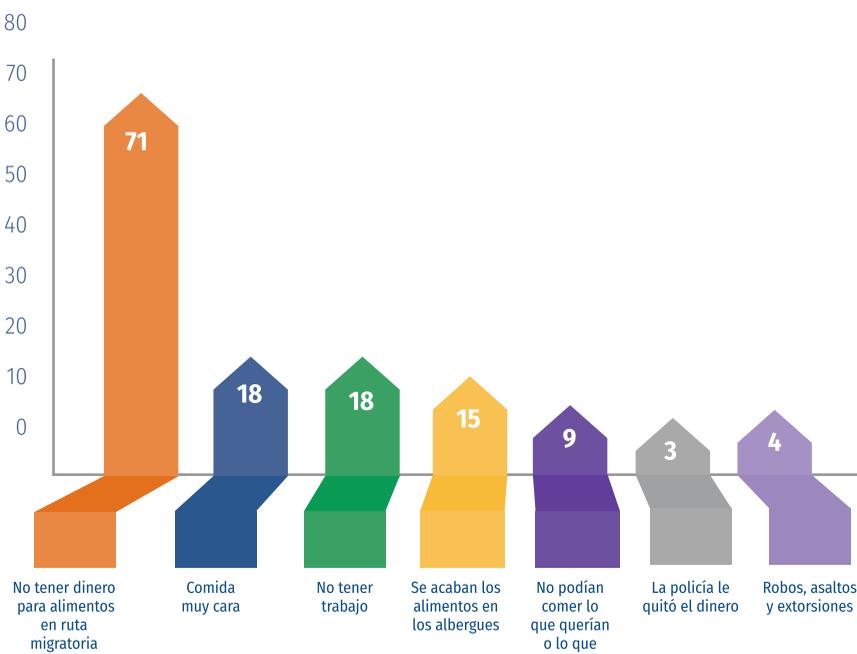


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En cuanto a las razones por las cuales enfrentaron problemas de alimentación en estas situaciones, respondieron que fueron varias, entre las que destacan:

- En los lugares de origen: no tener trabajo (30%), debido al pago de las extorsiones (6%) y discriminación por ser LGBTIQ+ no le daban trabajo.
- En la ruta migratoria: no tienen dinero (64%), la policía les quitó el dinero (4%); y fueron asaltados (4%).
- En los albergues: señalan que llegan muchas personas y la comida no alcanza (11%).

Gráfica 20 – Razones por las que enfrentaron inseguridad alimentaria durante emergencias

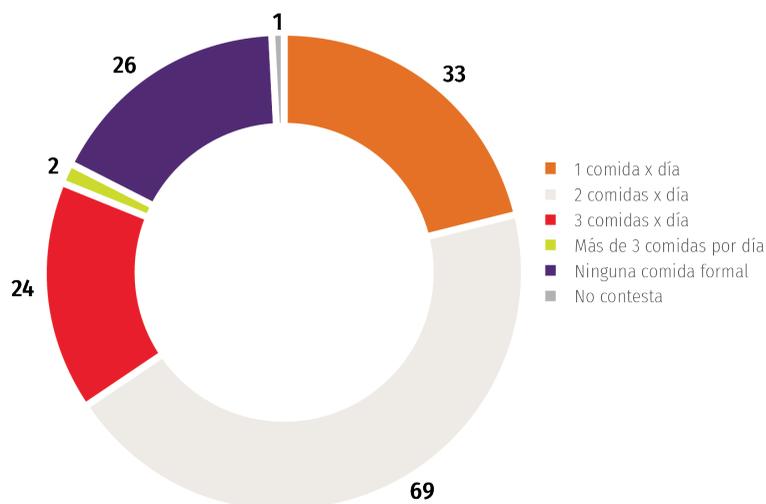


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En relación a la cantidad de tiempos de comida que hacen las personas en movilidad humana, los resultados arrojan en promedio que: el 40% tiene

1 tiempo de comida, el 47% 2 tiempos de comida y solamente el 13% 3 tiempos de comida

Gráfica 21 – Cantidad de tiempos de comida



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

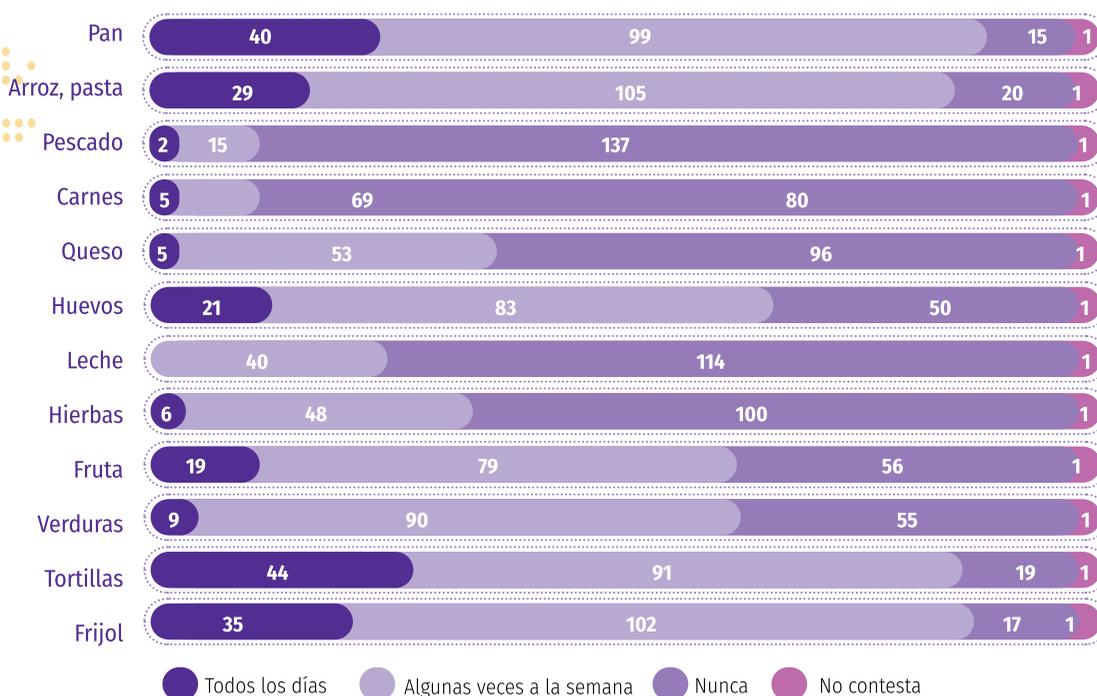
En relación con el tipo de alimento que comen, en la siguiente gráfica, se reporta que los alimentos que consumen con mayor frecuencia son: tortillas, pan, verduras, frijol, huevos, arroz y pasta; y los que consumen con menor frecuencia son: carnes (res, pollo, cerdo), pescado, queso y leche. Algunos datos importantes de destacar son, por ejemplo:

- Pescado: 3% nunca lo consume; 24% solo algunas veces al año; 16% 1 vez al mes; 21% 2 a 3 veces al

mes; 16% 1 vez a la semana; 20% 2 a 3 veces por semana y el 1% todos los días.

- Carnes: 17% algunas veces al año; 4% 1 vez al mes; 16% 2 a 3 veces al mes; 24% una vez a la semana; 35% 2 a 3 veces por semana; 5% todos los días.
- Tortillas: 93% todos los días; 5% 2 a 3 veces por semana; 2% 1 vez a la semana.
- Frijol: 13% todos los días; 61% 2 a 3 veces por semana; 25% 1 vez a la semana; 1% 1 vez al mes.

Gráfica 22 – Tipos de alimentos que consumen las personas en movilidad humana

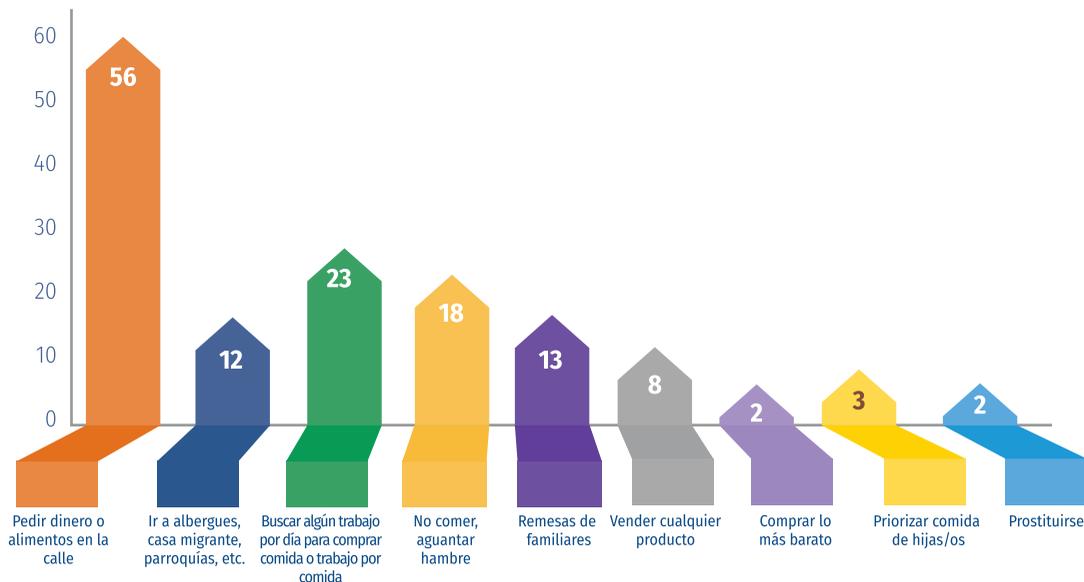


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Frente a la dificultad de alimentarse, las personas encuestadas señalaron que las personas en movilidad normalmente buscan las siguientes soluciones: 49% busca ayuda en centros, parroquias o casa de migrantes; 17% busca algún trabajo por

día para comprar alimentos o hace trabajo por comida; 13% piden dinero en las calles; 9% aguanta el hambre; 6% vende cualquier producto para obtener algo de comida; 2% se prostituye.

Gráfica 23 – ¿Qué hacen las personas en movilidad humana para enfrentar el problema la falta de alimentos?



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Desnutrición Aguda -DA-

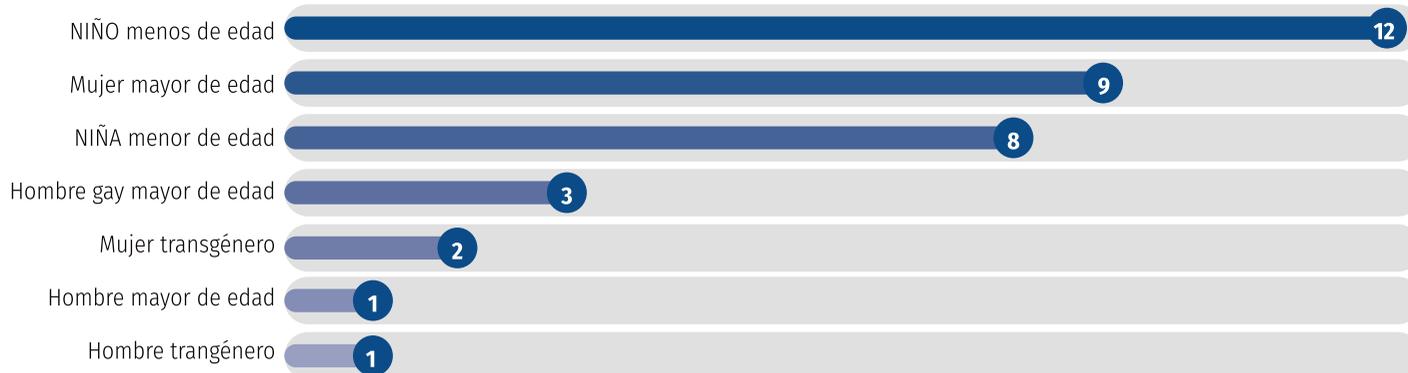
En la mayoría de los departamentos por donde transitan las personas migrantes, hay escasez de alimento y las condiciones en que se encuentran las comunidades tras COVID19 e inundaciones son propicias para la desnutrición. Para la Semana Epidemiológica 51 (18 al 24 de diciembre de 2022), el SIGSA reportó 16,611 casos acumulados de desnutrición aguda total (moderada y severa) en niños y niñas menores de cinco años, de los cuales 46 habían fallecido.

Para fines de 2022 se concentraban más de 2 millones de personas en situación de inseguridad

alimentaria, más de 10 mil niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda, y 40 muertes por enfermedades asociadas a la desnutrición aguda (63%), de las 63 que hubo en todo el país, de las cuales, el 46% fueron de niñas y 54% de niños.

Las 155 personas en movilidad humana entrevistadas, señalaron 36 casos de personas que presentan señales de desnutrición, de los cuales 12 eran la misma persona entrevistada. En su mayoría los casos se refieren a niñas y niños menores de edad (20 casos) y mujeres mayores de edad (9 casos). También se señalan casos de personas de la comunidad LGBTTIQ+ como se detalla en la siguiente tabla.

Gráfica 24 – Personas en movilidad humana con señales de desnutrición



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Las personas entrevistadas, señalan que las personas que padecen de desnutrición o están mal alimentadas, muestran síntomas de cansancio, agotamiento físico, no tienen fuerzas para caminar, sueño, pérdida de peso muy evidente, delgadez extrema, sobresalen las costillas, dolor de estómago, vómitos, diarrea, deshidratación, dolor de cabeza y ojeras. Si son niñas o niños tienen estómago hinchado, el pelo amarillo (como quemado) y lloran mucho.

5.6. Roles y responsabilidades de género

Trabajo reproductivo y de cuidados

Los roles y responsabilidades de género, han impuesto una lógica en donde socialmente está normalizado que el acceso y control de los recursos esté más asociado a los hombres y en menor medida a las mujeres.

De acuerdo al Censo 2018, el 24.4% de hogares tienen jefaturas de hogar femeninas, y en su mayoría monoparentales. Además, reportaba que el trabajo de cuidados y quehaceres del hogar consume un 18.0% del tiempo de las mujeres y solo un 2.0% del de los hombres (INE, 2018).

Para el caso de las personas en movilidad humana, la lógica del trabajo reproductivo siendo estando recargada principalmente en las mujeres y población LGBTIQ+, ya que se reproducen las lógicas patriarcales de los roles de género en la distribución de las tareas domésticas y en las violencias a las que se ven enfrentadas.

La situación de movilidad hace que estas tareas reproductivas se desarrollen en peores condiciones y se invierta más tiempo del necesario. Las mujeres dedican en promedio 7 horas para buscar ingresos y otras 5 horas de trabajo reproductivo. Los hombres invierten 7 horas en trabajo productivo (o buscando trabajo) y 2 horas diarias al trabajo doméstico o de cuidados.

A lo anterior se suman las limitaciones económicas que tienen y el tiempo que invierten buscando trabajos o ingresos para alimentarse, hospedarse en condiciones más dignas o para continuar su viaje

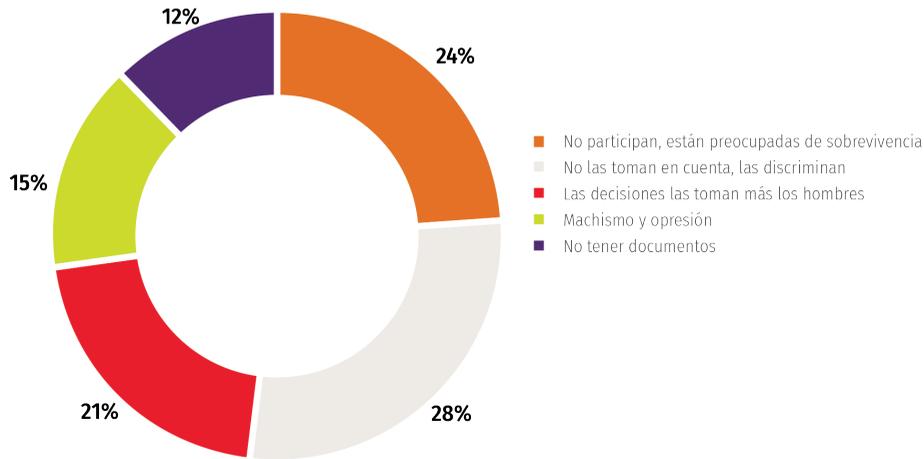
migratorio. Además, tienen el riesgo de ser víctimas de violencia sexual, que puede ir desde el acoso hasta la violación, viviendo situaciones de estrés cotidianamente.



5.7. Toma de decisiones, participación y liderazgo

En el análisis realizado sobre las dificultades que enfrentan las mujeres para participar en los espacios de toma de decisiones durante el viaje migratorio o en los lugares de asentamiento, 24% de las personas entrevistadas señalan que las mujeres en movilidad humana no participan porque están más preocupadas de sobrevivencia; 27% mencionan que no las toman en cuenta y las discriminan; 21% señalan que las decisiones las toman más los hombres, ya sea en las caravanas, grupos o familias migrantes; 15% plantean que las mujeres no participan debido al machismo y opresión; y 12% señalan que no participan porque no tienen documentos y tienen temor de ser deportadas.

Gráfica 25 – Dificultades que impiden participar a las mujeres en movilidad humana

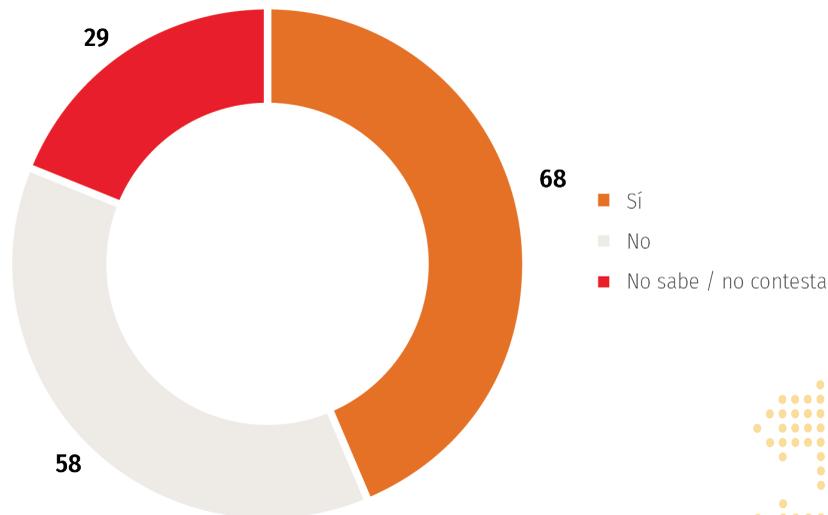


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En lo relacionado con la participación de la población LGBTIQ* en movilidad humana, las personas entrevistadas señalan que las principales dificultades para que participen es la discriminación y homofobia (58%), están más preocupados de la sobrevivencia (12%), ocultan su identidad de género

para evitar violencia y por eso no participan (12%), porque los hombres suelen tomar la decisión cuando viajan en grupos (12%), y porque no tienen documentos y sienten temor de ser deportados (9%).

Gráfica 26 – Dificultades que impiden participar a las personas LGBTIQ+ en movilidad humana



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

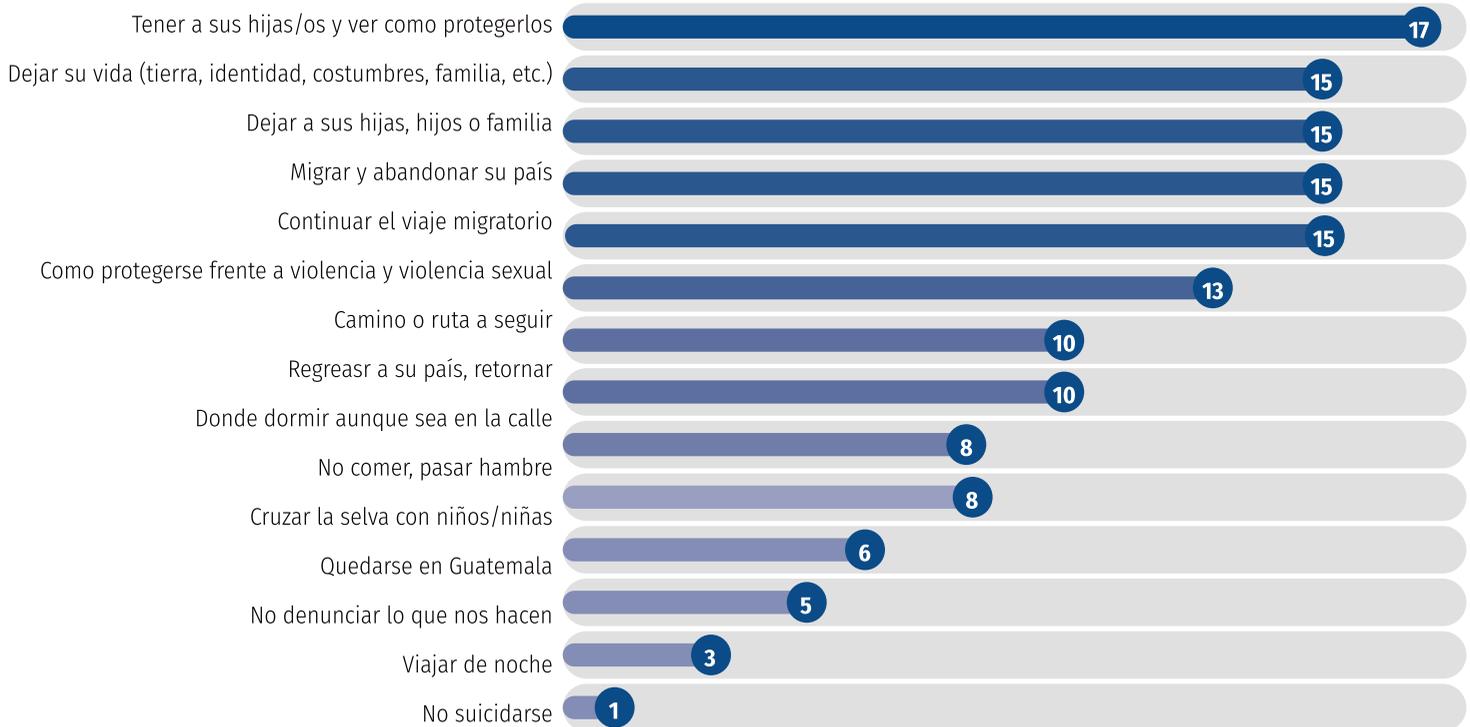
Toma de decisiones

En lo relacionado con toma de decisiones, de las 155 personas en movilidad humana entrevistadas, 143 han tenido que tomar decisiones importantes

relacionadas con su viaje migratorio. En la siguiente tabla se detallan el tipo de decisiones que han debido tomar y la cantidad de personas por cada tipo de decisión.



Gráfica 27 – Decisiones más importantes que normalmente toman LAS MUJERES y personas LGBTQ+ migrantes



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Al analizar las respuestas, las decisiones fundamentales se relacionan con aspectos de sobrevivencia y la necesidad de mejorar las condiciones de vida que tienen en sus países de origen, ya sea derivado de la pobreza o de la violencia que amenaza su seguridad.

Las respuestas más comunes han sido: la decisión de traer a sus hijas e hijos en el viaje migratorio, dejar su vida, migrar y abandonar su país, tener que dejar a sus hijas/os o familia; continuar con el viaje migratorio a pesar de las situaciones de riesgo y discriminación que enfrenta.

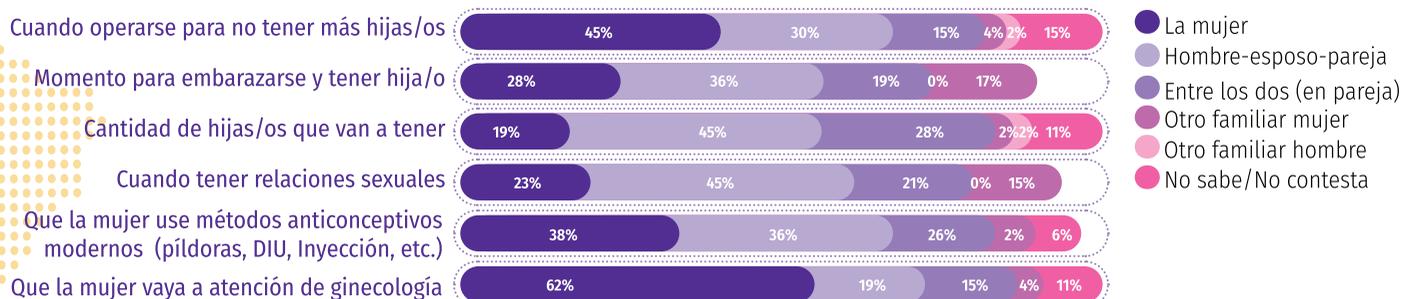
La experiencia de precariedad que han tenido que enfrentar algunas personas, denota respuestas particulares, tales como ver dónde dormir, aunque sea en la calle, no comer y pasar hambre, elegir la

ruta que va a seguir, cruzar la selva con niñas y/o niños, regresar o retornar a su país o quedarse en Guatemala

El riesgo a vivir violencia o a las experiencias vividas de violencia, requiere de toma de decisiones complejas, especialmente para las mujeres en lo relacionado con buscar cómo protegerse de las violencia y violencia sexual, viajar de noche, y en un caso particular, no suicidarse debido a la amenaza de su padre por haber denunciado las violaciones a las que la sometió por años.

Dentro del ARG, se integró una pregunta sobre la toma de decisiones en variables relacionadas con la autonomía de las mujeres para decidir sobre su cuerpo. Los resultados, muestran que:

Gráfica 28 – Poder de decisión de las mujeres sobre su cuerpo y sexualidad



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

- Las decisiones que son más comunes que tomen las mujeres son: ir a consulta ginecológica (62%), usar anticonceptivos (38%), operarse para no tener más hijos/as (45%).
- Las decisiones que toma el hombre son cuándo tener relaciones sexuales (45%); cantidad de hijas/os que van a tener (45%), momento de embarazarse para tener hijas/os (36%), que la mujer utilice métodos anticonceptivos (36%)
- Las decisiones que toman en conjunto son proporcionalmente menores: cuántos hijos/as tendrán (28%); que la mujer use anticonceptivos (26%); momento para embarazarse (19%); cuando tener relaciones sexuales 21%); cuando operarse para no tener más hijos/os (15%).

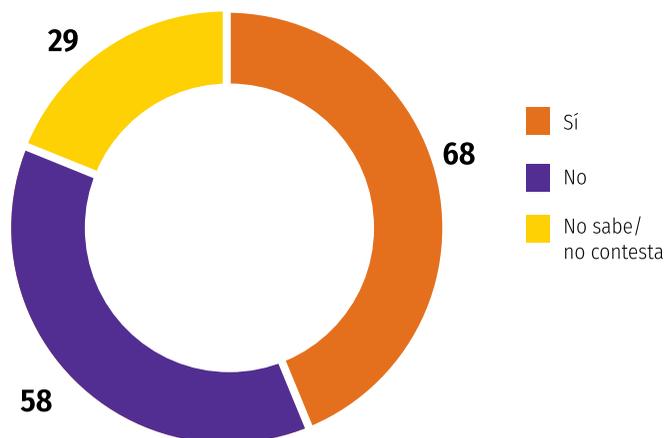
Sin embargo, a pesar de las respuestas que reportan porcentajes altos en que la decisión la toman en pareja, en el marco de las relaciones desiguales de poder, la decisión del hombre es la que tiene mayor relevancia y se impone en la pareja. Las personas entrevistadas consideran que este tema sigue siendo tabú, hay desconocimiento o falta de información. Se evidencia también la influencia creciente que tienen las ideas religiosas fundamentalistas.

5.8. Acceso a información y tecnología

Acceso a información sobre sus derechos

De las 155 personas, 68 han recibido alguna información sobre sus derechos

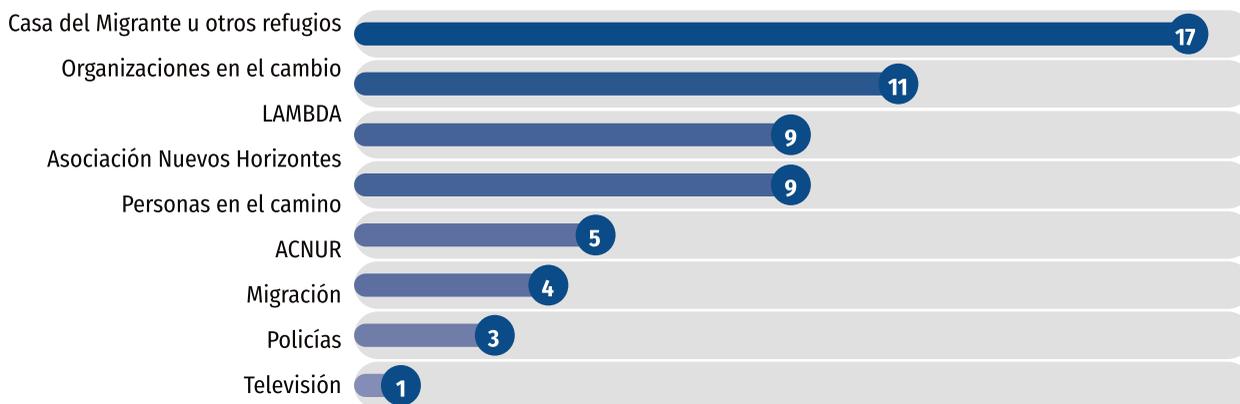
Gráfica 29 – Acceso a información para conocer sus derechos como persona migrante



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Las 68 personas que dijeron haber recibido información sobre sus derechos, mencionan que fue en los siguientes lugares:

Gráfica 30 – Dónde recibieron información sobre sus derechos

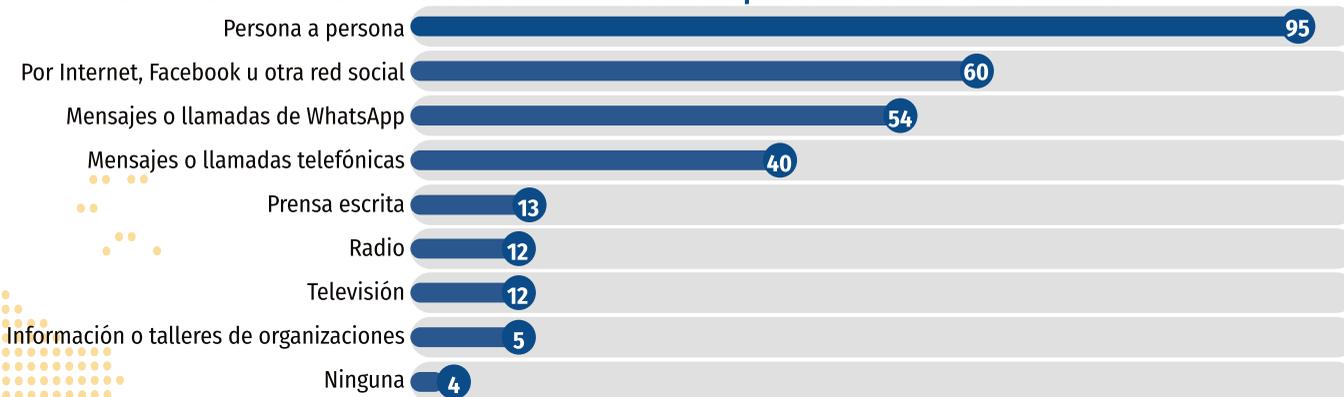


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Para las personas en movilidad, las formas más comunes de obtener acceso a la información es persona a persona (66%), por internet o redes sociales (62%), a través de mensaje o llamadas de WhatsApp (40%), a través de llamadas o mensajes

telefónicos (26%) a través de la televisión (15%), a través de la radio (11%), por medio de información y talleres de organizaciones (11%) y a través de la prensa escrita /8%)

Gráfica 31 – Formas de acceder a información de las personas en movilidad humana

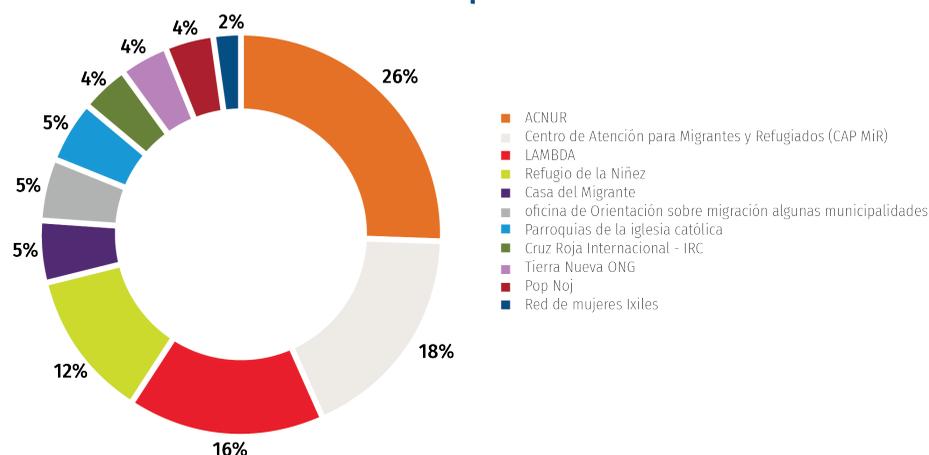


Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

En cuanto a la instancias en donde las personas en movilidad humana obtienen información sobre sus derechos, las personas entrevistadas mencionaron principalmente a: ACNUR (28%), los CAPMIR (18%),

LAMBDA (16%), Refugio de la Niñez (16%), Casa del Migrante (5%), Oficinas de orientación a migrantes de algunas municipalidades (5%), entre otras que se detallan en la siguiente gráfica.

Gráfica 32 – Instancias en las que obtiene información sobre sus derechos



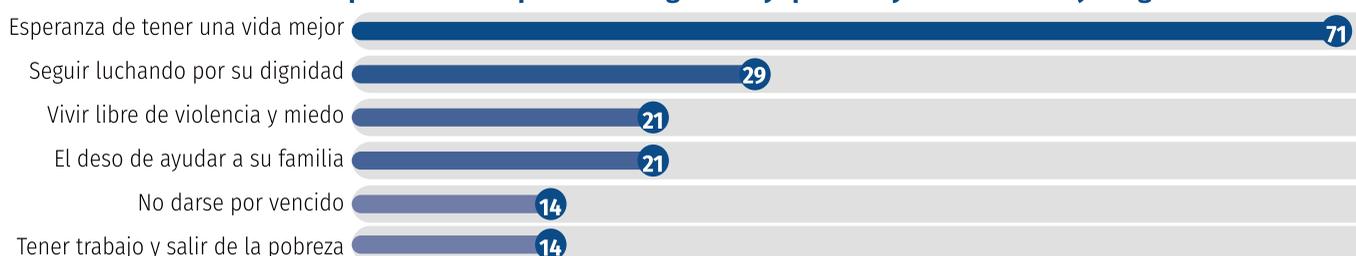
Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

5.9. Capacidades y mecanismos de resiliencia

En las entrevistadas, las personas en movilidad mencionaron algunas fortalezas que les ayudan a enfrentar y continuar el viaje migratorio. Estas fortalezas son estrategias de afrontamiento que las personas en movilidad humana tienen para superar

las dificultades y seguir con la meta de llegar a su lugar o situación de destino. El 71% de las personas mencionaron “la esperanza de tener una vida mejor”; el 29% “seguir luchando por su dignidad”, el 21% poder vivir sin violencia y miedo, el 21% el deseo de ayudar a su familia, el 14 % no darse por vencida en los momentos difíciles, y el 14% lucha por tener un trabajo y salir de la pobreza.

Gráfica 33 – Fortalezas que tienen las personas migrantes y que les ayudan en su viaje migratorio



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.

Migración y remesas como estrategia de sobrevivencia

Como un ejemplo del impacto de las remesas en el PIB nacional de los países de origen, tenemos: que el Banco de Guatemala, las remesas enviadas por migrantes desde el extranjero crecieron un 17,9%

en 2022, alcanzando un nuevo récord histórico de 18.040 millones de dólares, y representaron más del 20% del producto interno bruto -PIB-. Los recursos que envían los emigrantes a sus familias sirven para la supervivencia de más de 6 millones de personas en el país, es decir del 37,5 % del total de la población.

5.10. Programación sectorial y labor de entidades humanitarias

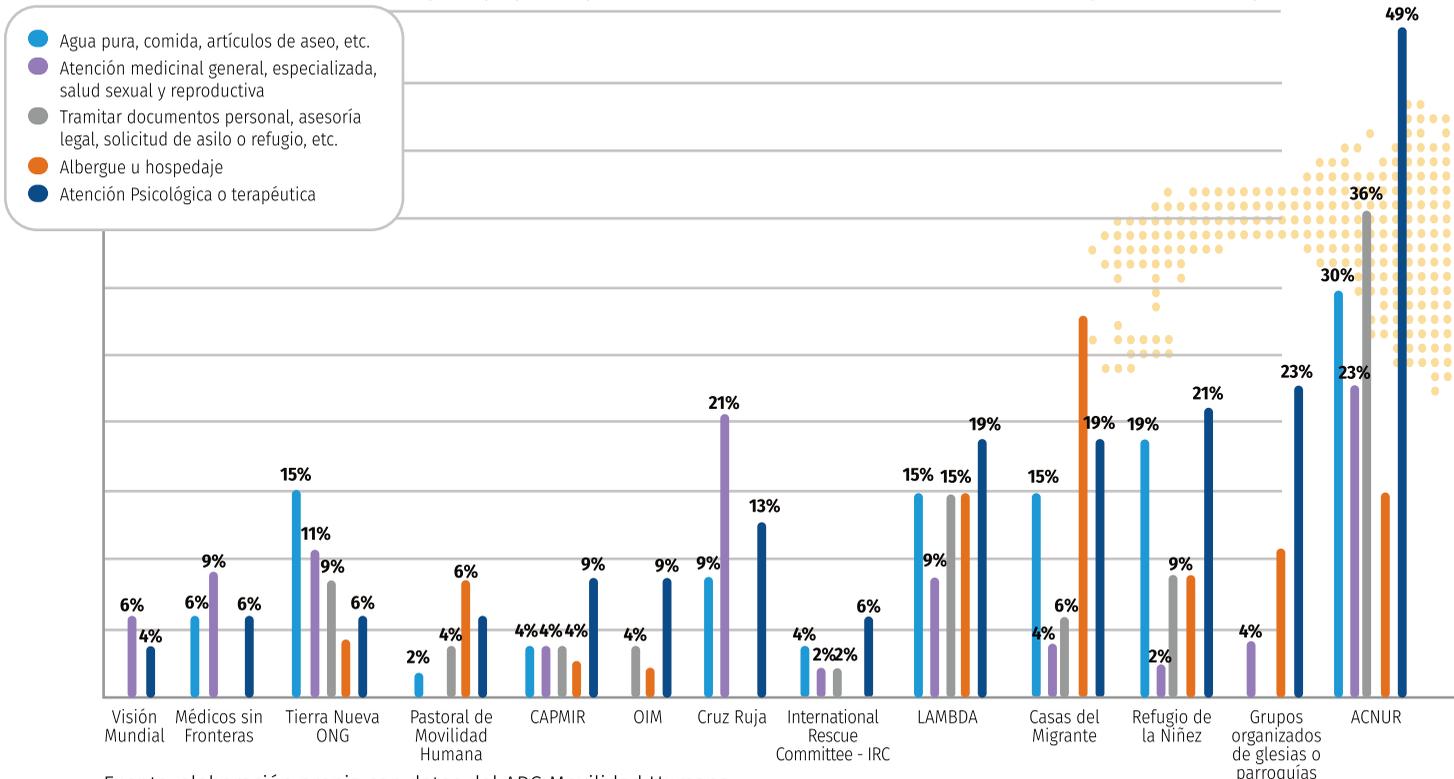
Las personas entrevistadas, nombraron a diversas instancias que apoyan a la población en movilidad en los 8 departamentos priorizados en este ARG, tomando en cuenta 5 variables:

- Agua pura, comida, artículos de aseo, etc.
- Albergue u hospedaje
- Tramitar documentos personales, asesoría legal, solicitud de asilo o refugio, etc.
- Atención medicina general, especializada, salud sexual y reproductiva, medicamentos, hospitalizaciones, cirugías, exámenes, etc.)
- Atención Psicológica o terapéutica.

Las entidades que más destacan por la capacidad de apoyo en todas dimensiones son ACNUR, CAPMIR, Casa del Migrante, Refugio de la Niñez, LAMBDA, Tierra Nueva ONG y Pastoral de Movilidad Humana.



Gráfica 34 – Instancias que apoyan a población en movilidad humana en los departamentos priorizados



Fuente: elaboración propia con datos del ARG Movilidad Humana.



6. Conclusiones

El debilitamiento de la seguridad ciudadana democrática y de la inteligencia civil generan condiciones extremas de violencia que influyen de forma directa en el desplazamiento de las personas. Especialmente preocupante es la actuación del crimen organizado y las maras o pandillas. Las desapariciones, el reclutamiento forzado en las pandillas, y la explotación sexual de niñas y mujeres también son parte del patrón de violencia. La violencia ha obligado a grupos diversos de personas a huir de sus hogares y buscar protección internacional, particularmente en los países limítrofes y cercanos (CIDEHUM, 2012).

Los gobiernos de los países de la región han incrementado la militarización de la seguridad interna y el control de las fronteras con leyes y políticas que priorizan el tránsito de mercaderías, pero no de personas. Estas políticas desencadenan situaciones irregulares de control en donde las personas migrantes son víctimas de violaciones a sus derechos y se cometen delitos en su contra, no sólo por la delincuencia y el crimen organizado sino también por agentes estatales que actúan fuera de la ley.

A través de este RGA se han identificado diversos efectos negativos en sus vidas, entre las que destacan:

Conclusiones generales

- 1) La migración es un fenómeno complejo que tiene causas y consecuencias diversas. Las personas migrantes enfrentan desafíos y dificultades, tanto en los países de origen como en los países de tránsito y destino. En sus países de origen son afectadas con la pobreza, la falta de oportunidades, la discriminación por motivos de género, la violencia generalizada y el crimen organizado.
- 2) Las y los migrantes a menudo tienen que tomar decisiones difíciles para mejorar sus vidas y deben migrar de forma irregular, poniendo en riesgo su seguridad y bienestar.
- 3) Las y los migrantes tienen el derecho a ser tratados con dignidad y respeto, y a tener acceso a los mismos derechos y oportunidades que las y los ciudadanos de los países de tránsito y destino.

Conclusiones de género

- 1) Profundización de las desigualdades de género en el acceso a recursos, derivado de las pérdidas de

sus medios de vida, pérdida de trabajo remunerado y estar imposibilitadas de generar ingresos.

- 2) Incremento del trabajo reproductivo y de cuidados derivado de la emergencia, con una mayor cantidad de horas dedicadas a los cuidados de niñas y niños y de labores domésticas, y en muchos casos, en medio de espacios físicos no ideales como albergues o sitios temporales mientras reconstruyen sus viviendas. Los resultados de este RGA reportan que las mujeres dedican en promedio 6.4 horas diarias al trabajo doméstico o de cuidados y los hombres 1.4 horas diarias.
- 3) Poco o nulo acceso a algunos servicios esenciales de salud sexual y reproductiva, como atención ginecológica, atención en el parto, acceso a anticonceptivos o exámenes para detectar cáncer mamario o uterino. Esto ha contribuido al aumento de muertes maternas y de embarazos no deseados. En el mapeo comunitario, se preguntó por el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres, y más del 60% respondió que “nunca” o “solo algunas veces” han tenido atención de este tipo. A esto se suman, las malas condiciones e infraestructura que se tiene en los hospitales o centros de salud, y por la ausencia de medicinas u otras cosas que son necesarias, y que en la mayoría de las ocasiones, deben adquirir por sus propios medios.
- 4) Afectaciones en la salud mental de las mujeres, derivado del estrés, ansiedad y angustia por la pérdida de sus viviendas e ingresos, la carga aumentada del trabajo reproductivo, la preocupación por las enfermedades en la familia y la violencia que viven en sus hogares y en los espacios públicos.
- 5) Las principales dificultades que enfrentan las mujeres para participar en los espacios de toma de decisiones durante las emergencias son: no tiene tiempo por el trabajo doméstico, los esposos no las dejan participar, por el machismo existente en las familias y comunidad, por miedo a los esposos y la violencia, por la discriminación en la comunidad, y por la distancia necesaria de atravesar para poder participar.
- 6) La violencia sexual en contra de niñas y adolescentes sigue registrando cifras preocupantes de violaciones, agresiones sexuales y de embarazos adolescentes en los departamentos monitoreados.

La violencia sexual en contra de niñas y adolescentes sigue registrando cifras altas, especialmente en violaciones, agresiones sexuales y embarazos en niñas y adolescentes. En las 107 familias, de las 64 niñas menores de 14 años existentes, 4 ya son madres.

- 7) Dificultades para que las mujeres accedieran a la denuncia y protección, debido a la falta de información para acceder a estos servicios, a la falta de pertinencia cultural de las instancias competentes para atender los casos de las mujeres que son de otros países y de otras nacionalidades, y la necesidad de contar con documentos de identificación personal regulares para realizar las denuncias correspondientes.
- 8) Aumento de la migración como estrategia de sobrevivencia ante las crisis generadas por las emergencias, pone a las mujeres en nuevos riesgos y violencias.

Conclusiones sectoriales:

Conclusiones sobre violencia, protección y acceso a la justicia

De acuerdo con las personas entrevistadas, las personas migrantes enfrentan diversas violencias, dentro de las que destacan la violencia física, sexual, psicológica, económica. Sin embargo, aparecen otras violencias que se acrecientan en los contextos migratorios, tales como:

- **Violencia institucional:** Las personas migrantes sufren de abuso policial, maltrato, discriminación, cobros ilegales por trámites, detenciones y deportaciones arbitrarias.
- **Desplazamiento forzado:** Las personas migrantes también pueden ser desplazados forzosamente de sus hogares debido a la violencia, la persecución o los desastres naturales. Esto puede exponerlos a una serie de riesgos, incluidos el abuso, la muerte y la separación familiar.
- **Trata de personas:** Las personas migrantes también son a menudo víctimas de la trata de personas, tanto con fines de explotación laboral como de explotación sexual. Las personas migrantes pueden ser forzada o engañadas para trabajar en condiciones de esclavitud o servidumbre.
- **Trabajo forzado:** Las personas migrantes a menudo son obligados a trabajar en condiciones peligrosas y de explotación. Esto puede incluir trabajar largas horas por poco o ningún salario, o trabajar en condiciones insalubres.

- **Discriminación:** Las personas migrantes a menudo se enfrentan a la discriminación en los países de tránsito y de destino. Esto puede tomar muchas formas, desde el racismo, xenofobia, negación de derechos o acceso a servicios tales como atención médica, educación, vivienda o empleo. En el caso de las personas LGBTIQ+ se mezcla con homofobia, lesbofobia o transfobia.
- **Extorsión:** Las personas migrantes a menudo son extorsionados por funcionarios gubernamentales, agentes de policía, traficantes de personas u otros actores. Esto puede tomar muchas formas, como. Esto puede incluir exigirle dinero a cambio de permitirles cruzar fronteras o un pase seguro, confiscar bienes, o amenazar con violencia.
- **Detención:** Las personas migrantes a menudo son detenidos en condiciones inhumanas. Esto puede incluir estar hacinados en celdas pequeñas, no tener acceso a alimentos o agua adecuados, o ser sometidos a violencia física y verbal.
- **Deportación:** Las personas migrantes a menudo son deportados a países donde enfrentan persecución o violencia. Esto puede poner en peligro sus vidas y las vidas de sus familias.

Estas son solo algunas de las formas de violencia que pueden experimentar las personas migrantes, y en especial las mujeres, niñez y la población LGBTIQ+. Es un problema grave que puede tener un impacto devastador en la vida de las personas migrantes y sus familias. Es importante recordar que las personas migrantes no son criminales, sino que son personas que están buscando una vida mejor para sí mismas y sus familias, ya que migrar es un derecho humano innato.

Conclusiones sobre acceso a servicios

- El sistema de salud tiene limitadas capacidades para atender a la población en general, por lo cual las personas en movilidad humana enfrentan más dificultades para acceder a una atención oportuna y de calidad.

Conclusiones sobre la inseguridad alimentaria

- La población más vulnerable a la migración, son las familias de hogares que dependen de la producción agrícola de infra-subsistencia, de jornales agrícolas o ventas informales; que no tienen medios de vida seguros. Sumado a quienes son víctimas de la delincuencia organizada o de la violencia por motivos de género u orientación sexual.

- Los hogares en situación de pobreza y pobreza extrema, la migración se transforma en una alternativa para acceder a ingresos, apoyar a sus familias y reconstruir su proyecto de vida.
- Desnutrición en la población migrante. El 96% de las familias entrevistadas, han enfrentado alguna

dificultad para alimentarse bien en los últimos tres años; y el 13% tiene 4 tiempos de comida, el 64% tiene 3 tiempos de comida, el 17% tiene 2 tiempos de comida; y el 1% solamente tiene 1 tiempo de comida. Los alimentos que consumen menos son carnes (res, cerdo y pollo), pescado, leche y queso.

7. Recomendaciones

Recomendaciones generales para la integración de la igualdad de género:

- 1) **Priorizar y garantizar que los equipos de atención a población en movilidad humana incluyan personal con formación en género y prevención/atención de las violencias**, que aporten experiencia y visión cualitativa sobre la situación que enfrentan las mujeres y otras poblaciones vulnerables a la violencia.
- 2) **Seguir desarrollando información desagregada por sexo, nacionalidad, pertenencia por pueblos, edad e identidad de género**, para contar con datos diferenciados que aporten más elementos para la toma de decisiones sobre las acciones a implementar. Las instancias del Estado e internacionales tienen limitaciones en consolidar datos y análisis sobre la población en movilidad humana. Es preciso mejorar la estrategia de información, donde cada sector aporte la información requerida y se cuente con sistemas abiertos que se alimenten simultáneamente con datos de las diversas instituciones involucradas.
- 3) **Difundir, por parte del Estado y las organizaciones internacionales, toda la información relacionada con programas y proyectos u opciones que existen**, para evitar la migración irregular con riesgos de sufrir estafa o violencia. Es esencial dar información a través de redes y medios accesibles para la población en movilidad humana.
- 4) **El trabajo coordinado entre instancias humanitarias, sociedad civil y Estado es imprescindible** para lograr una respuesta efectiva a las necesidades de población en movilidad humana. Los esfuerzos conjuntos hacen más eficiente la ayuda, y realizan acciones sin daño, asegurando procesos integrales de apoyo.

- 5) **Priorizar el acompañamiento y apoyo humanitario desde las organizaciones locales**, incluyendo las prácticas que fortalecen la organización comunitaria y reconociendo las propuestas que las organizaciones de mujeres y de la diversidad han generado. Seguir aprendiendo de las experiencias de atención de población migrante, desarrolladas por las organizaciones de mujeres, casas de migrantes y otras instancias que cuentan con albergues (LAMBDA, y otras).
- 6) **Actualización del Análisis Rápido de Género debe a medida que se desarrolla la crisis y continúan los esfuerzos de trabajo con la población en movilidad humana**. Se recomienda que las organizaciones difundan los informes ampliamente y que la programación se adapte a las necesidades específicas y diferentes de mujeres, hombres, niños y niñas, población LGBTQ+ en movilidad.

Recomendaciones para el Estado

- 1) **Mejorar la atención a personas en movilidad humana**, proporcionando servicios como refugio, alimentos, agua, atención médica y transporte. También garantizar que los migrantes sean tratados con respeto y dignidad. El gobierno debe proporcionar fondos para construir refugios.
- 2) **Mejorar la sensibilización del personal estatal**, especialmente de Migración y Policía Nacional Civil, erradicando las extorsiones o cobros ilegales a personas migrantes en los puntos de inspección. El Estado debe emplear un enfoque de derechos humanos y garantizar que las autoridades, especialmente la policía, resguarde y protejan los derechos de los migrantes.

- 3) **Abordar las causas raíz de la migración**, analizando las causas económicas, políticas y sociales, como la pobreza, violencia, corrupción, concentración de la riqueza y falta de oportunidades en los países de origen, que obligan a las personas a abandonar sus hogares. Crear oportunidades para que las personas puedan vivir y trabajar en sus países de origen, y además trabajar en propuestas preventivas a la migración a nivel estructural: generación de empleo, políticas de distribución de la riqueza, programas de trabajo temporal con visa. También es necesario crear oportunidades para los migrantes para que se reintegren a sus comunidades de origen. Esto incluye proporcionarles educación, capacitación laboral y ayuda financiera.
- 4) **Trabajar con otros países para crear un sistema de migración más justo y eficiente.** El actual sistema de migración es a menudo injusto y burocrático y el gobierno y el Estado en su conjunto, deben trabajar para crear un sistema de migración que beneficie tanto a los migrantes como a las comunidades de acogida, y que ofrezca opciones de un camino hacia la ciudadanía de las personas con necesidades de protección internacional. Esto incluye cooperar en la aplicación de la ley, la lucha contra la trata de personas y el desarrollo de políticas migratorias que beneficien a todos los países involucrados. El actual código migratorio guatemalteco tiene un enfoque de derechos humanos y esto no se debe perder cuando se elaboren ajustes o políticas relacionadas.
- 5) **Asignación de recursos y financiamiento para las acciones de la política migratoria** y hacer que las instancias relacionadas a migración sean funcionales y asuman su mandato (por ejemplo CONAMIGUA).
- 6) **Crear programas para ayudar a los migrantes a integrarse a la sociedad.** Estos programas pueden incluir clases de inglés, orientación laboral y ayuda para encontrar vivienda.
- 7) **Proteger los derechos de los migrantes.** Esto incluye garantizar que las personas migrantes tengan acceso a la justicia y que no sean discriminadas.
- 8) **Crear programas para ayudar a las personas migrantes a conocer sobre sus derechos.** Muchas personas migrantes no están familiarizados con sus derechos legales o no saben cómo acceder a ellos. El gobierno y el Estado deben proporcionar información y orientación sobre los derechos de las personas migrantes, así como recursos para ayudarles a ejercer sus derechos.
- 9) **Reconocimiento de la identidad de género y de las orientación sexual como categoría de protección internacional;** que cree políticas o respuestas para las personas solicitantes de refugio, ya que actualmente lo único que brindan son permisos de permanencia y de trabajo, sin embargo no brindan toda la asistencia de inserción local que corresponde a un espacio físico donde puedan residir las personas, asistencia o entrega de canastas básicas de manera primaria o de emergente cuando son personas nuevas solicitantes de refugio; que se apoye mejorar proceso para asilo político, para que las personas que tengan el objetivo de quedarse en Guatemala puedan tener acceso al trabajo.
- 10) **Es importante que el Estado empiece a generar políticas enfocadas a las poblaciones en condiciones de vulnerabilidad,** ya que a pesar de que existe el código de migración, y ahora tendremos la política nacional de migración, no hay indicaciones que orienten cómo se trabajará con mujeres, niñez y población LGBTIQ+. Es decir, nuevamente se le está delegando esta gran carga y trabajo a las Organizaciones de Sociedad Civil.
- 11) **Enfocarse en la salud emocional de los migrantes.** Esto es fundamental, ya que muchas personas migrantes se enfrentan a una gran cantidad de estrés y trauma antes y durante su viaje. El gobierno y el Estado deben proporcionar servicios de salud mental a los migrantes, así como oportunidades para que se conecten con otros migrantes y formen comunidades.
- 12) **Contar con personal humano permanentemente formado y sensibilizado** para dar atención a población en situación de movilidad humana y tener una mejor coordinación interinstitucional entre las instancias del Estado, organismos internacionales y organizaciones de sociedad civil.
- 13) **Promover la tolerancia y la comprensión.** Esto incluye educar a la población sobre la migración y crear un ambiente en el que las personas migrantes no sean discriminadas. También incluye trabajar para eliminar la discriminación y el racismo, explicando las razones por las que las personas migran, y los beneficios de una migración bien manejada. También incluye desafiar los estereotipos negativos sobre los migrantes.

- 14) **Garantizar coordinación y sensibilización en los consulados.** Existen varios consulados que no están sensibilizados y no entienden el rol que les corresponde en apoyar la integración y protección de migrantes en México y Estados Unidos.
- 14) **Trabajar con organizaciones de la sociedad civil para brindar apoyo a los migrantes.** Hay muchas organizaciones de la sociedad civil que trabajan para ayudar a los migrantes. El gobierno y el Estado deben trabajar con estas organizaciones para brindar un apoyo más efectivo a los migrantes.
- 15) **En lo relacionado con el retorno y reintegración de niñez y adolescencia migrante,** es importante que no se limite solo a recibir a las y los niños, sino que se dé seguimiento a sus casos y que se generen las condiciones y programas de apoyo para que no vuelvan a migrar.
- 16) **Todas las OG's deben de tener protocolos institucionalizados para la atención de personas migrantes** y en especial de personas con necesidades de protección internacional, así como la asignación de recursos-insumos que se sumarían a los que debe tener para la población en general.

Recomendaciones para instancias internacionales

- 1) **Enfocarse en proteger a las personas y evidenciar cuando las políticas del Estado violan los DDHH.** La comunidad internacional debe tener un papel más activo cuando se den situaciones de violación a los DDHH de la población en movilidad humana, especialmente de personas con necesidades de protección internacional.
- 2) **Priorizar el acompañamiento y apoyo humanitario desde las organizaciones locales,** incluyendo las prácticas que fortalecen la organización comunitaria, reconociendo las propuestas que las organizaciones de mujeres y de la diversidad han generado. Son necesarios esfuerzos para habilitar kioscos Informativos en las rutas transitadas por Migrante. Así como el acceso a servicios de duchas, albergue, agua y alimentación son fundamentales.
- 3) **Garantizar fondos permanentes para brindar respuesta a las necesidades de la población en movilidad humana.** En la región latinoamericana, y en especial la centroamericana, la emergencia de la movilidad humana es constante, no es temporal por lo que debe cambiarse la forma en que se conciben y presupuestan, los programas y proyectos para su atención.

Sugerencia particular: Se sugiere no ampliar la información sobre los servicios que tiene la casa del migrante, ya que no cuentan con suficientes recursos para atender a toda la población migrante que llega, y hay algunas instituciones que integran los datos de las casas de migrantes y exigen que se atienda a todas las personas, pero no toman en cuenta la difícil situación económica que enfrentan.

- 4) **Cambiar el enfoque de cómo se aborda la migración.** No abordar el tema de la migración como un problema, pues desde la experiencia y cosmovisión de los pueblos, la migración se entiende como una oportunidad de crecimiento, de intercambio y de comercio (como la frontera de México y Guatemala) y la migración es una oportunidad de crecer en conjunto. Es una visión contradictoria a como los Estados lo perciben o ven; el problema no son las personas migrantes, sino como se aborda el problema de la migración, ya que si no fuera por las remesas que mandan las personas migrantes, la economía de Guatemala no podría sostenerse. Es necesario que el Gobierno visibilice el aporte que hacen las personas migrantes a la economía guatemalteca; hablar de la valentía de estas personas a nivel local, nacional y en el lugar de destino; siendo importante visibilizar los aportes que las personas migrantes hacen en el extranjero, y lo que aportan al país de destino.
- 5) **Fortalecer las capacidades sobre igualdad de género en las instancias de gobierno** garantes de la atención a la población migrante, mediante la asignación presupuestaria, personal suficiente etc.

Recomendaciones para organizaciones de la sociedad civil:

- 1) **Las organizaciones de la sociedad civil pueden ofrecer servicios de asesoramiento y apoyo a las personas migrantes.** Con acciones sencillas de acceso a información a derechos, institucionalidad existente, organismos que apoyan, etc., puede aportarse a disminuir la discriminación y el riesgo para las personas migrantes, especialmente para mujeres, niñez y población LGBTQ+.
- 2) **Promover que la población ayude a garantizar el derecho a la vida, derechos a la salud de la población migrante,** porque la mayoría de la

población en Guatemala ha sido beneficiada con todas las remesas que las personas migrantes envían desde los países destino. Es necesario que en los territorios donde hay mayor paso de personas migrantes, haya espacios de seguridad y protección.

- 3) **Promover la integración en las sociedades de acogida**, proporcionando a las personas migrantes un ambiente solidario y no discriminatorio, aportando acciones para promover oportunidades de educación, empleo y vivienda.

Recomendaciones para otros actores de la sociedad:

Al trabajar juntos, podemos crear un mundo donde las personas migrantes sean tratadas con respeto y dignidad, y tengan la oportunidad de alcanzar su pleno potencial.

- 1) Las empresas son piezas fundamentales que pueden proporcionar oportunidades de empleo a las personas migrantes mediante programas de plazas temporales o permanentes.
- 2) Los medios de comunicación pueden contribuir a transformar la narrativa, evitando la estigmatización, contribuyendo a la no discriminación y enfatizando el hecho de que la migración es un derecho humano innato.

Recomendaciones para la programación sectorial:

Violencia, protección y acceso a la justicia

Es importante recordar que la violencia hacia las personas migrantes es un problema generalizado y complejo. No hay una solución única, pero hay una serie de cosas que se pueden hacer para abordar el problema, como:

- **Apoyar y asesorar a las instancias del Estado** para que se garanticen formas de acceso a la protección y justicia para las personas en movilidad humana y con necesidades de protección, especialmente para las mujeres y población LGBTIQ+.
- **Trabajar con organizaciones de la sociedad civil para brindar apoyo a las mujeres migrantes.** Hay muchas organizaciones de la sociedad civil que trabajan para ayudar a las mujeres migrantes. El gobierno y el Estado deben trabajar con estas organizaciones para brindar un apoyo más efectivo a las mujeres migrantes, apoyando los esfuerzos de las organizaciones de mujeres que se orientan a dar información sobre derechos, leyes, mecanismos y servicios existentes en el Estado para denunciar la violencia contra las mujeres. También apoyar el funcionamiento de los Centros de Atención Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia, y de otras organizaciones que puedan dar atención a las mujeres sobrevivientes de violencia en movilidad

humana. Coordinar con la Red de CAIMUS, para ver necesidades urgentes y estrategias para enfrentar la crisis en los departamentos más afectados por la emergencia.

- **Fortalecer la protección legal y los sistemas de justicia.** Esto incluye garantizar que las leyes protejan a las mujeres migrantes de la violencia, y que estos sistemas estén disponibles y sean accesibles para ellas. Seguir fortaleciendo las instituciones y los sistemas responsables de la atención inmediata y protección de las sobrevivientes de violencia sexual, incluidas las niñas, mujeres y niñez migrante.
- **Garantizar el acceso a servicios para las niñas y mujeres en movilidad humana que sobrevivientes de violencia**, especialmente a servicios esenciales, como atención médica especializada, oportuna y respetuosa, a anticonceptivos de emergencia y el PEP Kit, y a atención psicológica especializada.
- **Mejorar la coordinación entre las autoridades responsables de proteger a las personas migrantes.** Es importante que tomemos medidas para prevenir y responder a la violencia contra las personas migrantes. Podemos hacer esto apoyando a las organizaciones que trabajan la temática de migración, educando a la población sobre la violencia contra las personas migrantes y exigiendo a nuestros gobiernos que adopten políticas que protejan los derechos de las personas migrantes.
- **Crear programas para ayudar a las mujeres migrantes a aprender sobre sus derechos.** Muchas personas migrantes no están familiarizadas con sus derechos legales o no saben cómo acceder a ellos. El gobierno y el Estado deben proporcionar información y orientación sobre los derechos de las personas migrantes, así como recursos para guiarlos en el ejercicio de sus derechos.

Situación alimentaria y Nutricional:

- Es necesario, que el gobierno desarrolle programas de apoyo en alimentación a la población migrante.
- **Continuar apoyando los esfuerzos de las instancias de sociedad civil** para apoyar con alimentación a la población en movilidad humana, así como las instancias que tienen programas de apoyo en salud (Cruz Roja, entre otras)

Salud:

- **Aportar en la generación de modelos de atención que ayuden a acercar los servicios de salud a la población en movilidad humana**, contribuyendo con insumos y medicamentos necesarios para la atención de los programas esenciales dirigidos a las mujeres, niñez y población LGBTI.

- **Fortalecer el recurso humano que trabaja en el sector salud**, capacitándoles y sensibilizándoles en las leyes y derechos que protegen a la población migrante y en la no discriminación.
- **Apoyar los procesos de coordinación interinstitucional** en las diversas áreas de salud de los departamentos por los cuales transita la población migrante.
- **Fortalecer equipamiento de hospitales y centros de salud** con infraestructura, personal y medicinas, que permita a las personas locales y a las personas migrantes, acceder a una atención de mayor calidad, que resuelva sus dificultades de salud.
- **Apoyar iniciativas de acompañamiento psicosocial** o espacios de sanación con metodologías variadas y adecuadas a la situación y tiempos de las personas en movilidad humana.

Salud sexual y reproductiva

- **Apoyar y promover que los programas esenciales de salud sexual y reproductiva** tengan la información y capacidades para estar abierto a las mujeres migrantes, incluyendo la atención a la salud materna neonatal, planificación familiar, prevención y atención a la violencia basada en género y violencia sexual, atención al VIH, entre otros.
- **Desarrollar programas accesibles en derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y personas LGBTIQ+**, y apoyar a instancias y organizaciones que trabajan en estas temáticas, para que puedan incluir la atención de personas en movilidad humana.
- **Garantizar los insumos, equipamiento y condiciones básicas para la atención diferenciada y de género** en los centros de apoyo a la población migrante y con necesidades de protección internacional.

Empoderamiento económico

- **Generar y apoyar programas para mejorar la autonomía económica**, con esfuerzos de mediano y largo plazo, para las mujeres y población LGBTIQ+ que está asentándose en Guatemala o que tienen necesidades de protección internacional, con la finalidad que accedan a ingresos propios través de oportunidades económicas, tanto en emprendimientos como en empleo.
- **Brindarles herramientas, formación y capacitación técnica**, que les permita fortalecerse y tener mejores capacidades para enfrentarse a las condiciones del trayecto, al llegar al lugar de destino, si deciden quedarse en el país, o si son retornados o deportados a su lugar de origen (computación, inglés, programas diversos, conocimientos contables y de administración, talleres ocupacionales o

técnicos como panadería, carpintería, cocina, sastrería, electricidad, fontanería, entre otros, como los brindados a través de una beca total en INTECAP) También generar opciones para contar con procesos de emprendimiento que mejoren sus condiciones de vida.

- **Promover programas para el acceso a educación de las personas con necesidades de protección internacional**, que están solicitando refugio o son refugiados en Guatemala. Incluir un enfoque de calidad y tecnificación, que les permita adquirir conocimientos y experiencias para mejorar su vida, ya sea accediendo a trabajo remunerado formal o a mejorar sus iniciativas productivas. Apoyar programas de becas completas que garanticen que lo cursen y lo culminen. Es importante la implementación de los procesos de sensibilidad para comprender y ser empáticos con la difícil situación que viven y enfrentan diariamente.
- **Seguir promoviendo marcos legales o políticas que ayuden a formalizar el trabajo de las personas en movilidad humana** y les doten de derechos laborales, como condición esencial para su desarrollo.

Empoderamiento político de las mujeres

- **Integrar a las mujeres refugiadas a los espacios organizativos y de toma de decisiones**, en las zonas donde están asentadas, promoviendo metodologías de trabajo innovadoras que apoyen el desarrollo de sus liderazgos.
- **Generar y apoyar campañas que ayuden a cambiar el imaginario relacionado la población migrante** o en movilidad humana, y que sensibilicen sobre su situación, para lograr procesos más inclusivos e igualitarios.

Comunicación:

Generar campañas en medios de comunicación y redes sociales para darse a conocer la realidad de la migración, la situación de las personas migrantes y dar a conocer sus derechos.

Estas son solo algunas de las muchas recomendaciones que se pueden hacer para mejorar la situación de las personas migrantes. Es importante que las instancias u organismos internacionales trabajen juntos para encontrar soluciones que sean efectivas y que beneficien a todas las personas.

8. Referencias bibliográficas

- PNUD. (2019). Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015-2016. Guatemala.
- MIDES. (2019). Índice de Pobreza Multidimensional de Guatemala (IPM-Gt). https://mppn.org/wp-content/uploads/2019/10/Guatemala-Report-IPM-gt_29jul19-v1.1.pdf.
- UNFPA. (2020). EL IMPACTO DE COVID-19 EN EL ACCESO A LOS ANTICONCEPTIVOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE Informe Técnico. Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Martich, E. (2020). El Coronavirus y sus impactos en el embarazo adolescente.
- ONU Mujeres. (2020). Prevención de la violencia contra las mujeres frente a covid-19 en América Latina y el Caribe. Brief V. 1.1, 23/4/2020.
- PMA. (2020). Informe global sobre crisis alimentarias. Programa Mundial de Alimentos.
- SIGSA. (2021). Sistema de Información Gerencial de Salud, MSPAS. Obtenido de SIGSA: <https://sigsa.mspas.gob.gt/datos-de-salud/planificacion-familiar>
- SESAN/PROGRESAN/SICA. (2021). Informe del análisis de inseguridad alimentaria aguda de la CIF, Mayo 2021- enero 2022. . Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases -CIF-, Guatemala.
- GT, D. (2020). ¿A quién NO llega la ayuda?.
- Reporte final del monitoreo de programas de emergencia COVID-19 y Monitoreo de los programas recomendaciones para el futuro de emergencia del gob. <https://www.dialogos.org.gt/sites/default/files/2020-11/Reporte%204%20A%20quien%20NO%20llega%20la%20ayuda%20F.pdf>.
- OPS. (2021). Informe Anual del Director de la Oficina Sanitaria Panamericana 2021. Seguir trabajando para superar la pandemia de COVID-19. Guatemala.
- OIM. (2021). Tendencias migratorias en Centroamérica, Norteamérica y El Caribe - Agosto 2021 (Octubre 25, 2021). https://rosanjose.iom.int/SITE/sites/g/files/tmzbd1251/files/Reportes/tendencias_migratorias_durante_la_covid-19_en_centroamerica_norteamerica_y_el_caribe_-_oim_.pdf.
- OACNUDH. (2021). Situación de los derechos humanos en Guatemala Informe de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Guatemala.
- CEPAL. (2020). Planificación para la reducción del riesgo de desastres en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. CEPAL.
- CONRED. (2021). Impacto Humano del Fenómeno Tropical ETA e IOTA en Guatemala.
- OSAR. (2022). Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva. Obtenido de <https://osarguatemala.org/embarazos-y-registro-de-nacimientos-2022/>.
- BloombergLínea. (23 de octubre de 2022). Bloomberg en línea. Obtenido de <https://www.bloomberglinea.com>
- Gobierno de Guatemala. (2022). INFORME FINAL DE SITUACIÓN POR EFECTOS DEL CICLÓN TROPICAL JULIA Período operacional: 00:00 horas del 09/10/2022 a las 09:00 horas del 17/10/2022. Guatemala.
- OCHA. (2022). Guatemala: Ciclón Tropical Julia Informe de Situación No. 01 Al 11 de octubre 2022. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/guatemala/guatemala-ciclon-tropical-julia-informe-de-situacion-no-01-al-11-de-octubre-2022>
- ICEFI. (2020). Guatemala: la crisis del Covid-19 y su impacto sobre la agenda ODS y el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo. Guatemala: Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales.
- ONU Mujeres. (2022). Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas. Recuperado el mayo de 2023, de <https://www.unwomen.org/https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- Banco Mundial. (2016). Mujer, empresa y derecho 2016. Disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/619981501477827438/pdf/99454-v2-ENGLISH-WBL2016-Key-Findings.pdf>.
- Blanco, L. (3 de Marzo de 2020). Política y mujeres: un camino aún por recorrer en Guatemala. DemoAmLat. MINEDUC. (2021). Estadísticas educativas. Obtenido de <http://estadistica.mineduc.gob.gt/anuario/home.html#>
- CARE & ONU Mujeres. (2020). Análisis Rápido de Género del Impacto del COVI-19. Guatemala.
- INE. (2019). Encuesta Nacional de Empleos e Ingresos. Instituto Nacional de Estadística.
- CIDH. (2017). Las mujeres indígenas y sus derechos humanos en las Américas.
- MP. (2023). Obtenido de Observatorio de la Mujeres del Ministerio Público: <https://observatorio.mp.gob.gt>
- PNUD. (2023). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Obtenido de <https://www.undp.org/es/blog/el-potencial-de-la-migracion-en-america-latina-y-el-caribe>

- ACNUR. (2023). Agencia de la ONU para los Refugiados. Obtenido de <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica>
- ACNUR. (2023). ACNUR. Obtenido de Desplazamiento en Centroamérica: <https://www.acnur.org/emergencias/desplazamiento-en-centroamerica>
- CEPAL. (2011). [cepal.org](https://www.cepal.org). Obtenido de Cambios demográficos en América Latina: una ventana de oportunidad: <https://www.cepal.org/es/articulos/cambios-demograficos-en-america-latina-una-ventana-de-oportunidad>
- CEPAL - FAO. (2021). Atlas de la migración en los países del norte de Centroamérica. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). Santiago de Chile: CEPAL.
- OMM. (2022). Cambio climático: una amenaza para el bienestar de la humanidad y la salud del planeta. Organización Meteorológica Mundial .
- Meierrieks, D. &. (2013). The Effect of Corruption on Migration, 1985-2000. Applied Economics Letters, 20, 1270-1274.
- MPI. (2015). Finding Connections: The Nexus between Migration and Corruption. Obtenido de <https://www.migrationpolicy.org/article/finding-connections-nexus-between-migration-and-corruption>
- SESAN. (mayo de 2023). Análisis de Inseguridad Alimentaria Aguda de la CIF, marzo 2023 – febrero 2024. Clasificación Integrada de Seguridad Alimentaria en Fases - CIF. Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional Guatemala. Obtenido de <https://portal.siinsan.gob.gt>: https://portal.siinsan.gob.gt/wp-content/uploads/Informe-final-CIF_Guatemala-2022-Mar-2023Feb7dejuniofinal.pdf
- CIDEHUM. (2012).
- BID. (22). Regímenes de Política Migratoria en América Latina y el Caribe Inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad. Banco Interamericano de Desarrollo.
- OIM. (2023). La integración de las personas migrantes: experiencias, buenas prácticas y desafíos: Organización Internacional para las Migraciones.
- OCHA. (2023). GUATEMALA: Migrantes/Movilidad Humana Informe de Situación No. 1.



9. Anexos

Anexo 1: Información del trabajo de campo

- Plan de trabajo
- Listado de personas encuestadas
- Base de datos en Excel con información de las entrevistas

Anexo 2: Herramientas y Recursos Usados

- Entrevistas a mujeres personas en movilidad
- Entrevistas a instancias y organizaciones que trabajan con personas en movilidad humana y con necesidades de protección internacional.



CARE Guatemala

**1 avenida "A", 7-24, zona 10
PBX: 2314 8200**

Web: www.care.org.gt

Fundada en 1945, CARE es una organización humanitaria líder en la lucha contra la pobreza en el mundo. CARE presta especial atención al trabajo con mujeres y niñas. Equipadas con los recursos adecuados, las mujeres y las niñas tienen el poder de sacar de la pobreza a familias y comunidades enteras. En Guatemala, sus acciones benefician a más de 400 mil personas directamente, a través de más de 25 proyectos e iniciativas.